

# **Prototipo para apoyar el registro y trazabilidad de estados en el proceso de fotocomparendos aplicando tecnologías de redes distribuidas**

**Laura Catalina Preciado Ballen**

**Cristian Stiven Guzman Tovar**

Proyecto de Monografía para Optar por el Título de  
**Ingeniero(a) de Sistemas**

Director:

**Julio Baron Velandia, Ph.D**



Universidad Distrital Francisco José De Caldas  
Facultad de Ingeniería  
Colombia, Bogotá D.C.

Julio de 2025

## Índice

<b>Introducción</b>	<b>2</b>
Formulación del problema . . . . .	3
Objetivos . . . . .	10
Impacto esperado . . . . .	11
<b>Justificación</b>	<b>13</b>
Pertinencia del proyecto . . . . .	15
Originalidad e innovación . . . . .	16
Impacto y objetivos . . . . .	17
<b>Marco teórico</b>	<b>19</b>
Confianza descentralizada . . . . .	19
Sistemas distribuidos y redes descentralizadas . . . . .	19
Almacenamiento de evidencias digitales . . . . .	20
Blockchain: un registro distribuido, inmutable y transparente . . . . .	20
IPFS: almacenamiento verificable mediante direccionamiento por contenido .	21
Arquitectura híbrida blockchain-IPFS . . . . .	22
Criptografía aplicada . . . . .	22
<b>Estado del arte</b>	<b>24</b>
Blockchain en gestión gubernamental . . . . .	24
Integración blockchain-IPFS . . . . .	24
Cadena de custodia digital . . . . .	25
Casos de implementación gubernamental . . . . .	27
Registro de propiedad en Suecia . . . . .	27
Integridad de registros clínicos en Estonia . . . . .	27
Síntesis y relevancia para el proyecto . . . . .	27

Aplicaciones en tránsito . . . . .	28
Avances significativos . . . . .	31
Limitaciones identificadas . . . . .	31
Relevancia del prototipo . . . . .	33
La relevancia del prototipo se justifica por su potencial para: . . . . .	33
Tendencias internacionales . . . . .	33
Sistema de fotocomparendo en Bogotá . . . . .	38
Funcionamiento de los fotocomparendos en Bogotá: mecanismos, regulación e impacto . . . . .	38
Análisis crítico del sistema FÉNIX: limitaciones estructurales identificadas .	40
<b>Metodología</b>	<b>43</b>
Enfoque metodológico de investigación . . . . .	43
Selección de la pila tecnológica . . . . .	43
Justificación del uso de blockchain . . . . .	43
Capa privada: Hyperledger Fabric . . . . .	46
Capa pública: Ethereum . . . . .	48
Metodología de desarrollo . . . . .	48
Justificación de la elección . . . . .	48
Fases del proceso de desarrollo . . . . .	49
Ventajas y limitaciones del enfoque . . . . .	50
Artefactos técnicos del diseño . . . . .	51
<b>Alcance</b>	<b>53</b>
Delimitación geográfica . . . . .	53
Componentes del prototipo . . . . .	53
Fuera del alcance . . . . .	54
Entregables . . . . .	54

Criterios de éxito . . . . .	54
<b>Limitaciones del prototipo</b>	<b>55</b>
Entorno de validación . . . . .	55
Integración y comparación con sistemas existentes . . . . .	55
Aspectos técnicos y de escalabilidad . . . . .	56
Seguridad y robustez . . . . .	56
<b>Diseño del prototipo</b>	<b>59</b>
Definición de requisitos . . . . .	59
Diagrama de casos de uso . . . . .	61
Diagrama de clases . . . . .	62
Diagramas de actividades . . . . .	64
Proceso de creación de multa . . . . .	64
Proceso de apelación de multa . . . . .	64
Diagrama de despliegue . . . . .	64
Interfaz de usuario . . . . .	67
<b>Implementación del prototipo</b>	<b>75</b>
Entorno de desarrollo y herramientas . . . . .	75
Stack tecnológico implementado . . . . .	75
Tecnologías backend . . . . .	75
Tecnologías blockchain . . . . .	76
Almacenamiento de evidencias . . . . .	76
Tecnologías frontend . . . . .	77
Frameworks de testing . . . . .	77
Capa pública Ethereum . . . . .	77
Desarrollo del smart contract . . . . .	78
Despliegue y configuración . . . . .	83

Configuración de infraestructura . . . . .	85
Instalación y despliegue . . . . .	85
Capa privada Hyperledger Fabric . . . . .	86
Configuración de la red . . . . .	86
Desarrollo del chaincode . . . . .	87
Sincronización entre blockchains . . . . .	87
Arquitectura del servicio . . . . .	87
Flujo de sincronización . . . . .	88
Manejo de errores y reintentos . . . . .	89
Implementación de IPFS dual . . . . .	89
IPFS privado . . . . .	89
IPFS público . . . . .	89
Desarrollo del backend . . . . .	89
Arquitectura de servicios . . . . .	89
Endpoints principales . . . . .	90
Middleware de seguridad . . . . .	91
Documentación con Swagger . . . . .	91
Interfaz de usuario . . . . .	92
Arquitectura de componentes . . . . .	92
Gestión de estado . . . . .	93
Interacción con backend . . . . .	93
Integración con sistemas externos . . . . .	93
Simulación de APIs gubernamentales . . . . .	93
Consideraciones para integración real . . . . .	94
Desafíos técnicos . . . . .	94
Compatibilidad de Módulos ESM . . . . .	94
Optimización de Gas en Ethereum . . . . .	94

Sincronización Asíncrona . . . . .	95
Manejo de Archivos Grandes en IPFS . . . . .	95
Estrategia de validación . . . . .	95
<b>Plan de pruebas</b>	<b>96</b>
Concepto de prueba . . . . .	96
Propósito del plan . . . . .	96
Alcance de las pruebas . . . . .	96
Fuera de alcance . . . . .	97
Entorno de pruebas . . . . .	97
Tipos de pruebas y casos . . . . .	98
Pruebas de inmutabilidad . . . . .	99
Pruebas de rendimiento . . . . .	101
Casos de prueba funcionales . . . . .	101
Pruebas de interfaz de usuario . . . . .	102
<b>Resultados de las pruebas de inmutabilidad y verificabilidad del prototipo</b>	<b>104</b>
Pruebas de inmutabilidad en blockchain . . . . .	104
Verificación de integridad con IPFS . . . . .	104
Verificabilidad del registro . . . . .	104
Casos de prueba funcionales . . . . .	105
Casos de prueba de inmutabilidad . . . . .	105
Pruebas de rendimiento básico . . . . .	106
Cumplimiento de objetivos . . . . .	107
Pruebas del backend . . . . .	109
Cobertura de estados del proceso de fotocomparendos . . . . .	113
Cobertura de estados y extensibilidad del prototipo . . . . .	116
Estados pendientes de implementación . . . . .	117

Extensibilidad y trabajo futuro . . . . .	117
Validación técnica de los estados implementados . . . . .	118
<b>Discusión y análisis</b>	<b>119</b>
Análisis técnico-arquitectónico: decisiones de diseño, trade-offs y riesgos de implementación . . . . .	120
Implicaciones socio-técnicas e institucionales: proyecciones de impacto y marco normativo . . . . .	121
Posicionamiento crítico frente al estado del arte . . . . .	122
Limitaciones del estudio: alcance metodológico, institucional y ecológico . . . . .	123
Direcciones de evolución técnica y validación operativa . . . . .	124
Síntesis conclusiva y delimitación del alcance . . . . .	124
<b>Conclusiones</b>	<b>126</b>
Limitaciones del estudio . . . . .	126
Viabilidad de implementación . . . . .	127
Gobernanza de la red blockchain . . . . .	127
Trabajo futuro . . . . .	127
<b>Anexos</b>	<b>130</b>
Anexo A: repositorios del proyecto . . . . .	130
Enlaces a los repositorios . . . . .	130
Descripción técnica de cada repositorio . . . . .	130
Instrucciones de acceso . . . . .	131
Anexo B: manual de usuario . . . . .	131
Manual para agentes de tránsito . . . . .	131
Manual para ciudadanos . . . . .	132
Anexo C: glosario de términos . . . . .	133



**Índice de figuras**

Figura 1. Estadísticas de comparendos emitidos en Bogotá entre enero de 2018 y agosto de 2024 . . . . .	4
Figura 2. Distribución global de la producción científica sobre blockchain y gestión de infracciones . . . . .	34
Figura 3. Evolución anual de publicaciones en los países líderes del tema (Brasil, México, Colombia, España y Perú) . . . . .	35
Figura 4. Nube de palabras de los términos más recurrentes en la literatura sobre blockchain e infracciones . . . . .	36
Figura 5. Mapa temático de los principales temas de investigación en el área . . . . .	37
Figura 6. Diagrama de casos de uso del prototipo de gestión de infracciones de tránsito . . . . .	61
Figura 7. Diagrama de clases del sistema de gestión de multas . . . . .	63
Figura 8. Diagrama de actividades para el proceso de creación de multa . . . . .	64
Figura 9. Diagrama de actividades para el proceso de apelación de multa . . . . .	65
Figura 10. Diagrama de despliegue de la arquitectura del sistema . . . . .	66
Figura 11. Pantalla de login del sistema . . . . .	68
Figura 12. Pantalla de recuperación de contraseña . . . . .	69
Figura 13. Dashboard del agente de tránsito . . . . .	70
Figura 14. Pantalla de consulta del estado de multa . . . . .	71
Figura 15. Pantalla de consulta de detalle de multa . . . . .	72
Figura 16. Pantalla de consulta de multas para propietarios de vehículos . . . . .	73
Figura 17. Pantalla de detalle de multa para propietarios de vehículos . . . . .	74

## Índice de tablas

1.	Variables del problema de investigación . . . . .	6
2.	Comparación entre bases de datos tradicionales y blockchain para gestión de registros gubernamentales . . . . .	7
3.	Comparación entre un modelo centralizado y un modelo descentralizado . . .	14
4.	Análisis Comparativo del estado del arte en gestión de infracciones con <i>block-chain</i> . . . . .	28
5.	Violaciones al estatuto de contratación pública (ley 80/1993) . . . . .	41
6.	Brechas en protección de datos personales . . . . .	41
7.	Deficits de habilitación sectorial . . . . .	42
8.	Comparación de blockchain con otras tecnologías de registro distribuido . . .	44
9.	Comparativo de plataformas blockchain para selección de arquitectura híbrida	47
10.	Fases del proceso de desarrollo del prototipo . . . . .	49
11.	Mapeo entre estados conceptuales y estados del <i>smart contract</i> . . . . .	79
12.	Endpoints principales de la <i>API REST</i> . . . . .	90
13.	Casos de prueba funcionales para validar operaciones básicas del sistema . .	98
14.	Casos de prueba de inmutabilidad . . . . .	99
15.	Resultados de pruebas de inmutabilidad del sistema . . . . .	100
16.	Casos de prueba de inmutabilidad y verificabilidad del sistema . . . . .	102
17.	Resultados de pruebas funcionales del sistema . . . . .	105
18.	Resumen de casos de prueba de inmutabilidad ejecutados . . . . .	106
19.	Tiempos promedio de operaciones en el entorno de prueba . . . . .	106
20.	Relación entre objetivos específicos, técnicas de validación y resultados . .	108
21.	Resultados de pruebas del backend por módulo . . . . .	109
22.	Validaciones de seguridad implementadas y verificadas . . . . .	111
23.	Validación de cobertura de estados del proceso . . . . .	113

24. Estados implementados en el prototipo y su relevancia para la validación de integridad . . . . .	117
25. Glosario de términos técnicos . . . . .	133

## Introducción

En Colombia, la gestión de fotocomparendos ha enfrentado cuestionamientos persistentes en materia de transparencia y confiabilidad de los registros administrativos (Contraloría de Bogotá, 2024). La evidencia disponible indica que el sistema actual, soportado en arquitecturas centralizadas como FÉNIX, presenta limitaciones en seguridad, trazabilidad y confianza ciudadana (Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), 2021). Estas debilidades se manifiestan en indicadores críticos, como una tasa de impugnación del 34.1 % y más de 155.000 PQRSD tramitadas semestralmente, lo cual evidencia una carga administrativa difícilmente sostenible y un déficit de confianza institucional (Secretaría Distrital de Movilidad, 2024).

Las tecnologías de registro distribuido, particularmente *blockchain*, han demostrado ser efectivas para garantizar la inmutabilidad y verificabilidad de la información en contextos donde la seguridad jurídica y la transparencia son fundamentales, como la gestión gubernamental de datos y el tratamiento de evidencias digitales (Gamero Casado & Fernández Ramos, s.f.; *Sentencia C-112 de 2018*, 2018). A través de contratos inteligentes, es posible automatizar reglas de negocio y procesos de validación, reduciendo la intervención discrecional de los operadores humanos y mitigando riesgos de corrupción y errores administrativos asociados a la gestión de información sancionatoria (Semana, 2023).

En América Latina, estas tecnologías han comenzado a adoptarse en distintos dominios públicos. En Chile, se ha utilizado *blockchain* para certificar datos de la red eléctrica nacional, garantizando transparencia en la determinación de tarifas energéticas (Gálvez y col., 2018). Brasil explora el uso de *blockchain* para el manejo de registros médicos y la interoperabilidad entre instituciones de salud (Azaria y col., 2016). En Colombia, el marco regulatorio ha avanzado mediante iniciativas del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC) orientadas a la transformación digital del Estado y a la adopción de tecnologías emergentes en el sector público (Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, 2020).

A pesar de este potencial, la gestión de infracciones de tránsito ha recibido una atención limitada en la literatura sobre aplicaciones gubernamentales de *blockchain*.

Algunas propuestas, como la de Yousfi y col. (2019), plantean sistemas de multas basados en *blockchain* pública (Ethereum), pero afrontan restricciones significativas de privacidad al exponer datos personales sensibles. Otros trabajos, como el de Chen y col. (2024a), sugieren arquitecturas híbridas que combinan bases de datos tradicionales con *blockchain*; sin embargo, en estos esquemas la mutabilidad persiste en la capa de datos primaria, debilitando las garantías de integridad. Ninguna de estas aproximaciones aborda de forma específica el desafío de equilibrar transparencia pública y protección de datos personales en consonancia con marcos normativos como el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD, 2016) y la Ley 1581 de 2012 en Colombia.

En este contexto, el presente proyecto de grado propone el diseño e implementación de un prototipo híbrido basado en *blockchain* e *InterPlanetary File System* (IPFS) para la gestión de fotocomparendos en Bogotá. El objetivo es fortalecer la integridad de los registros, garantizar la trazabilidad de los estados del proceso y ofrecer un modelo de confianza sustentado en garantías criptográficas más que en procedimientos administrativos. La relevancia de este trabajo radica en su potencial para mejorar la eficiencia operativa, prevenir fraudes y establecer un precedente técnico replicable en otros procesos gubernamentales que requieran altos niveles de seguridad, transparencia y protección de datos en la gestión de información.

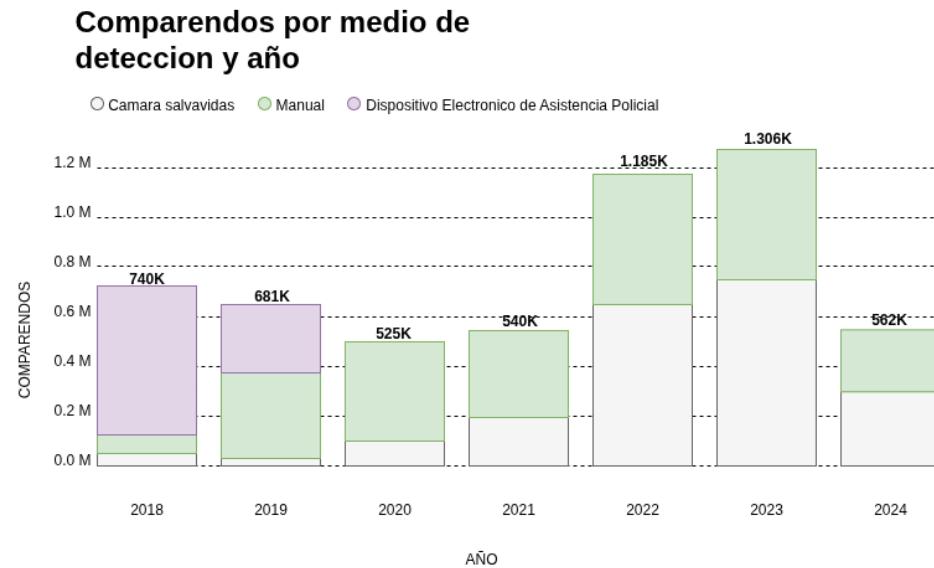
### **Formulación del problema**

La gestión de comparendos en Bogotá es un proceso de gran escala. Según datos del Observatorio de Movilidad, entre enero de 2018 y agosto de 2024 se emitieron más de 1.9 millones de comparendos a través de cámaras salvavidas, evidenciando la importancia sistémica de este proceso para la regulación del tránsito en la ciudad, como se presenta en la Figura 1 se observa los diferentes métodos utilizados para crear los comparendos. Esta operación se apoya en el sistema FÉNIX, una aplicación con infraestructura en la nube,

cuya arquitectura de datos y control de acceso opera bajo un paradigma centralizado.

### Figura 1

*Estadísticas de comparendos emitidos en Bogotá entre enero de 2018 y agosto de 2024*



*Nota.* Estadísticas de comparendos emitidos en Bogotá entre 2018 y 2024, mostrando los diferentes métodos de creación.

En el sistema actual, la validez e inmutabilidad de los registros de infracciones se fundamenta en los procedimientos administrativos y en la gestión de los funcionarios responsables del sistema (*Sentencia C-112 de 2018*, 2018). Los cambios en la información solo pueden ser detectados por las entidades autorizadas, lo que implica que el control sobre los registros depende directamente de la correcta aplicación de las políticas internas y del seguimiento realizado por dichas entidades («Sentencia No. 123 del 21 de junio de 2019», 2019).

La evidencia generada se conserva bajo un modelo centralizado, en el cual la confianza en la integridad de los datos se sostiene en mecanismos administrativos y controles internos, más que en garantías técnicas accesibles públicamente (Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), 2021). La potestad sancionatoria y el debido procedimiento administrativo aseguran la validez de los actos administrativos y la

correcta motivación en la imposición de sanciones (Corte Constitucional, 2022; Gamero Casado y Fernández Ramos, s.f.).

De acuerdo con la Auditoría de Cumplimiento de la Contraloría de Bogotá (2024), en el proceso de desarrollo del sistema FÉNIX se identificaron dificultades relacionadas con la supervisión contractual, lo que derivó en retrasos, duplicidad de sistemas y un presunto detrimento patrimonial estimado en más de \$8.000 millones de pesos. Estos hallazgos reflejan que, desde su implementación, la plataforma ha enfrentado retos significativos en materia de gobernanza y gestión, los cuales han tenido impacto en la eficiencia administrativa y en la sostenibilidad financiera del proyecto.

Estas debilidades se manifiestan en la operación técnica actual. A nivel operativo, el riesgo de integridad se materializa en una fricción a gran escala con la ciudadanía. Un análisis correlacional de fuentes oficiales para el primer semestre de 2025 revela la magnitud de esta fricción: frente a 457.000 comparendos impuestos [Observatorio de Movilidad, 2025], se gestionaron 155.854 PQRSD [Informe de Gestión PQRSD, 2025].

De estos datos se deduce una Tasa de Impugnación general del 34.1 %, un indicador cuantitativo que sugiere que al menos uno de cada tres actos administrativos del sistema genera una disputa formal, reflejando una carga administrativa insostenible y un déficit de confianza.

La desconfianza generada por estas opacidades y dificultades procesales crea un vacío que es explotado por terceros, afectando directamente al ciudadano. Reportajes de prensa documentan cómo la ausencia de canales oficiales percibidos como confiables ha fomentado la aparición de redes de fraude, como el caso de Juzto.co, donde miles de ciudadanos fueron estafados con promesas de impugnaciones garantizadas, resultando en trámites inconclusos y mayores deudas (Semana - Redacción Nación, 2023).

La identificación de estas limitaciones permite estructurar el problema en torno a variables que reflejan tanto el modelo de confianza actual como sus impactos técnicos, operativos y financieros. La Tabla 1 sintetiza las variables del problema de investigación y

los indicadores asociados, mostrando cómo el paradigma centralizado de gestión condiciona la integridad de los datos, la eficiencia administrativa, la confianza ciudadana y la sostenibilidad del sistema.

**Tabla 1***Variables del problema de investigación*

<b>Variable</b>	<b>Definición</b>	<b>Medición Actual</b>	<b>Meta</b>	<b>con Prototipo</b>
Tasa de Impugnación	Porcentaje de comparendos que generan PQRSD por parte de ciudadanos que cuestionan su validez o evidencia	34.1 % (155,854 PQRSD de 457,000 comparendos semestrales)	Reducción esperada por mayor confianza en integridad de evidencia	
Detrimiento Patrimonial	Pérdida económica estimada para el Distrito por comparendos impugnados exitosamente o declarados nulos	\$8,000+ millones de pesos semestrales	Cuantificación de reducción mediante trazabilidad verificable	
Carga Operativa PQRSD	Cantidad de solicitudes de petición, queja, reclamo y denuncia que deben procesarse administrativamente	155,854 solicitudes por semestre (2024-I)	Reducción por transparencia y verificabilidad autónoma	

*Continúa en la siguiente página*

**Tabla 1**  
*(Continuación)*

Variable	Definición	Medición Actual	Meta	con Prototipo
Vulnerabilidad Ciudadana	Exposición del ciudadano a fraudes o manipulación de registros de comparendos (ej. casos Juzto.co)	Casos documentados de suplantación y modificación irregular	Mitigación por criptográfica y registro distribuido	

**Nota.** Elaboración propia basada en datos de Secretaría Distrital de Movilidad (2024) y Contraloría de Bogotá (2024).

Para comprender las implicaciones técnicas de estas variables, la Tabla 2 contrasta las características fundamentales entre el modelo de base de datos convencional actualmente utilizado y una arquitectura basada en blockchain, evidenciando las diferencias en los mecanismos de confianza, inmutabilidad y trazabilidad que motivan la propuesta de este trabajo.

**Tabla 2**

*Comparación entre bases de datos tradicionales y blockchain para gestión de registros gubernamentales*

Característica	Base de Datos Convencional	Blockchain
Modelo de confianza	Se basa en un administrador central (entidad de TI)	Confianza distribuida entre múltiples nodos

*Continúa en la siguiente página*

**Tabla 2***(Continuación)*

Característica	Base de Datos Convencional	Blockchain
Inmutabilidad	Registros pueden ser modificados o eliminados por administradores	Los registros son inmutables por diseño
Trazabilidad / Auditoría	Depende de la implementación y control interno	Historial completo e inalterable disponible
Riesgo de corrupción interna	Alto, si hay privilegios indebidos o colusión	Bajo, no se puede alterar sin consenso de la red
Seguridad criptográfica	Opcional, no siempre integrada nativamente	Integrada (firmas digitales, hashes, cifrado)
Disponibilidad / tolerancia a fallos	Riesgo de puntos únicos de falla	Alta disponibilidad por replicación descentralizada
Velocidad de operación	Alta velocidad en lectura/escritura	Menor velocidad, prioriza integridad y consenso

**Nota.** Elaboración propia.

En síntesis, el problema se formula como un Riesgo de Integridad de Datos inherente al paradigma de confianza centralizada del sistema de fotocomparendos. Este riesgo se encuentra documentado por debilidades fundacionales en la gobernanza del proyecto y se manifiesta en consecuencias medibles: (i) una Tasa de Impugnación del 34.1 %; (ii) una carga operativa superior a 155 mil PQRSD semestrales; (iii) un presunto detrimento patrimonial por más de \$8.000 millones; y (iv) la vulnerabilidad de la ciudadanía a esquemas fraudulentos derivados de la falta

de transparencia institucional.

Para comprender el alcance del problema de integridad, es fundamental identificar los estados por los que transita un comparendo desde su emisión hasta su resolución final. El proceso de fotocomparendos en Bogotá contempla los siguientes estados principales:

1. **GENERADA:** Estado inicial del comparendo, creado por un agente de tránsito o sistema automático de fotodetección al registrar una infracción. En este estado se capturan los metadatos esenciales: placa del vehículo, tipo de infracción, fecha, hora, ubicación y evidencia fotográfica.
2. **NOTIFICADA:** El comparendo ha sido oficialmente notificado al ciudadano propietario o conductor del vehículo, según lo establecido en el Código Nacional de Tránsito. La notificación puede realizarse de forma electrónica, por correo certificado o personalmente. Este estado habilita los términos legales para respuesta ciudadana.
3. **PENDIENTE\_RESPUESTA:** El ciudadano ha sido notificado y se encuentra dentro del plazo legal para tomar una acción: pagar voluntariamente con descuento, solicitar acuerdos de pago, o presentar una apelación mediante PQRSD. Este es un estado crítico donde la integridad de la evidencia es fundamental para la toma de decisiones.
4. **EN\_APELACION:** El ciudadano ha presentado formalmente una Petición, Queja, Reclamo, Sugerencia o Denuncia (PQRSD) cuestionando la validez del comparendo. Durante este estado, la autoridad de tránsito debe revisar la evidencia, verificar el cumplimiento del debido proceso, y emitir una resolución motivada. La trazabilidad completa del comparendo es esencial en esta etapa.
5. **RESUELTA\_APELACION:** La autoridad competente ha tomado una decisión sobre la apelación presentada, que puede ser: (a) confirmar el comparendo, (b) revocarlo total o parcialmente, o (c) declararlo nulo por defectos procedimentales. La decisión debe estar debidamente fundamentada y ser notificada al ciudadano.
6. **PAGADA:** El comparendo ha sido pagado, ya sea voluntariamente por el ciudadano, mediante acuerdo de pago, o tras agotar el proceso de apelación con resultado

confirmatorio. El pago liquida la obligación económica pero el registro del comparendo permanece en el sistema con fines estadísticos y de antecedentes.

7. **CANCELADA:** El comparendo ha sido cancelado administrativamente por razones como: anulación judicial, revocación por defectos procedimentales, o corrección de errores en la emisión (ej. placa incorrecta). Este estado requiere la mayor trazabilidad posible para prevenir cancelaciones irregulares.
8. **CERRADA:** Estado final y definitivo del comparendo. Todas las acciones administrativas, judiciales o de pago han concluido. El registro se mantiene de forma permanente en el sistema con fines de auditoría, estadística y consulta histórica.

Cada transición entre estados representa un punto crítico donde la alteración, pérdida o manipulación de datos puede comprometer la validez del acto administrativo y generar las consecuencias descritas anteriormente: impugnaciones, detrimento patrimonial y vulnerabilidad ciudadana. En el desarrollo del proyecto se identifican explícitamente como puntos de intervención técnica: (i) el registro inicial de metadatos y evidencia en los estados **GENERADA** y **NOTIFICADA**; (ii) la trazabilidad de cambios y decisiones durante **PENDIENTE\_RESPUESTA**, **EN\_APELACION** y **RESUELTA\_APELACION**, con especial énfasis en **CANCELADA**; y (iii) la verificación independiente y permanente del cierre del caso en **CERRADA**.

Ante este panorama, surge la necesidad de explorar arquitecturas que permitan sustituir la confianza administrativa por garantías criptográficas. La pregunta central que guía este trabajo es:

**¿Cómo mitigar el riesgo de pérdida o alteración de la integridad de los datos asociados a todos los estados en el proceso de fotocomparendos en Bogotá mediante el uso de tecnologías de redes distribuidas que garanticen el registro, la trazabilidad, la autenticidad y la confidencialidad de la información?**

## Objetivos

**Objetivo General.** Desarrollar un prototipo software tecnológico que facilite el registro y la trazabilidad de los estados en el proceso de fotocomparendos en Bogotá, mediante la

aplicación de tecnologías de redes distribuidas, para el fortalecimiento de la integridad y autenticidad de la información reduciendo los riesgos asociados a su confidencialidad.

### **Objetivos específicos.**

- Analizar el proceso actual de registro de fotocomparendos en Bogotá, a partir del marco jurídico y regulatorio que lo rige y de los informes de auditoría emitidos por la secretaría distrital de movilidad sobre la gestión de comparendos, para identificar vulnerabilidades, requisitos funcionales y no funcionales.
- Desarrollar un prototipo con arquitectura híbrida basado en *blockchain* permisionado (*Hyperledger Fabric*) y *blockchain* público (*Ethereum*), integrando almacenamiento distribuido mediante *IPFS*, asegurando que cada transacción incorpore los metadatos del comparendo y disponiendo de una interfaz de programación de aplicaciones (API *REST*) que permita operaciones de registro, consulta y verificación de estados.
- Evaluar la viabilidad técnica y funcional del prototipo a través de un plan de pruebas que incluya: pruebas de inmutabilidad ante intentos de modificación de registros, verificación de trazabilidad mediante validación de *hashes* criptográficos en cada transición de estado, análisis de rendimiento para validar tiempos de respuesta  $\leq 3$  segundos, y evaluación de integridad de documentos mediante *Content Identifiers (CID)* de *IPFS*.

### **Impacto esperado**

El desarrollo de este prototipo tiene como propósito demostrar la viabilidad técnica de una arquitectura descentralizada para la gestión de fotocomparendos, con el potencial de:

- **Fortalecer la confianza ciudadana:** Mediante la verificación independiente de infracciones y el acceso transparente a la información, sin intermediarios.
- **Reducir la fricción operativa:** Disminuir los recursos destinados a la gestión de PQRSD y disputas administrativas, actualmente estimados en más de 155.000 casos semestrales.
- **Prevenir fraudes:** Mitigar la vulnerabilidad de los ciudadanos ante esquemas de estafa derivados de la falta de canales oficiales confiables.

- **Establecer un precedente técnico:** Servir como referencia para la implementación de soluciones similares en otros procesos gubernamentales que requieran alta integridad de datos.

**Nota:** Para la especificación detallada del alcance del proyecto, los componentes del prototipo, criterios de éxito y limitaciones metodológicas, consultar la sección Alcance.

### **Justificación**

La gestión de registros públicos, como los fotocomparendos, en arquitecturas centralizadas presenta debilidades en materia de seguridad, transparencia y auditabilidad. En Bogotá, el sistema FÉNIX ilustra estos desafíos, según auditorías de la Contraloría (Contraloría General de la República de Colombia, 2024) (Contraloría General de la República de Colombia, 2023), que destacan limitaciones en la integridad de los datos y una fricción operativa reflejada en más de 153.000 PQRSD en un semestre. Esta situación subraya la necesidad de modelos arquitectónicos alternativos que fortalezcan la confianza pública, independizándola de la dependencia exclusiva en procedimientos y administradores internos. Se transita así de un sistema donde la integridad se presume y se audita retrospectivamente, a uno donde es intrínseca y verificable criptográficamente desde el origen.

El propósito de este proyecto no es modificar el sistema actual, sino diseñar y evaluar un prototipo autocontenido que demuestre un modelo de confianza diferente. Para ilustrar las diferencias estructurales entre el modelo convencional y el propuesto, la Tabla 3 compara sus características clave:

**Tabla 3**

*Comparación entre un modelo centralizado y un modelo descentralizado*

Característica	Modelo Centralizado	Modelo Descentralizado	Relevancia Contextual
Modelo de Confianza	Basado en la confianza en los administradores del sistema y en la robustez de los controles internos definidos.	Basado en un sentido criptográfico distribuido, donde la confianza reside en el protocolo y no en un intermedio diario.	La correcta asignación de roles es fundamental. La auditoría observó “ausencia de un profesional responsable de Seguridad de la Información” (págs. 20–25), subrayando la criticidad de los factores de gobernanza.
Integridad de Datos	La integridad se asegura mediante controles de acceso y logs de auditoría internos gestionados por la entidad.	La integridad es una propiedad intrínseca de la estructura de datos; los registros son inmutables por diseño.	La efectividad de los controles internos es fundamental. La auditoría documentó “Fallas de control sobre la integridad y calidad de los datos migrados” (págs. 38–40) como punto de atención.

*Continúa en la siguiente página*

**Tabla 3***(Continuación)*

Característica	Modelo Centralizado	Modelo Descentralizado	Relevancia Contextual
Seguridad	Gestión de Seguridad dependiente de políticas y procedimientos de seguridad definidos y ejecutados por la institución.	La seguridad es una propiedad inherente a la seguridad definida por la institución.	La formalización de procedimientos es clave. La auditoría identificó “falta de gestión formal de riesgos y controles” y “ausencia de un plan de seguridad para la infraestructura en la nube” (págs. 25–30).
Auditabilidad y Trazabilidad	La auditoría se realiza a través de logs internos, con acceso gestionado por la entidad y sujeto a sus políticas de retención y seguridad.	La traza de auditoría es transparente, inalterable por diseño y públicamente verificable por cualquier actor autorizado.	La consistencia de los registros internos es un factor de éxito. La auditoría observó “retrasos y baja velocidad de desarrollo” (págs. 15–20), subrayando la importancia de una gobernanza rigurosa.

**Nota.** Elaboración propia, con hallazgos basados en la Auditoría de Cumplimiento No. 90 de la Contraloría de Bogotá D.C. (octubre de 2023) y la Auditoría de Cumplimiento 170100-0054-24.

## Pertinencia del proyecto

La pertinencia de este proyecto se enmarca en tres dimensiones complementarias que justifican la necesidad de explorar arquitecturas descentralizadas para la gestión de registros públicos críticos:

- **Social y ciudadana:** En un contexto donde la desconfianza en los procesos administrativos genera una tasa de impugnación del 34.1% (más de 155.000 PQRSD semestrales según se detalla en el Estado del Arte, subsección sobre el contexto de Bogotá), este proyecto ofrece un modelo alternativo que responde a la necesidad de transparencia, permitiendo la verificación independiente y empoderando al ciudadano con herramientas de auditoría directa sobre la autenticidad de las sanciones.
- **Tecnológica:** Demuestra cómo la integración de *blockchain* (para registros inmutables) e *IPFS* (para evidencias con contenido direccional) puede abordar los desafíos de seguridad y trazabilidad documentados en sistemas centralizados, respondiendo específicamente a las limitaciones estructurales del sistema FÉNIX identificadas por la Contraloría de Bogotá (ver análisis detallado en el Estado del Arte).
- **Legal e institucional:** El prototipo se alinea con los principios de eficiencia, transparencia y rendición de cuentas exigidos por los organismos de control. Frente a los incumplimientos normativos y brechas de protección de datos identificados en el sistema actual, esta propuesta sirve como caso de estudio sobre cómo garantías técnicas intrínsecas pueden fortalecer el cumplimiento normativo y reducir los riesgos de detrimento patrimonial asociados a modelos centralizados.

Para un análisis detallado del contexto operativo y legal del sistema actual de fotocomparendos en Bogotá, así como de las limitaciones críticas identificadas en FÉNIX que motivan esta propuesta, consultar la subsección correspondiente en el Estado del Arte.

## Originalidad e innovación

La innovación de esta monografía radica en la concepción del prototipo como un laboratorio experimental para un nuevo modelo de confianza aplicado a la gestión de fotocomparendos en Bogotá. A diferencia del sistema FÉNIX actual, que depende de controles administrativos centralizados y ha generado más de 155.000 PQRSD semestrales debido a disputas por falta de transparencia, esta propuesta implementa un modelo distribuido resistente a la manipulación mediante:

- **Inmutabilidad criptográfica:** Cada fotocomparendo queda registrado en blockchain con un hash único que impide alteraciones posteriores, resolviendo el problema de integridad que ha generado una tasa de impugnación del 34.1% en el sistema actual.
- **Gobernanza automatizada:** Contratos inteligentes (*smart contracts*) ejecutan las reglas de tránsito de manera predecible, eliminando la discrecionalidad administrativa que ha derivado en un detrimento patrimonial estimado en más de \$8.000 millones.

- **Almacenamiento descentralizado:** *IPFS* garantiza que las evidencias fotográficas sean inalterables y accesibles sin intermediarios, abordando las vulnerabilidades de confidencialidad identificadas en auditorías de la Contraloría.

La DApp funciona como una prueba de concepto que integra estas tecnologías para demostrar una solución a problemas específicos de gestión pública que las bases de datos centralizadas no pueden resolver de manera nativa: la verificación independiente de más de 1.9 millones de comparendos emitidos entre 2018 y 2024, sin depender de la confianza en instituciones centralizadas.

## Impacto y objetivos

Este prototipo responde directamente a la problemática documentada en el sistema de fotocomparendos de Bogotá y se posiciona como una contribución pionera al GovTech colombiano. El impacto esperado se materializa en dimensiones cuantificables que abordan los desafíos específicos identificados por la Contraloría de Bogotá:

- **Confianza por Diseño:** La verificación independiente mediante *blockchain* fortalece la legitimidad de los procesos públicos, permitiendo que ciudadanos y autoridades verifiquen la autenticidad de cualquier comparendo sin intermediarios. Esto cumple con el objetivo específico de garantizar integridad y autenticidad, potencialmente reduciendo la tasa de impugnación del 34.1 % actual mediante evidencia técnica irrefutable.
- **Gobernanza Automatizada:** Los contratos inteligentes (*smart contracts*) ejecutan automáticamente las reglas del Código Nacional de Tránsito, desde la detección hasta la resolución de apelaciones, reduciendo la dependencia de supervisión humana que ha generado sobrecargas administrativas superiores a 155.000 PQRSD semestrales. Esta automatización se alinea con el objetivo de desarrollar un sistema transparente y confiable que minimice riesgos de corrupción inherentes a procesos manuales.
- **Escalabilidad en GovTech:** Este caso de uso de fotocomparendos es directamente transferible a otros procesos críticos como permisos de construcción, licencias ambientales o registros civiles. El prototipo establece un precedente técnico replicable que puede extenderse a más de 20 procesos administrativos identificados en el Plan Distrital de Gobierno Digital, cumpliendo con el objetivo de crear un modelo escalable para la administración pública colombiana.

La adopción de *blockchain* e *IPFS* en esta propuesta no representa una preferencia tecnológica, sino una respuesta técnica deliberada y fundamentada a los desafíos específicos de integridad identificados en el sistema FÉNIX: proponiendo una arquitectura donde la veracidad no se presume ni se audita

retrospectivamente, sino que es una propiedad intrínseca y verificable criptográficamente desde el momento de registro de cada comparendo.

## Marco teórico

El marco conceptual y tecnológico que sustenta la propuesta del prototipo, presentan las teorías y modelos clave que justifican la selección de blockchain e IPFS como componentes centrales, evidencian los principios inherentes de integridad, transparencia, resiliencia y auditabilidad en la gestión de evidencia digital crítica como los fotocomparendos.

## Confianza descentralizada

Los sistemas de información tradicionales suelen depender de intermediarios centralizados o autoridades certificadoras para validar transacciones y garantizar la fiabilidad de los registros. La teoría de los modelos de confianza descentralizada, en cambio, analiza cómo establecer y mantener la confianza en entornos distribuidos donde tales autoridades centrales están ausentes (Swan, 2015a).

La relevancia de este modelo es fundamental para justificar el uso de la tecnología blockchain en la gestión de fotocomparendos, ya que su propósito es precisamente reemplazar la necesidad de depositar confianza exclusiva en una única entidad para la custodia, validación e integridad de los registros. Blockchain habilita un cambio de paradigma: en lugar de confiar en un actor central, la confianza se distribuye y se deposita en la robustez del protocolo criptográfico subyacente (Nakamoto, 2008), en la transparencia de las reglas del sistema y en el consenso mayoritario de los participantes de la red (Antonopoulos & Harding, 2023). Este enfoque reduce drásticamente los puntos únicos de fallo y los vectores de corrupción asociados a la dependencia de intermediarios centralizados, quienes podrían ser comprometidos, cometer errores o actuar de manera malintencionada.

## Sistemas distribuidos y redes descentralizadas

El paradigma de la confianza descentralizada se sustenta en la teoría de los sistemas distribuidos, donde múltiples entidades autónomas, denominadas nodos, colaboran a través de una red para alcanzar un objetivo común, compartiendo tanto la carga computacional como el almacenamiento de datos (van Steen & Tanenbaum, 2017). Estos sistemas se fundamentan en principios como la distribución de recursos, la comunicación inter-nodo y mecanismos de coordinación que prescinden de intermediarios centrales (Coulouris y col., 2011).

La relevancia de esta teoría para el presente proyecto es primordial, ya que tanto blockchain como el InterPlanetary File System (IPFS) son implementaciones nativas de sistemas distribuidos. Su adopción conjunta promueve inherentemente:

- **Resiliencia:** Al eliminar puntos únicos de fallo (Single Points of Failure - SPOF).
- **Alta Disponibilidad:** Al permitir el acceso a datos y servicios desde múltiples nodos.

- **Resistencia a la Censura:** Dado que ninguna entidad individual posee control absoluto sobre la red o los datos almacenados (Antonopoulos & Harding, 2023).

Una característica esencial de estos sistemas es su arquitectura de red **Peer-to-Peer (P2P)**, donde los participantes se conectan y comparten recursos directamente entre sí, sin necesidad de un servidor central. En una red P2P, cada nodo puede actuar simultáneamente como cliente y servidor, lo que posibilita que el registro distribuido (ledger) se mantenga sincronizado y que los archivos puedan ser recuperados desde múltiples fuentes, garantizando la integridad de la información sin depender de una autoridad central.

**Redes distribuidas vs. redes descentralizadas.** En la literatura especializada se distingue entre *sistemas distribuidos* y *sistemas descentralizados*, aunque en muchos trabajos los términos se usen de forma intercambiable. Un sistema distribuido, en sentido amplio, es aquel en el que múltiples nodos cooperan para ofrecer un servicio único, compartiendo estado y comunicación a través de la red (Coulouris y col., 2011; van Steen & Tanenbaum, 2017). La descentralización, por su parte, hace referencia al grado en que el control y la toma de decisiones se reparten entre los participantes, reduciendo o eliminando la existencia de un único punto de autoridad o de fallo (Antonopoulos & Harding, 2023; Swan, 2015a). En este trabajo se utiliza el término “**tecnologías de redes distribuidas**” en el título porque enfatiza la dimensión arquitectónica (distribución de nodos, datos y procesos) que comparten tanto Hyperledger Fabric como Ethereum e IPFS, mientras que el análisis conceptual reconoce que la solución propuesta implementa **mecanismos de descentralización de la confianza** —particularmente en la verificación ciudadana y la inmutabilidad de los registros— sobre dicha infraestructura distribuida. Esta elección terminológica se alinea con la definición amplia de *Distributed Ledger Technologies (DLT)* como categoría paraguas para blockchains públicas y permisionadas (Narayanan y col., 2016; Ruan y col., 2021), y permite dialogar con la literatura que utiliza indistintamente los términos “red distribuida” y “red descentralizada” manteniendo un uso riguroso en el cuerpo del documento.

## Almacenamiento de evidencias digitales

Para materializar un sistema de gestión de fotocomparendos descentralizado, se requiere la sinergia de dos tipos de tecnologías: una para el registro inmutable de transacciones y otra para el almacenamiento verificable de la evidencia.

### ***Blockchain: un registro distribuido, inmutable y transparente***

Blockchain es un tipo específico de Tecnología de Ledger Distribuido (DLT), un sistema de registro digital caracterizado por ser distribuido, sincronizado y asegurado criptográficamente entre múltiples participantes (Narayanan y col., 2016). Su estructura fundamental se compone de **transacciones**

—operaciones firmadas digitalmente que modifican el estado del ledger de forma permanente (Antonopoulos & Harding, 2023)— agrupadas en bloques. Cada bloque contiene un hash criptográfico que lo vincula al anterior, formando una cadena cronológica e inmutable.

La **inmutabilidad** y la **transparencia** son los beneficios centrales que esta tecnología aporta (Antonopoulos & Harding, 2023; Swan, 2015a). La primera se logra mediante la estructura encadenada y los mecanismos de consenso distribuido (ej., Proof-of-Work (Nakamoto, 2008) o Proof-of-Stake (King & Nadal, 2012)), que hacen que la modificación de un bloque pasado sea computacionalmente prohibitiva. La segunda se habilita por la naturaleza replicada del ledger, permitiendo que actores autorizados puedan consultar y verificar la información de forma independiente. Dentro de este ecosistema, los **Smart Contracts** (Contratos Inteligentes) actúan como programas autoejecutables cuyo código define e impone automáticamente los términos de un proceso, permitiendo automatizar la gestión del ciclo de vida del comparendo (Buterin, 2014; Szabo, 1997; Wood, 2014).

**Modelos arquitectónicos y elección para el prototipo.** La tecnología blockchain no es monólica; existen diferentes arquitecturas:

- **Públicas (Permissionless):** Abiertas a cualquier participante, priorizan la descentralización radical (ej. Bitcoin, Ethereum) (Nakamoto, 2008).
- **Privadas:** Controladas por una única entidad, ofrecen alta eficiencia pero son centralizadas.
- **De Consorcio/Permisionadas (Permissioned):** Operadas por un grupo selecto de participantes autorizados. Ofrecen un equilibrio entre descentralización, rendimiento y confidencialidad, siendo la opción ideal para contextos gubernamentales y empresariales (Cachin, 2018; Vukolic', 2015).

Para este prototipo, se opta por una **implementación permisionada** (simulada con Hyperledger Fabric), permitiendo que solo entidades autorizadas operen nodos y registren transacciones, con un mecanismo de consenso eficiente (ej. Raft) adecuado para un sistema de gestión de registros.

### ***IPFS: almacenamiento verificable mediante direccionamiento por contenido***

Los ledgers de blockchain no están optimizados para almacenar grandes volúmenes de datos (blobs), como las imágenes de los fotocomparendos (Xu y col., 2019). Para resolver esto, se utiliza un sistema de almacenamiento descentralizado. La elección de IPFS sobre alternativas centralizadas como AWS S3 es crucial para la integridad del sistema. Mientras que en un sistema centralizado el propietario puede modificar o eliminar unilateralmente un archivo (Vogels, 2008), IPFS opera bajo el paradigma del **direccionamiento por contenido (Content Addressing)** (Benet, 2014; Voigt & von dem Bussche, 2017a).

En este modelo, la identidad única de un archivo, su Content Identifier (CID), es un **hash criptográfico** derivado directamente de su contenido. Esto establece un vínculo intrínseco e inmutable: si el contenido del archivo cambia, incluso mínimamente, su CID también cambiará. IPFS es un protocolo y red P2P que utiliza este principio: divide los archivos en bloques, calcula sus hashes y permite su recuperación a través de su CID, utilizando mecanismos como DHT para localizar los nodos que los poseen (Benet, 2014; Maymounkov & Mazieres, 2002).

## Arquitectura híbrida blockchain-IPFS

La integración de ambas tecnologías en una arquitectura híbrida sigue el siguiente flujo de trabajo:

1. La imagen probatoria del comparendo se carga a un nodo IPFS, obteniendo su CID único.
2. Se crea una transacción en la blockchain (on-chain) que contiene este CID junto con los metadatos esenciales del comparendo (fecha, hora, lugar, placa).
3. Esta transacción se valida y registra de forma inmutable en el ledger.

Este enfoque crea un enlace criptográfico inalterable entre el registro oficial (en blockchain) y la evidencia visual original (en IPFS). Cualquier intento de manipulación de la imagen almacenada en IPFS resultaría en un CID diferente, rompiendo explícitamente la cadena de custodia digital y haciendo que la alteración sea detectable de forma inmediata y algorítmica. La combinación de blockchain e IPFS no solo sigue los principios de descentralización (van Steen & Tanenbaum, 2017), sino que refuerza activamente los objetivos de inmutabilidad verificable y transparencia del sistema.

## Criptografía aplicada

La criptografía proporciona los pilares matemáticos que garantizan la seguridad, integridad y autenticidad en todo el ecosistema del prototipo (Katz & Lindell, 2020).

- **Funciones Hash Criptográficas:** Son algoritmos que transforman datos en una huella digital de tamaño fijo. Sus propiedades (unidireccionalidad, resistencia a colisiones, efecto avalancha) son vitales (Menezes y col., 1996; Schneier, 2007). En este proyecto, se utilizan para: generar el CID en IPFS, asegurar la integridad de la cadena de bloques y crear identificadores únicos para las transacciones (Benet, 2014; Nakamoto, 2008).
- **Criptografía Asimétrica y Firmas Digitales:** Basada en pares de claves (pública y privada), habilita las firmas digitales (Diffie & Hellman, 2022; Rivest y col., 1978). Cuando un usuario autorizado registra un comparendo, utiliza su clave privada para firmar la transacción. Cualquier participante puede usar la clave pública correspondiente para verificar la firma, garantizando así la **autenticidad** y el **no repudio** de la acción (Katz & Lindell, 2020).

A partir de estos fundamentos, se analizan a continuación las principales investigaciones y proyectos aplicados que exploran estas tecnologías en contextos gubernamentales.

## Estado del arte

### Blockchain en gestión gubernamental

La aplicación de la tecnología blockchain y DLT (Distributed Ledger Technology) en la administración pública ha sido un área de creciente interés, impulsada por las promesas teóricas de Inmutabilidad, Transparencia y Auditoría mejorada, fundamentales para la Confianza Descentralizada. La investigación sugiere que blockchain puede transformar la gestión de registros oficiales, como licencias, títulos de propiedad y, potencialmente, multas o sanciones como los fotocomparendos.

**Análisis de aplicación.** La capacidad de crear un registro de Transacciones criptográficamente asegurado y distribuido permite generar una pista de auditoría fiable y resistente a la manipulación. Cada registro de sanción, incluyendo sus Metadatos (fecha, hora, ubicación, tipo de infracción) y el Hash de la evidencia asociada, puede ser anclado a la cadena, proporcionando una fuente única de verdad verificable por las partes autorizadas, lo que potencialmente reduce disputas sobre la validez de registros. Esto se alinea con los principios de Sistemas Distribuidos aplicados a la gobernanza.

**Blockchains públicas vs. permisionadas.** En el contexto gubernamental, la literatura y los estudios piloto tienden a favorecer las blockchains permisionadas (o de consorcio). Si bien las blockchains públicas ofrecen máxima transparencia, las permisionadas permiten a las entidades gubernamentales controlar quién puede participar en la red (validar transacciones, acceder a datos), gestionar mejor la privacidad (crucial para datos ciudadanos) y, a menudo, ofrecer mayor rendimiento y escalabilidad. La elección impacta directamente en el modelo de Confianza Descentralizada implementado.

**Madurez y barreras.** Aunque existen numerosos estudios y proyectos piloto (ej., registros de tierras en Suecia o Georgia, identidad digital en Estonia), las implementaciones a gran escala para la gestión integral de sanciones administrativas aún son limitadas. La madurez es variable. Las barreras reconocidas incluyen la complejidad técnica, la necesidad de marcos legales y regulatorios adaptados, la interoperabilidad con sistemas heredados, los costos iniciales de implementación y la adopción tanto por parte de las instituciones como de los ciudadanos. La percepción pública de la tecnología blockchain también juega un rol significativo.

### Integración blockchain-IPFS

El almacenamiento directo de datos voluminosos (como imágenes o videos de alta resolución) en una blockchain es ineficiente y costoso. La literatura técnica y diversos prototipos exploran la integración de blockchain con sistemas de Almacenamiento Direccional por Contenido como IPFS (InterPlanetary File System) para abordar este desafío.

**Estado actual.** El enfoque predominante consiste en almacenar el dato voluminoso (la imagen del fotocomparendo) en IPFS, obteniendo un Hash único basado en su contenido. Este Hash IPFS, junto con otros Metadatos relevantes, se almacena en una Transacción blockchain. Este modelo aprovecha la eficiencia de IPFS para el almacenamiento distribuido y la fortaleza de blockchain para el registro inmutable y verificable del puntero (el Hash) y los metadatos asociados.

**Ventajas y desafíos.** Las ventajas logradas incluyen la verificabilidad (cualquier cambio en el archivo IPFS cambiaría su hash, invalidando el enlace en la blockchain), la resiliencia potencial (si múltiples nodos almacenan el archivo) y el direccionamiento por contenido inherente a IPFS. Sin embargo, persisten desafíos persistentes significativos:

**Persistencia de datos (pinning).** Los datos en IPFS solo persisten mientras algún nodo los esté "pineando" (almacenando activamente). Garantizar la persistencia a largo plazo de la evidencia requiere mecanismos o servicios de pinning fiables, que pueden tener costos asociados.

**Disponibilidad.** La recuperación del archivo depende de que los nodos que lo almacenan estén en línea y accesibles.

**Costos a largo plazo.** El almacenamiento distribuido no es necesariamente gratuito, especialmente si se requieren garantías de disponibilidad y persistencia.

**Gestión de la privacidad.** Los datos en IPFS son típicamente accesibles públicamente si se conoce el hash. Para evidencia sensible, se requerirían capas adicionales de encriptación antes de la subida a IPFS, añadiendo complejidad.

## Cadena de custodia digital

La integridad y la cadena de custodia de la evidencia digital son cruciales en procesos sancionatorios. Blockchain/DLT ofrece mecanismos basados en Criptografía Aplicada para fortalecer estos aspectos.

**Fortalecimiento de la integridad y trazabilidad.** Al registrar el Hash de la evidencia digital (imagen del fotocomparendo) en una transacción blockchain, se crea un sello de tiempo (timestamping) inmutable y verificable. Cualquier intento posterior de modificar la evidencia original resultaría en un hash diferente, lo que permitiría detectar fácilmente la manipulación. La secuencia de transacciones en la blockchain proporciona una trazabilidad auditável del ciclo de vida de la evidencia (captura, registro).

**Comparación y valor añadido.** En comparación con los sistemas tradicionales (bases de datos centralizadas, logs de servidor), que pueden ser susceptibles a alteraciones internas o fallos únicos, la DLT aporta un valor añadido significativo al distribuir la confianza y hacer que la manipulación sea

computacionalmente inviable (principio de Inmutabilidad). Esto refuerza la Confianza Descentralizada en la validez de la evidencia presentada, reduciendo potenciales disputas, un factor crítico en contextos donde la percepción de manipulación de evidencia genera altas tasas de impugnación ciudadana.

**Estándares emergentes.** En el ámbito de la tecnología blockchain, observamos la consolidación de estándares emergentes en diversas áreas, que representan un consenso práctico y técnico en ausencia de normas formales universalmente ratificadas.

Un área clave es la Seguridad de Smart Contracts. Para construir confianza y fiabilidad en las aplicaciones descentralizadas (dApps) y mitigar vulnerabilidades, se están adoptando ampliamente prácticas que funcionan como estándares de facto:

- **Auditorías y Listas de Chequeo:** Metodologías promovidas por firmas especializadas como ConsenSys Diligence, Trail of Bits y OpenZeppelin se han vuelto habituales.
- **Patrones de Diseño Seguro:** Se aplican convenciones como Checks-Effects-Interactions y el uso de proxies actualizables (UUPS, Transparent Proxy), aunque estos patrones continúan evolucionando.
- **Estándares de Reporte de Vulnerabilidades:** Propuestas como las EIPs (Ethereum Improvement Proposals) relacionadas con la seguridad ayudan a estandarizar la comunicación de fallos.

Otra área fundamental donde emergen estándares es la Gestión de Evidencia Digital y Cadena de Custodia mediante blockchain/DLT. Aunque todavía no existe una norma global única (como un estándar ISO específico para esta aplicación), sí se está formando un fuerte consenso técnico sobre los principios tecnológicos clave para asegurar la integridad y fiabilidad:

- **Hashing Criptográfico:** El uso de funciones hash para generar una huella digital única e infalsificable de la evidencia (como el CID en IPFS) es la práctica estándar para garantizar la integridad y detectar manipulaciones (Benet, 2014).
- **Timestamping Inmutable:** Registrar el hash de la evidencia y sus metadatos en una transacción blockchain proporciona una marca de tiempo segura e inalterable, estableciendo una prueba fehaciente del momento del registro (Nakamoto, 2008).
- **Registro en Ledger Distribuido (DLT):** Utilizar la DLT como el libro contable distribuido para estos registros es el mecanismo reconocido para lograr inmutabilidad, transparencia controlada y auditabilidad (Swan, 2015a), superando las limitaciones de las bases de datos centralizadas.

## Casos de implementación gubernamental

### *Registro de propiedad en Suecia*

La autoridad catastral sueca *Lantmäteriet* realizó entre 2016 y 2017 un piloto con una cadena permissionada y contratos inteligentes para registrar transacciones inmobiliarias. El proyecto buscó reducir la manipulación documental y agilizar los trámites que involucran a bancos, agentes inmobiliarios y entidades estatales. Los resultados mostraron que el tiempo de compraventa podría reducirse de 4–7 meses a tan solo unos días, con un ahorro estimado de ~100 millones de euros anuales gracias a la eliminación de procesos en papel y la automatización parcial (Haaramo, 2017; Suberg, 2017; Young, 2017).

Durante la segunda fase se incorporaron contratos inteligentes que ejecutaban automáticamente pasos como la firma digital de documentos y el registro de hipotecas cuando se cumplían condiciones predefinidas, demostrando la viabilidad técnica y la interoperabilidad entre actores.

### *Integridad de registros clínicos en Estonia*

Desde 2016 la autoridad nacional de salud de Estonia, en colaboración con Guardtime, emplea la infraestructura KSI (*Keyless Signature Infrastructure*) para asegurar la integridad de los expedientes médicos de más de un millón de ciudadanos. En lugar de almacenar datos sensibles en la cadena, el sistema registra huellas *hash* de cada operación sobre la historia clínica, posibilitando auditorías en tiempo real y la detección inmediata de accesos o modificaciones no autorizadas (Guardtime & e-Health Authority, 2016; Reddit user, 2021). Esta aproximación cumple los requisitos de privacidad y refuerza la confianza pública en el manejo de datos sanitarios.

### *Síntesis y relevancia para el proyecto*

Estos casos evidencian que:

- La tecnología blockchain coordina procesos complejos con múltiples partes interesadas, garantizando un registro único y verificable, con ahorros documentados de ~100 millones de euros anuales en el caso sueco.
- Permite verificar de forma irrefutable la integridad de datos sensibles sin exponer su contenido, manteniendo el cumplimiento normativo (ejemplo de Estonia).

Las lecciones aprendidas refuerzan la pertinencia de aplicar una arquitectura basada en blockchain e IPFS para gestionar evidencias de fotocomparendos en Bogotá, buscando niveles de transparencia, inmutabilidad y confianza comparables.

## Aplicaciones en tránsito

Al revisar las aplicaciones de blockchain en la gestión de tráfico, infracciones y fotocomparendos, como se observa en la Tabla 4, se observa que, si bien hay discusiones teóricas (Yousfi, Kmimech y col., 2022), propuestas conceptuales (Chen y col., 2024a) y hasta una joven PYME española, las implementaciones prácticas que integren el flujo completo descrito en el prototipo (captura -> IPFS -> Blockchain -> Verificación -> Pago Automatizado con Billetera Digital) son escasas y se encuentran en fase de propuesta o son parciales (Choquevilca Quispe & Morales Valencia, 2024; Omar y col., 2024).

**Tabla 4**

*Análisis Comparativo del estado del arte en gestión de infracciones con blockchain*

Trabajo	Ámbito	Tecnologías	Limitaciones	Aporte	Relevante para el Prototipo
Yousfi et al. (2022)	Gestión de tráfico urbano	<i>Blockchain</i> pública, <i>Smart Contracts</i>	Alto costo de transacciones ( <i>gas</i> ), privacidad limitada para datos personales	Modelo conceptual de integración de tráfico, solución a la transparencia y trazabilidad	
Chen et al. (2024)	Sistema de multas electrónicas	Base de datos centralizada + <i>Blockchain</i>	Falta de inmutabilidad completa, dependencia del proveedor central	Propuesta de registrar <i>hash</i> de acuerdos en <i>blockchain</i> para mayor integridad y transparencia	

*Continúa en la página siguiente...*

**Tabla 4**  
(Continuación)

Trabajo	Ámbito	Tecnologías	Limitaciones	Aporte	Relevante para el Prototipo
Joseph (2023)	Registros vehiculares gubernamentales	<i>Hyperledger Fabric, IPFS</i>	Complejidad para escalar, gestión de identidades	Arquitectura permisionada para manejo seguro de datos sensibles	
Dutta et al. (2023)	Seguros automotrices	<i>Ethereum, Smart Contracts</i>	Latencia en transacciones, costos operativos	Automatización de procesos mediante contratos inteligentes	
Omar et al. (2024)	Gestión de infracciones de tránsito	<i>Blockchain híbrida, base de datos</i>	Integración parcial, falta de flujo completo	Aproximación hacia una gestión descentralizada con uso mixto de tecnologías	
Choquevilca Quispe & Morales Vallenca (2024)	Fotocomparendo en Latinoamérica	Analisis conceptual	Falta de implementaciones prácticas en la región	Identificación de brechas y oportunidades para la implementación <i>blockchain</i>	

Continúa en la página siguiente...

**Tabla 4**  
(Continuación)

Trabajo	Ámbito	Tecnologías	Limitaciones	Aporte	Relevante para el Prototipo
			Identificadas		
Proyectos e-gov (Suecia, Estonia)	Registros gubernamentales	<i>Blockchain</i> permisionada, <i>KSI</i>	Limitado a registros específicos, no multicas	Validación técnica y mejora en eficiencia para registros oficiales	
Anand & Singh (2024)	Gestión de documentos oficiales	<i>IPFS</i> + <i>Blockchain</i>	Persistencia en costos de almacenamiento	Almacenamiento distribuido para evidencias con verificación en <i>blockchain</i>	
JUIT Research Group (2024)	Sistema de pagos gubernamentales	<i>Stablecoins</i> , <i>Smart Contracts</i>	Adopción de criptomonedas, entorno regulatorio restringido	Automatización de pagos en ecosistemas <i>blockchain</i>	

*Nota.* Elaboración propia.

**Análisis de existencia.** La literatura existente se centra más en componentes aislados (Yousfi, Kmimech y col., 2022), uso de blockchain para registros vehiculares (Mani Joseph, 2023), seguros (Dutta y col., 2023), o gestión genérica de multas (Omar y col., 2024), pero raramente combinando el almacenamiento de evidencia en IPFS con la automatización del pago vía billetera digital específicamente para fotocomparendos.

**Arquitecturas y resultados.** Dada la escasez de implementaciones completas reportadas (Anand & Singh, 2024; JUIT Research Group, 2024), es difícil generalizar sobre arquitecturas dominantes o resultados concretos para este caso de uso tan específico. Los estudios existentes a menudo se limitan a explorar la viabilidad teórica o a implementar módulos parciales (Choquevilca Quispe & Morales Valencia, 2024).

**Lecciones aprendidas.** La principal lección aprendida de áreas adyacentes es la importancia de abordar no solo los desafíos técnicos (Zheng y col., 2018) sino también los regulatorios, de gobernanza y de adopción (Tan y col., 2022). La ausencia de soluciones integrales reportadas para el flujo completo de gestión de fotocomparendos representa una brecha significativa, particularmente en contextos donde la ciudadanía carece de mecanismos para verificar independientemente la validez de las sanciones impuestas.

El análisis del estado del arte revela avances significativos, pero también limitaciones claras:

### Avances significativos

La tecnología blockchain ha demostrado su potencial para crear registros gubernamentales más inmutables, transparentes y auditables. (Balcerzak y col., 2022; Meroni y col., 2023)

La integración blockchain + IPFS es una solución técnicamente viable y reconocida para gestionar datos voluminosos referenciados desde una cadena de bloques, mejorando la verificabilidad (Adel y col., 2023; Mishra y col., 2024).

DLT ofrece mejoras sustanciales para la integridad y trazabilidad de la evidencia digital (Thanasas y col., 2025).

Existen mecanismos (billeteras digitales, smart contracts, stablecoins) para habilitar pagos digitales automatizados en ecosistemas blockchain (Antonopoulos & Harding, 2023).

### Limitaciones identificadas

**Madurez e integración.** Muchas aplicaciones gubernamentales de blockchain son pilotos aislados (Li y col., 2021; Zheng y col., 2018). Falta integración entre sistemas y con procesos completos.

**Desafíos técnicos.** La persistencia y gestión a largo plazo de datos en IPFS (pinning), la escalabilidad de algunas blockchains y la seguridad/fiabilidad de los oráculos para Smart Contracts siguen siendo áreas de desarrollo activo (Zheng y col., 2018).

**Adopción y regulación.** La adopción de billeteras digitales para pagos gubernamentales, el uso de criptoactivos/stablecoins y la claridad legal sobre smart contracts en el sector público son obstáculos importantes (Tan y col., 2022).

**Política de reserva de información.** Bogotá mantiene una política de reserva de información que restringe la divulgación completa de los datos almacenados en su base de datos. Esta política limita el acceso y la difusión de ciertos datos, lo que puede afectar la transparencia y la capacidad de realizar un análisis exhaustivo (Choquevilca Quispe & Morales Valencia, 2024).

**Actualización de datos.** La actualización de los datos almacenados en la base de datos es un proceso que requiere tiempo. Dada la naturaleza progresiva de este proceso, que depende de la cantidad de datos que se agregan diariamente, la actualización completa de los datos con el sistema que se desarrollará puede llevar un tiempo considerable (Choquevilca Quispe & Morales Valencia, 2024).

**Aplicación específica.** Existe una notable ausencia de soluciones documentadas que implementen el flujo completo e integrado (captura de imagen -> subida a IPFS -> registro en blockchain -> verificación vía app -> pago automático desde billetera digital) específicamente para la gestión de fotocomparendos. (Chen y col., 2024a; Yousfi, Kmimech y col., 2022)

**Verificación participativa.** Los sistemas actuales raramente permiten que el ciudadano verifique independientemente la autenticidad e integridad de la evidencia presentada contra ellos, limitando los beneficios de transparencia inherentes a blockchain. Esta opacidad genera un vacío de confianza que, en algunos contextos, ha sido explotado por terceros mediante esquemas fraudulentos.

**Adopción en Bogotá.** La literatura muestra una escasez notable de implementaciones o estudios piloto en contextos latinoamericanos, donde factores como confianza institucional, infraestructura tecnológica y marcos regulatorios presentan desafíos particulares. (Choquevilca Quispe & Morales Valencia, 2024; Rezabala Loor & Alci'var Cevallos, 2025)

## Relevancia del prototipo

Las brechas específicas que este prototipo busca abordar es precisamente la falta de una solución integrada y de extremo a extremo para la gestión de fotocomparendos utilizando la sinergia de blockchain, IPFS y pagos automatizados, como se evidencia en la revisión de la literatura existente (Anand & Singh, 2024; Yousfi, Kmimech y col., 2022) La novedad principal radica en la integración holística de todo el flujo propuesto. Mientras que los componentes individuales han sido explorados por separado (Adel y col., 2023; Mishra y col., 2024) o en otros contextos (Dutta y col., 2023; Mani Joseph, 2023), este prototipo propone conectarlos en una secuencia lógica y automatizada para este caso de uso particular.

Aborda la brecha de aplicación específica, llevando los conceptos teóricos (Antonopoulos & Harding, 2023; Swan, 2015a) y las soluciones parciales existentes (Choquevilca Quispe & Morales Valencia, 2024) a un dominio concreto (fotocomparendos en Bogotá) con un proceso completo.

### *La relevancia del prototipo se justifica por su potencial para:*

- Mejorar la transparencia y confianza en el proceso de fotocomparendos, evidencia verificable e inmutable (Meroni y col., 2023; Thanasas y col., 2025).
- Aumentar la eficiencia operativa mediante la automatización del registro, verificación y pago.
- Reducir disputas y costos asociados a la gestión manual y a la falta de confianza en la evidencia, factores que en sistemas centralizados generan cargas operativas significativas.
- Explorar un modelo innovador de pago automatizado condicional basado en la verificación en blockchain.

## Tendencias internacionales

### **Producción científica por países (mapa y gráfico de líneas). Descripción**

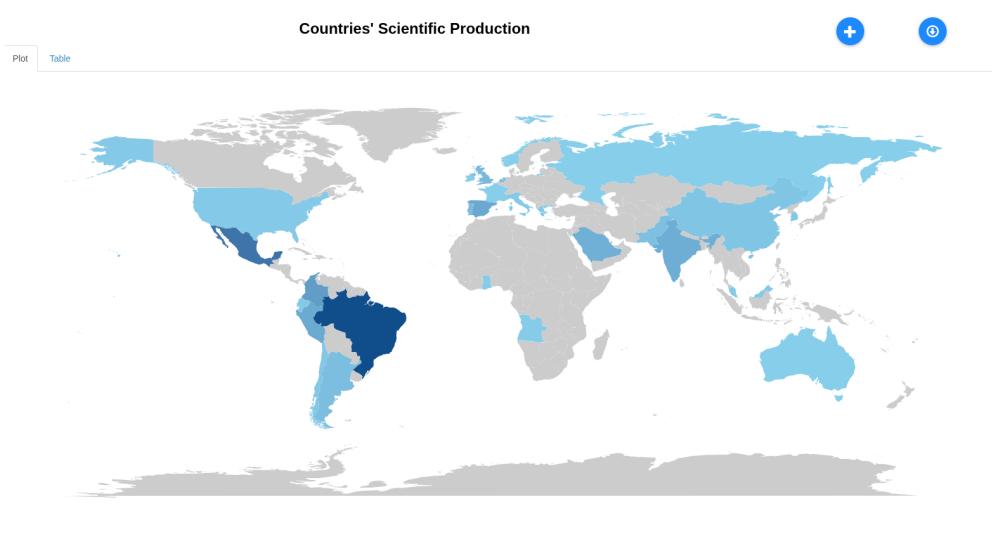
**General:** Esta gráfica se compone de dos partes. La primera es un mapa mundial que utiliza una escala de color para representar la cantidad de producción científica por país. Las tonalidades más oscuras generalmente indican una mayor producción. La segunda parte es un gráfico de líneas que

muestra la evolución de la producción científica (en artículos) a lo largo de los años para un conjunto específico de países.

**Mapa mundial.** El mapa muestra la distribución global de la producción científica en el área de estudio. Se observa una concentración significativa de publicaciones en países como Brasil, lo que sugiere un interés y actividad investigadora importante en Latinoamérica. Otros países con una producción notable incluyen México y España. Es importante notar que algunas regiones muestran una menor actividad, lo que podría indicar diferencias en el enfoque de investigación, financiamiento o acceso a recursos.

## Figura 2

*Distribución global de la producción científica sobre blockchain y gestión de infracciones*

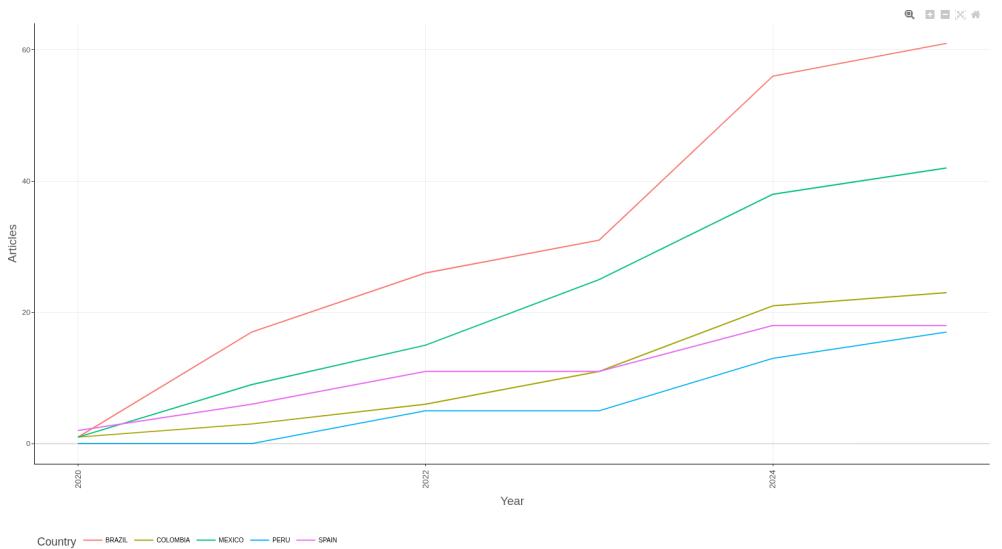


*Nota.* Mapa mundial y gráfico de líneas mostrando la producción científica sobre blockchain por países.

**Nube de palabras.** La Figura 4 muestra los términos más frecuentes en la literatura analizada. Destacan conceptos como *blockchain*, *challenges*, *management* y *secure*, lo que refleja el énfasis de la comunidad académica en los retos de seguridad y gestión al aplicar tecnologías DLT en contextos gubernamentales.

**Figura 3**

*Evolución anual de publicaciones en los países líderes del tema (Brasil, México, Colombia, España y Perú)*



*Nota.* Evolución anual de publicaciones científicas sobre blockchain en los países líderes.

**Figura 4**

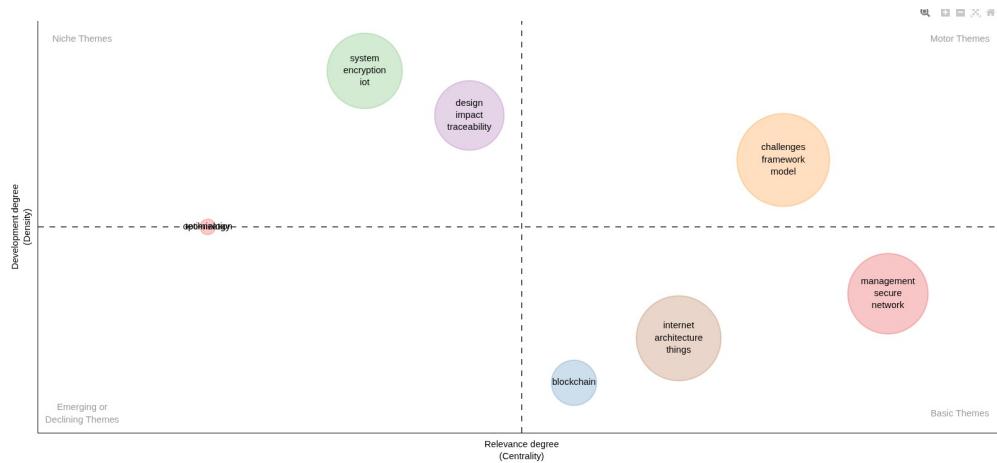
*Nube de palabras de los términos más recurrentes en la literatura sobre blockchain e infracciones*



*Nota.* Nube de palabras con los términos más recurrentes en la literatura sobre blockchain e infracciones.

**Figura 5**

*Mapa temático de los principales temas de investigación en el área*



*Nota.* Mapa temático de los principales temas de investigación en blockchain y gestión de infracciones.

**Mapa temático.** El mapa temático representa la distribución de los principales temas de investigación en el área, organizados según su grado de desarrollo (densidad) y relevancia (centralidad). En el cuadrante superior derecho se ubican los “temas motores”, como *challenges, framework, model*, que son altamente desarrollados y centrales en la literatura.

En el cuadrante inferior derecho, los “temas básicos” como *management, secure, network e internet, architecture, things* son fundamentales pero menos desarrollados. El cuadrante superior izquierdo agrupa “temas nicho” como *system, encryption, IoT* y *design, impact, traceability*, que presentan alta especialización pero menor centralidad.

Finalmente, en el cuadrante inferior izquierdo se encuentran los “temas emergentes o en declive”, como *blockchain* y *optimization, technology*, que muestran baja densidad y centralidad, indicando áreas de reciente aparición o menor desarrollo. Esta visualización permite identificar las tendencias, vacíos y oportunidades de investigación en el campo.

## Sistema de fotocomparendo en Bogotá

Esta subsección contextualiza el problema abordado en este trabajo, describiendo el funcionamiento operativo y regulatorio del sistema de fotocomparendos en Bogotá, así como las limitaciones críticas identificadas en el sistema FÉNIX que justifican la necesidad de explorar arquitecturas alternativas basadas en tecnologías de registro distribuido.

### *Funcionamiento de los fotocomparendos en Bogotá: mecanismos, regulación e impacto*

El sistema de fotocomparendos en Bogotá (FENIX) representa un modelo tecnológico y regulatorio diseñado para mejorar la seguridad vial mediante la detección automatizada de infracciones de tránsito (Ministerio de Transporte de Colombia, 2023). Basado en cámaras de fotodetección ubicadas en zonas autorizadas por el Ministerio de Transporte, este sistema combina vigilancia electrónica, validación humana y marcos legales específicos para sancionar conductas de riesgo (Superintendencia de Transporte, 2021). Desde su implementación, ha logrado reducir siniestros en puntos críticos, aunque enfrenta desafíos técnicos y jurídicos. A continuación, se detalla su operación, criterios de aplicación y marco legal que lo regula (Ministerio de Transporte de Colombia, 2023).

**Marco legal y regulatorio.** La implementación de fotocomparendos en Bogotá se sustenta en la Ley 1843 de 2017 (Congreso de Colombia, 2017) y su reglamentación mediante resoluciones como la Resolución 20203040011245 (Ministerio de Transporte de Colombia, 2020). Estos instrumentos establecen cuatro criterios para instalar cámaras:

1. **Siniestralidad:** Ubicación en zonas con alto índice de accidentes.
2. **Prevención:** Disuasión de conductas peligrosas.
3. **Movilidad:** Optimización del flujo vehicular.
4. **Historial de infracciones:** Enfoque en corredores con recurrentes violaciones.

Adicionalmente, las autoridades deben garantizar la visibilidad de los dispositivos, señalizando su presencia al menos 500 metros antes de su ubicación (Congreso de Colombia,

2017), y cumplir con planes de seguridad vial alineados con políticas distritales. La Secretaría Distrital de Movilidad (SDM) ha enfrentado cuestionamientos legales, como los señalados por la Personería en 2018 (Secretaría Distrital de Movilidad, 2023a).

### **Proceso operativo de los fotocomparendos.**

#### **Detección y captura de infracciones.**

Las cámaras de fotodetección en Bogotá se clasifican en dos tipos (Ministerio de Transporte de Colombia, 2023; Superintendencia de Transporte, 2021):

- **Automáticas:** Monitorean velocidades, semáforos en rojo y restricciones como pico y placa.
- **Semiautomáticas:** Vigilan bloqueos de calzadas, paradas prohibidas y recolección irregular de pasajeros.

Estos dispositivos, instalados en corredores de alta accidentalidad como la Avenida NQS o la Calle 100, capturan imágenes o videos que incluyen matrícula, fecha, hora y ubicación GPS. Por ejemplo, en 2025, un conductor que exceda el límite de 50 km/h en la Avenida Boyacá será registrado por cámaras previamente señalizadas.

#### **Validación y notificación.**

Una vez detectada una presunta infracción, las pruebas se envían a un centro de análisis de la SDM, donde agentes de tránsito verifican:

- Legibilidad de la matrícula.
- Contexto de la violación (ejemplo: si un semáforo en rojo fue respetado).
- Datos del vehículo en el RUNT (Registro Único Nacional de Tránsito).

Tras validar la infracción, se genera un comparendo electrónico notificado al propietario del vehículo mediante correo certificado o plataformas digitales. El plazo máximo para emitir la sanción es de 10 días hábiles desde la detección, seguido de 3 días para su notificación. Si el domicilio registrado está desactualizado, el infractor podría no recibir la notificación, lo que no exime el pago (Congreso de Colombia, 2017).

### Tecnología y transparencia.

El sistema combina:

- **Cámaras de última generación:** Equipadas con sensores de velocidad Lidar y visión nocturna.
- **Plataforma de análisis IA:** Algoritmos que descartan falsos positivos (ejemplo: ambulancias en emergencia).
- **Integración con RUNT:** Verificación instantánea de documentos como SOAT o tarjeta de operación.

Los datos se almacenan en servidores con cifrado AES-256, accesibles solo para funcionarios autorizados mediante autenticación biométrica.

### Problemas operativos identificados.

- **Notificaciones fallidas:** Errores en direcciones del RUNT causan sanciones no recibidas, acumulando intereses moratorios.
- **Latencia en validaciones:** En horas pico, el volumen de infracciones puede retrasar procesamientos hasta 72 horas.

### Cuestionamientos legales.

En 2018, la Personería de Bogotá identificó que el 15 % de las cámaras operaban sin autorización ministerial durante un periodo de transición legal. La SDM rectificó esta situación en 2019, regularizando todos los dispositivos bajo la Resolución 20203040011245 de 2020 (Secretaría Distrital de Movilidad, 2023b).

### *Análisis crítico del sistema FÉNIX: limitaciones estructurales identificadas*

La necesidad de explorar arquitecturas alternativas se sustenta en las deficiencias críticas identificadas en el sistema FÉNIX, el cual, a pesar de su implementación tecnológica, presenta limitaciones documentadas por los organismos de control en tres dimensiones: cumplimiento normativo, protección de datos y capacidad técnica.

**Incumplimientos normativos en contratación.** El proceso de contratación del sistema FÉNIX presenta desviaciones respecto a la normativa de contratación pública colombiana. La Tabla 5 sintetiza las principales violaciones identificadas por la Contraloría de Bogotá, evidenciando falencias en la planeación, supervisión y gestión contractual del proyecto.

**Tabla 5**

*Violaciones al estatuto de contratación pública (ley 80/1993)*

Artículo	Disposición	Hallazgo en FÉNIX	Fuente
3	Principios de transparencia y economía	Adendas sin justificación técnica ni económica	Auditoría 90-2023, p. 18
40	Cumplimiento contractual	Modificaciones de alcance sin cláusula de variación	Contraloría 170100-0054-24

**Nota.** Elaboración propia.

**Brechas en protección de datos personales.** La gestión de información sensible de los ciudadanos presenta deficiencias en el cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 (Protección de Datos Personales). La Tabla 6 detalla las brechas identificadas en materia de privacidad y tratamiento de datos.

**Tabla 6**

*Brechas en protección de datos personales*

Norma	Exigencia	Brecha detectada	Riesgo
Ley 1581/2012	Registro ante la SIC	Base de datos no registrada hasta 2022	Sanción hasta 2.000 SMMLV

**Nota.** Elaboración propia.

**Déficits en habilitación y capacidad técnica.** La capacidad operativa y técnica del sistema muestra limitaciones documentadas en auditorías de cumplimiento. La Tabla 7

presenta los principales déficits en términos de infraestructura, recursos y capacidad institucional.

**Tabla 7**

*Deficits de habilitación sectorial*

Requisito	Fuente	% incumplimiento	Consecuencia
Certificado técnico por cámara	Res. 11245/2020	15 %	Comparendos nulos

**Nota.** Elaboración propia.

**Síntesis de la problemática.** Estos hallazgos, documentados por la Contraloría de Bogotá y otras entidades de control, evidencian que las limitaciones del sistema FÉNIX no son solo operativas sino estructurales, requiriendo un replanteamiento arquitectónico que incorpore garantías criptográficas y descentralización como fundamentos de diseño. El presunto detrimento patrimonial de más de \$8.000 millones de pesos y la tasa de impugnación del 34.1% (más de 155.000 PQRSD semestrales) reflejan la magnitud del problema y justifican la exploración de arquitecturas basadas en tecnologías de registro distribuido.

Esta problemática contextualiza la necesidad del prototipo propuesto en este trabajo, el cual busca demostrar cómo una arquitectura descentralizada puede mitigar estos riesgos mediante garantías técnicas intrínsecas de inmutabilidad, trazabilidad y verificabilidad.

## Metodología

Este proyecto combina investigación aplicada con desarrollo tecnológico innovador. A continuación se describen el enfoque metodológico, la selección tecnológica y el modelo de desarrollo utilizado.

### Enfoque metodológico de investigación

Este trabajo se enmarca en una investigación aplicada que aborda las deficiencias de integridad, transparencia y confianza en el sistema actual de gestión de fotocomparendos en Bogotá. Adopta un enfoque descriptivo al detallar las características de un sistema descentralizado basado en blockchain e IPFS, constituyendo un caso de estudio sobre su aplicación en el sector público.

### Selección de la pila tecnológica

La selección de tecnologías de registro distribuido (DLT) fue crítica, impactando directamente en:

- Privacidad de datos personales (Ley 1581 de 2012).
- Escalabilidad ante ~457.000 comparendos semestrales.
- Costos operativos predecibles (sin criptomonedas volátiles).
- Modelo de gobernanza institucional.

### *Justificación del uso de blockchain*

Para el caso de fotocomparendos, donde la **integridad irrefutable** y la **verificación ciudadana independiente** son requisitos no negociables, blockchain resulta la tecnología más apropiada frente a otras alternativas de registro distribuido.

La Tabla 8 compara blockchain con otras tecnologías emergentes.

**Tabla 8***Comparación de blockchain con otras tecnologías de registro distribuido*

Criterio	Blockchain	Hashgraph	BD Distribuada	BD Centralizada
Inmutabilidad	Alta (criptográfica)	Media (consenso virtual)	Baja (config.)	Ninguna (adm.)
Resistencia manipulación	Alta (prohibitiva)	Media	Baja (permisos)	Ninguna (adm)
Auditabilidad	Alta (completa)	Media (parcial)	Baja (logs modificables)	Baja (logs centralizados)
Descentralización	Alta (real)	Alta (real)	Baja (réplicas)	Ninguna
Verificación indep.	Alta (sin confianza)	Media (requiere nodos)	Ninguna (acceso BD)	Ninguna (API controlada)
Estándares	Alta (maduros)	Baja (emergente)	Media	Alta (SQL) (SQL/NoSQL)
Rendimiento (TPS)	Media (15-20.000)	Alta (>10.000)	Alta (>100.000)	Alta (>100.000)
Costo operativo	Alto	Moderado	Moderado	Bajo
Precedentes legales	Alto (eIDAS UE)	Bajo (sin precedente)	Medio (aceptado)	Alto (estándar)

*Continúa en la siguiente página*

**Tabla 8***(Continuación)*

Criterio	Blockchain	Hashgraph	BD Distribuada	BD Centralizada
Apto evidencia legal	SÍ	Parcial	NO	NO

**Nota.** Elaboración propia.

**Justificación de la elección de blockchain.** La selección de blockchain se fundamenta en los siguientes argumentos técnicos y legales:

1. **Inmutabilidad criptográfica verificable:** A diferencia de bases de datos donde los logs pueden ser alterados por administradores con privilegios elevados, blockchain garantiza que modificar un registro requeriría alterar toda la cadena desde ese punto, lo cual es computacionalmente prohibitivo (Nakamoto, 2008). Esta propiedad es crítica para evidencia que puede ser objeto de litigio.
2. **Verificación sin confianza (trustless):** Un ciudadano puede verificar la autenticidad de un fotocomparendo sin necesidad de confiar en la institución emisora, simplemente validando la cadena de hashes. Esto no es posible con bases de datos tradicionales donde la verificación depende de APIs controladas por la misma entidad (Antonopoulos & Harding, 2023). Esta característica aborda directamente la crisis de confianza reflejada en la tasa de impugnación del 34.1 %.
3. **Precedente legal reconocido:** Existen marcos regulatorios emergentes que reconocen la validez legal de registros blockchain. El Reglamento eIDAS de la Unión Europea (European Parliament and Council, 2014) establece un marco para la identificación electrónica y servicios de confianza que incluye tecnologías de registro distribuido. Tecnologías más recientes como Hashgraph (Baird, 2016) aún no han establecido precedentes legales

comparables.

4. **Auditabilidad completa e immutable:** Cada transacción queda registrada con timestamp immutable, creando una cadena de custodia digital irrefutable para procesos sancionatorios (Swan, 2015a). Esta trazabilidad es esencial para cumplir con los requisitos de debido proceso administrativo.
5. **Madurez del ecosistema:** Blockchain cuenta con implementaciones probadas en producción (Hyperledger Fabric (Cachin, 2018), Ethereum (Wood, 2014)), herramientas de desarrollo consolidadas y comunidades activas. Si bien tecnologías como Hashgraph ofrecen mayor rendimiento teórico (Baird y col., 2020), o IOTA Tangle (Popov, 2018) promete eliminación de fees, ninguna ha demostrado la robustez operativa de blockchain en entornos gubernamentales críticos.

Estudios comparativos recientes (Karlsson y col., 2019; Ruan y col., 2021) confirman que, si bien bases de datos distribuidas como Cassandra tienen menor costo operativo y mayor rendimiento bruto, ninguna proporciona el nivel de **confianza descentralizada y resistencia a manipulación** que requiere un sistema de sanciones gubernamentales donde la percepción de imparcialidad es crítica.

Con esta fundamentación establecida, la siguiente decisión crítica es determinar qué implementación específica de blockchain utilizar y cómo estructurar la arquitectura del sistema.

**Arquitectura híbrida: balance entre privacidad y transparencia.** Dado que ninguna blockchain cumple simultáneamente con todos los requisitos (privacidad de datos sensibles + transparencia pública + rendimiento + costos controlados), se optó por una **arquitectura híbrida**:

- **Capa privada (permisionada):** gestión interna y datos sensibles.
- **Capa pública (blockchain):** verificación ciudadana sin intermediarios.

#### *Capa privada: Hyperledger Fabric*

Para la capa privada se seleccionó Hyperledger Fabric tras un análisis comparativo de plataformas blockchain.

**Tabla 9***Comparativo de plataformas blockchain para selección de arquitectura híbrida*

Criterio	Hyperledger Fabric	Ethereum	Corda	Solana	Polygon
Tipo de red	Permisionada	Pública	Permisionada	Pública	Pública
Consenso	Raft / BFT	PoS	Notario	PoH + PoS	PoS
TPS	2.000–20.000	~30	~1.000	65.000+	7.000+
Privacidad	Alta <sup>(1)</sup>	Nula	Alta (P2P)	Nula	Nula
Smart contracts	Go, Java, Node.js	Solidity	Kotlin/Java	Rust/C	Solidity
Control de acceso	PKI / Roles	Abierto	Identidad	Abierto	Abierto
Moneda nativa	No	ETH	No	SOL	MATIC
Costo / tx	Sin gas	Gas variable	Sin gas	Muy bajo	Muy bajo
Madurez Gob.	Alta	Media	Alta (banca)	Baja (DeFi)	Media

**Nota.** Elaboración propia.**Razones de elección de Hyperledger Fabric:**

- **Privacidad y confidencialidad:** canales y colecciones privadas permiten segmentar la información, garantizando que solo entidades autorizadas (agentes, auditores) accedan a datos sensibles, cumpliendo la Ley 1581 de 2012.
- **Rendimiento:** 2 000–20 000 TPS, suficiente para el volumen de Bogotá sin cuellos de botella.
- **Sin costos de gas:** elimina volatilidad y complejidad, crítico para presupuestos gubernamentales.
- **Control de acceso granular:** PKI + roles definidos internamente (admin, agente, auditor, ciudadano).

**Descarte de alternativas:**

- **Ethereum / Solana / Polygon:** públicas ⇒ exposición total de datos y costos variables.
- **Corda:** orientada a finanzas; menor flexibilidad para evidencias fotográficas heterogéneas.

### *Capa pública: Ethereum*

Para la verificación ciudadana se eligió Ethereum (testnet Sepolia) por:

- **Máxima transparencia:** cualquier persona puede verificar metadatos sin permisos.
- **Ecosistema maduro:** mayor comunidad, herramientas (Ethers.js, Hardhat) y estándares (ERC-20, ERC-721).
- **Costo controlado:** solo se publican hashes y metadatos no sensibles, minimizando gastos de gas.

## Metodología de desarrollo

Para la construcción del sistema, se seleccionó el **Modelo de Desarrollo por Prototipos** (*Prototyping Model*). Esta elección metodológica fue estratégica y se fundamenta en las características inherentes al proyecto.

### *Justificación de la elección*

La adopción de este modelo iterativo responde a tres factores cruciales:

1. **Naturaleza Innovadora y Riesgo Tecnológico:** El proyecto combina tecnologías emergentes como blockchain (Hyperledger Fabric y Ethereum) e IPFS en un dominio gubernamental donde no existían precedentes locales de una integración similar. La alta incertidumbre sobre el rendimiento, la seguridad de los contratos inteligentes y la viabilidad de la sincronización entre redes heterogéneas requería una validación temprana para mitigar riesgos técnicos fundamentales.
2. **Requisitos Evolutivos:** Los requisitos funcionales y no funcionales de un sistema de esta naturaleza están sujetos a cambios, tanto por la evolución de la tecnología como por posibles ajustes en el marco normativo de las sanciones de tránsito. El enfoque por prototipos ofrece la flexibilidad necesaria para adaptar la solución de forma ágil a medida que se profundiza el entendimiento del problema.
3. **Validación Temprana de Conceptos:** Era imperativo demostrar la hipótesis central del proyecto —que la combinación de blockchain e IPFS puede garantizar la inmutabilidad y verificabilidad de la evidencia digital— antes de invertir recursos en el desarrollo de una plataforma completa. El prototipo sirvió como una prueba de concepto funcional para validar esta premisa.

### ***Fases del proceso de desarrollo***

El ciclo de vida del desarrollo siguió las fases iterativas del modelo de prototipos, adaptadas a los objetivos específicos del proyecto, como se describe en la Tabla 10.

**Tabla 10**

*Fases del proceso de desarrollo del prototipo*

<b>Fase</b>	<b>Descripción</b>	<b>Aplicación en el Proyecto</b>
<b>1. Requisitos Iniciales</b>	Recopilación de los requisitos funcionales básicos y esenciales del sistema.	Se definieron las funcionalidades más viables: registro inmutable de multas, almacenamiento de evidencia en IPFS, consulta pública y un mecanismo para la verificación de integridad.
<b>2. Construcción del Prototipo</b>	Desarrollo rápido de una versión funcional reducida que implementa los requisitos iniciales.	Se implementó un prototipo funcional que incluía un Smart Contract en una red local de Ethereum, una API REST para la comunicación y un frontend básico para la interacción del usuario.
<b>3. Evaluación del Prototipo</b>	Validación del prototipo mediante pruebas internas para evaluar su funcionalidad y alineación con los objetivos.	Se ejecutó un plan de pruebas exhaustivo (detallado en la sección Plan de pruebas) para validar la inmutabilidad de los registros, la integridad de la evidencia y la usabilidad de la interfaz con datos simulados.

*Continúa en la siguiente página*

**Tabla 10***(Continuación)*

<b>Fase</b>	<b>Descripción</b>	<b>Aplicación en el Proyecto</b>
<b>4. Refinamiento e Iteración</b>	Ajuste y mejora del prototipo basándose en los hallazgos de la evaluación.	Con base en los resultados, se optimizó el consumo de gas del Smart Contract, se mejoraron las validaciones de la API y se refinó la arquitectura para incorporar la capa privada con Hyperledger Fabric.
<b>5. Documentación Final</b>	Una vez validado el concepto, se documenta la arquitectura final y se proponen los siguientes pasos.	Se consolidó el diseño de la arquitectura híbrida final y se elaboró un <i>roadmap</i> detallado para una eventual implementación en un entorno de producción.

**Nota.** Elaboración propia.

### *Ventajas y limitaciones del enfoque*

La metodología por prototipos ofreció ventajas estratégicas determinantes para el éxito del proyecto, entre las que destacan la **validación temprana de la arquitectura híbrida**, la **mitigación de riesgos técnicos** relacionados con el rendimiento de IPFS y la **reducción de costos** al permitir ajustes antes de la fase final de desarrollo.

No obstante, es importante reconocer las limitaciones inherentes a este enfoque en el contexto de este trabajo:

- **Rendimiento no representativo:** El prototipo fue evaluado en un entorno de laboratorio controlado, por lo que su rendimiento no refleja las condiciones de una red pública con alta

carga transaccional.

- **Gestión de expectativas:** Una versión funcional puede generar expectativas en los usuarios de que el sistema está casi terminado, cuando aún requiere fases críticas de seguridad y optimización.
- **Disciplina de desarrollo:** Se requirió una disciplina estricta para asegurar que el código del prototipo, concebido para validación, no se promoviera a un entorno de producción sin pasar por procesos formales de auditoría y refactorización.

En conclusión, la metodología por prototipos fue fundamental para navegar la complejidad e incertidumbre del proyecto. Permitió demostrar de manera empírica que una arquitectura descentralizada es una solución técnica viable y socialmente pertinente para fortalecer la confianza en la gestión de fotocomparendos en Bogotá.

### Artefactos técnicos del diseño

Con el fin de estructurar de manera clara el desarrollo de la solución propuesta, en esta sección se presentan los principales artefactos utilizados durante la etapa de diseño. Estos elementos permiten representar gráficamente tanto la lógica de funcionamiento como la arquitectura del sistema, sirviendo como guía para la implementación y posterior validación del prototipo.

El conjunto de diagramas que se incluye responde a la necesidad de modelar distintos aspectos del sistema. Por un lado, se usan diagramas de casos de uso para identificar las funcionalidades clave desde la perspectiva del usuario. Por otro, los diagramas de clases permiten definir la estructura del software, mientras que los diagramas de despliegue muestran cómo se distribuyen los componentes en el entorno tecnológico. Además, se incluyen diagramas de flujo que describen el comportamiento del sistema ante eventos específicos, facilitando la comprensión de su dinámica interna.

Cada uno de estos artefactos está alineado con los objetivos del proyecto y fue elaborado considerando tanto las necesidades funcionales como las características propias de las tecnologías involucradas, en particular el uso de Blockchain e IPFS. De esta forma, se busca garantizar

coherencia técnica en el diseño y establecer una base sólida para el desarrollo e implementación de la solución.

## Alcance

### Delimitación geográfica

Este trabajo se circunscribe al proceso de generación, gestión y verificación de **multas de tránsito automatizadas (fotomultas)** emitidas por la Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá. Se excluyen deliberadamente:

- Multas impuestas de forma presencial por agentes de tránsito.
- Procesos sancionatorios de otras ciudades o entidades territoriales.
- Funcionalidades de recaudo y pasarelas de pago (solo se registra el estado del pago, no se procesa el pago en sí).

### Componentes del prototipo

El prototipo aborda los siguientes módulos funcionales:

1. **Registro inmutable de la infracción** Captura de metadatos (placa, fecha, hora, ubicación y tipo de infracción) y publicación del identificador de la evidencia en la *blockchain* (*Ethereum* local con *Hardhat* para desarrollo, con arquitectura preparada para *Hyperledger Fabric* en producción).
2. **Almacenamiento descentralizado de evidencias** Carga de la imagen o video de la fotomulta en *IPFS* y obtención de su *hash*.
3. **Verificación pública** Servicio de consulta que permite contrastar el *hash* guardado en la cadena con el archivo almacenado en *IPFS*.
4. **Gestión del ciclo de vida de la multa** El prototipo implementa la gestión de transiciones entre estados del proceso de fotocomparendos. El modelo conceptual completo, descrito en la Formulación del problema (sección 1.1), contempla ocho estados: GENERADA → NOTIFICADA → PENDIENTE\_RESPUESTA → EN\_APELACION → RESUELTA\_APELACION → PAGADA/CANCELADA → CERRADA. Como prueba de concepto, el *smart contract* implementa cinco de estos estados (ver Tabla 11 en sección 8

para mapeo detallado). Cada transición queda registrada mediante eventos de *smart contract* con *timestamp* inmutable.

5. **Interfaz mínima** Panel Web para: (i) agentes que registran la infracción y (ii) ciudadanos que consultan la autenticidad y el estado de su fotomulta.

### Fuera del alcance

- Integración completa con sistemas legados del RUNT o SIMIT; se simula mediante datos de prueba.
- Implementación de un modelo económico (tarifas de gas, costos operativos reales).
- Implementación de algoritmos de detección automática de infracciones (visión por computador). Se parte de que la cámara ya detectó la infracción y generó la evidencia.

### Entregables

- **Contrato inteligente en Solidity** con 80 pruebas automatizadas (97.5 % de éxito).
- Script de despliegue de red *Ethereum* local (*Hardhat*) e instalación de *IPFS* local.
- Aplicación Web de demostración (*frontend* ligero) conectada a los servicios anteriores.
- Manual técnico que documenta la arquitectura y el flujo de datos.
- Informe de resultados de las pruebas funcionales y de rendimiento básico.

### Criterios de éxito

1. Tiempo medio de publicación de una infracción  $\leq 3$  s en entorno de laboratorio.
2. Coincidencia 100 % entre el *hash* almacenado en la cadena y la evidencia recuperada desde *IPFS*.
3. Trazabilidad completa del historial de estados para al menos 50 multas de prueba.
4. Ausencia de fallos críticos en pruebas de carga con 10 transacciones concurrentes.

### Limitaciones del prototipo

Es fundamental reconocer que, como prototipo desarrollado en un contexto académico, el presente estudio presenta ciertas limitaciones que definen el alcance de sus conclusiones y delinean claras oportunidades para futuras investigaciones. Las principales limitaciones son:

#### 1. Entorno de validación

- **Validación en Entorno de Laboratorio:** El prototipo fue diseñado, desplegado y evaluado en un entorno de simulación controlado. No se sometió a pruebas en una infraestructura productiva real con la carga de transacciones y el volumen de usuarios que gestiona actualmente la Secretaría de Movilidad. Por lo tanto, su rendimiento, estabilidad y escalabilidad bajo condiciones de estrés real aún no han sido cuantificados.
- **Uso de Datos Simulados:** Debido a estrictas normativas de privacidad y protección de datos personales que impiden el acceso a información real de ciudadanos y vehículos, todas las pruebas se realizaron con datos sintéticos. Esto implica que el prototipo no fue expuesto a la variabilidad, inconsistencias y casos atípicos que caracterizan a los datos del mundo real, lo cual podría influir en la lógica de negocio y en el manejo de errores en un entorno de producción.
- **Suposiciones sobre la Calidad de la Evidencia:** El sistema asume que las evidencias fotográficas (imágenes de fotocomparendos) son capturadas con una calidad suficiente para su procesamiento. No se implementaron ni probaron mecanismos para manejar escenarios con imágenes de baja resolución, borrosas o con obstrucciones, que son comunes en la operación real.

#### 2. Integración y comparación con sistemas existentes

- **Integración Simulada con Sistemas Externos:** La interacción con plataformas gubernamentales clave como el RUNT y el SIMIT fue simulada a través de APIs de prueba (mocks). No se abordaron los desafíos técnicos y burocráticos de una

integración real, como los protocolos de comunicación, los tiempos de respuesta, la disponibilidad de los servicios y los posibles cuellos de botella.

- **Ausencia de Benchmarking Directo con el Sistema Actual (Fénix):** La falta de acceso al código fuente y a la arquitectura interna del sistema Fénix impidió realizar una comparación cuantitativa y directa en términos de rendimiento, costos operativos o eficiencia de procesos. El análisis comparativo se basó en las características conceptuales de ambas arquitecturas (centralizada vs. descentralizada).

### 3. Aspectos técnicos y de escalabilidad

- **Proyección de Costos como Escenario de Referencia:** Los costos de infraestructura y desarrollo estimados corresponden a un escenario de referencia. Los costos reales en un despliegue a gran escala podrían variar considerablemente dependiendo de factores como el número de nodos en la red, el volumen de almacenamiento en IPFS, el tráfico de red y la estrategia de persistencia de datos (pinning) que se adopte.
- **Estrategia de Persistencia en IPFS:** Para que la evidencia digital permanezca disponible a largo plazo en IPFS, es necesario que al menos un nodo la mantenga “pineada”. El prototipo no implementa una política de pinning distribuida y resiliente, lo cual sería un requisito crítico para garantizar la cadena de custodia digital en un sistema de producción.

### 4. Seguridad y robustez

- **Limitaciones en Pruebas de Seguridad Avanzadas:** Si bien el prototipo implementa validaciones básicas de entrada (XSS, SQL injection, path traversal) y manejo de errores a nivel de aplicación, validadas mediante 26 pruebas automatizadas con 100 % de éxito, el alcance del proyecto **no contempló auditorías de seguridad exhaustivas** como las siguientes:

- **Análisis estático de contratos inteligentes:** No se emplearon herramientas especializadas como *Slither*, *Mythril* o *MythX* para detectar vulnerabilidades en el

código Solidity del contrato `FineRegistry`.

- **Pruebas de penetración (pentesting):** No se realizaron ataques simulados avanzados sobre la API REST más allá de las validaciones básicas implementadas.
- **Auditoría de permisos y autenticación:** El prototipo actual implementa validaciones básicas de entrada pero no incluye un sistema robusto de autenticación y autorización (JWT, OAuth2, RBAC) necesario para producción.
- **Validación exhaustiva de límites de archivos IPFS:** Aunque se validan formatos de imagen (JPG, PNG, WEBP) y límites de tamaño (10MB), no se implementaron validaciones avanzadas contra contenido malicioso embebido (steganografía, malware).
- **Protección contra ataques de denegación de servicio (DoS):** No se implementaron mecanismos de *rate limiting*, *throttling* o *CAPTCHA* para prevenir abusos en los endpoints públicos.

**Trabajo Futuro en Seguridad.** Se recomienda que, en fases posteriores de desarrollo hacia producción, se incorporen las siguientes medidas:

- a) Integración de herramientas de análisis estático como *Slither* para contratos Solidity.
- b) Implementación de un sistema de autenticación y autorización basado en roles (RBAC) con tokens JWT.
- c) Auditoría de seguridad externa realizada por especialistas en *blockchain security*.
- d) Pruebas de penetración automatizadas utilizando herramientas como *OWASP ZAP* o *Burp Suite*.
- e) Implementación de validación de archivos mediante *magic numbers* y análisis de contenido.
- f) Configuración de límites de tasa (*rate limiting*) en la API REST.

Estas limitaciones **no comprometen la validez de la prueba de concepto**, dado que el objetivo principal es demostrar la viabilidad técnica de un modelo de confianza

descentralizado basado en inmutabilidad y verificabilidad, no el despliegue de un sistema en producción listo para operar en un entorno real con amenazas activas.

### Diseño del prototipo

Se hace mención de que, aunque la documentación para elaborar el software está en español, es un estándar escribir código en inglés y, por tanto, para mantener la coherencia, los diagramas mostrados a continuación usarán este idioma para los nombres de las variables, funciones y clases.

### Definición de requisitos

1. **Datos sobre infracciones de tráfico:** La captura de datos detallados sobre infracciones de tráfico, como la hora de la infracción, las coordenadas GPS, el tipo de infracción, los datos de identificación del vehículo e imágenes o vídeos, garantiza que cada incidente se documenta exhaustivamente. Este registro exhaustivo proporciona transparencia y responsabilidad, ya que los datos son inmutables y a prueba de manipulaciones una vez almacenados en la cadena de bloques. La inclusión de pruebas mediáticas refuerza aún más la credibilidad y verificabilidad de cada infracción, haciendo que los registros sean sólidos a efectos legales y administrativos.
2. **Información sobre el conductor:** Asociar las infracciones de tráfico a conductores concretos utilizando su dirección Ethereum (clave pública), los datos KYC si es necesario, y los números de identificación del conductor permite un seguimiento y una rendición de cuentas precisos. Esta vinculación permite al sistema personalizar el seguimiento y la verificación de las sanciones, garantizando que las sanciones se atribuyan correctamente a las personas adecuadas. El uso de datos KYC garantiza que las identidades de los conductores puedan verificarse de forma fiable, lo que resulta esencial para mantener la integridad y fiabilidad del sistema.
3. **Datos de la sanción:** Registrando los datos de la sanción, incluyendo el tipo de sanción, el importe de la sanción y el estado del pago de la sanción facilita la ejecución automatizada de las sanciones a través de contratos inteligentes. Esta automatización reduce la carga administrativa de personal y garantiza que las sanciones se apliquen de forma coherente y transparente. El registro inmutable de las sanciones y su estado de pago en la blockchain garantiza que el proceso sea justo y responsable, proporcionando una pista de auditoría

clara para todas las transacciones financieras relacionadas con las infracciones de tráfico.

4. **Eventos de contratos inteligentes:** El registro de eventos de contratos inteligentes, como el registro de nuevas infracciones de tráfico o la ejecución de sanciones, con datos relevantes y marcas de tiempo, garantiza que todas las acciones significativas se documenten de forma transparente. Este registro de eventos mejora la trazabilidad y la rendición de cuentas, proporcionando un registro cronológico de las actividades importantes del sistema. Esta transparencia es crucial para las auditorías y revisiones, ya que ayuda a generar confianza en las operaciones del sistema.
5. **Datos de las transacciones de la cadena de bloques:** El seguimiento de los datos de las transacciones de la cadena de bloques, incluido el hash de la transacción, las direcciones del remitente/receptor y las tarifas del gas, proporciona un registro detallado de todas las interacciones dentro del sistema. Estos datos permiten supervisar y auditar las transacciones, garantizando la transparencia y la trazabilidad. Además, hacer un seguimiento de las tarifas de gas ayuda a gestionar y optimizar los costes asociados a la ejecución de transacciones en la blockchain, que es importante para mantener la rentabilidad del sistema.
6. **Dispositivos de datos IoT:** La integración de datos de dispositivos IoT, como sensores o cámaras, junto con marcas de tiempo e identificación del dispositivo, puede mejorar las pruebas recopiladas para infracciones de tráfico. Estos datos en tiempo real proporcionan contexto adicional y pruebas corroborativas, haciendo que los registros de infracciones sean más sólidos y fiables. El uso de dispositivos IoT también puede automatizar la detección y el registro de infracciones, aumentando la eficiencia y la precisión del sistema.
7. **Opiniones de los usuarios:** La recopilación de opiniones de los usuarios, incluidos el tipo de opinión, los comentarios y las valoraciones de los usuarios, ayuda a los administradores del sistema a comprender las experiencias y percepciones de los usuarios. Esta información es valiosa para identificar áreas de mejora como la usabilidad y funcionalidad del sistema. Involucrar a los usuarios de esta manera puede conducir a un diseño del sistema más centrado en el usuario, mejorando la satisfacción y la eficacia general.

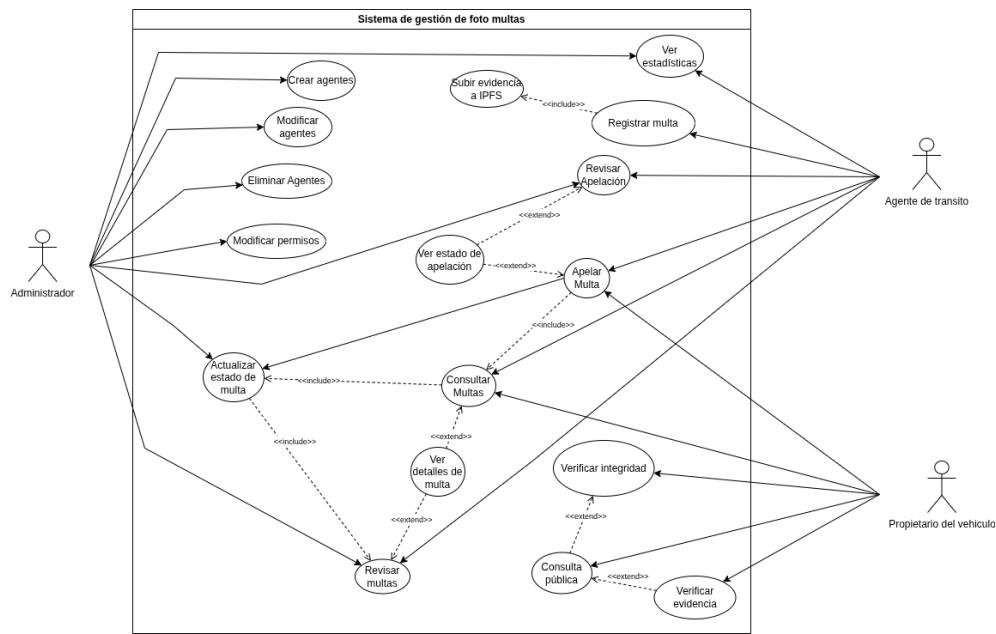
**8. Datos de cumplimiento:** El registro de los datos de cumplimiento, incluido el estado de cumplimiento y los detalles normativos, garantiza que el sistema se adhiere a las leyes y normativas de tráfico locales. Este seguimiento es vital para demostrar el cumplimiento de la normativa y evitar problemas legales. El mantenimiento de registros de cumplimiento detallados también facilita las auditorías reglamentarias en, proporcionando pruebas transparentes de que el sistema funciona dentro de las normas legales, lo que es esencial para generar confianza y credibilidad entre las partes interesadas.

### Diagrama de casos de uso

Este diagrama presenta las funcionalidades principales del sistema desde la perspectiva de los actores involucrados: agentes de tránsito, ciudadanos y administradores.

**Figura 6**

*Diagrama de casos de uso del prototipo de gestión de infracciones de tránsito*



*Nota.* Diagrama de casos de uso del sistema de gestión de infracciones de tránsito.

## Diagrama de clases

La arquitectura de clases del sistema implementa el patrón Controller-Service-Repository, adaptado para soportar la arquitectura híbrida blockchain. Se distinguen tres capas principales de lógica de negocio:

**Primera capa - servicios de blockchain híbrida.** Gestiona la interacción con ambas blockchains de forma independiente:

- **HyperledgerService:** Coordina operaciones con la red privada de Hyperledger Fabric, incluyendo registro completo de infracciones, gestión de apelaciones y control de acceso.
- **EthereumService:** Maneja la publicación de metadatos en la blockchain pública de Ethereum y proporciona interfaces de consulta ciudadana.
- **SyncService:** Implementa la lógica de sincronización entre blockchains, extrayendo metadatos públicos de Hyperledger y publicándolos en Ethereum con hashes de integridad.

**Segunda capa - almacenamiento distribuido dual.** Separa el almacenamiento de evidencias según su nivel de sensibilidad:

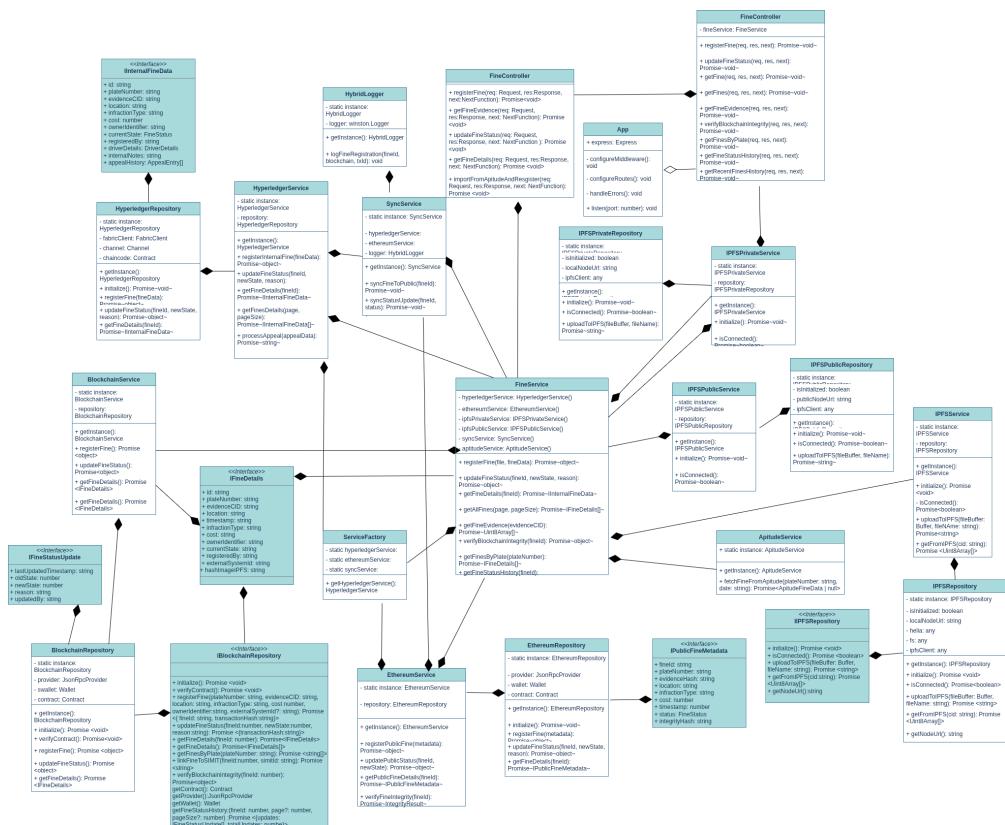
- **IPFSPrivateService:** Gestiona el almacenamiento de evidencias completas en IPFS privado, accesible solo para usuarios autorizados.
- **IPFSpublicService:** Maneja la publicación de hashes de evidencias en IPFS público para verificación ciudadana.

**Tercera capa - orquestación y administración.** Coordina las operaciones entre todas las capas:

- **FineService:** Orquesta el flujo completo de registro de infracciones, coordinando el almacenamiento en IPFS privado, registro en Hyperledger Fabric y sincronización a Ethereum.
- **FineController:** Expone endpoints REST para las operaciones del sistema, diferenciando entre operaciones internas (requieren autenticación) y consultas públicas.

Figura 7

## *Diagrama de clases del sistema de gestión de multas*



*Nota.* Diagrama de clases mostrando la arquitectura híbrida blockchain del sistema.

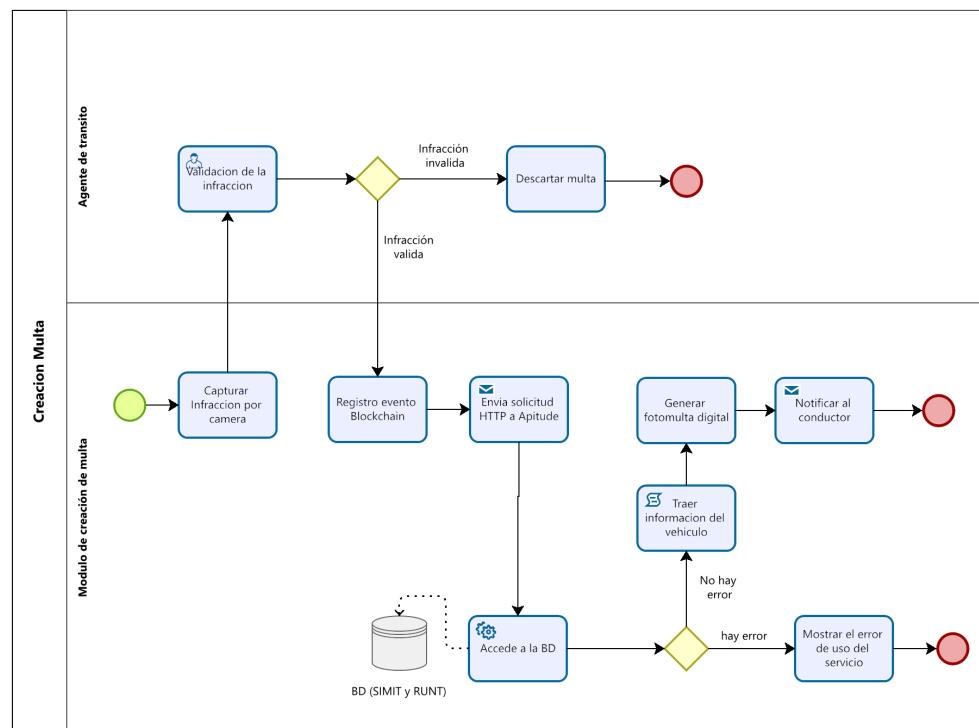
## Diagramas de actividades

Los siguientes diagramas describen los flujos de proceso principales del sistema, mostrando la secuencia de operaciones y decisiones en la creación de multas y gestión de apelaciones.

### *Proceso de creación de multa*

**Figura 8**

*Diagrama de actividades para el proceso de creación de multa*



*Nota.* Diagrama de actividades del proceso de creación y registro de multas.

### *Proceso de apelación de multa*

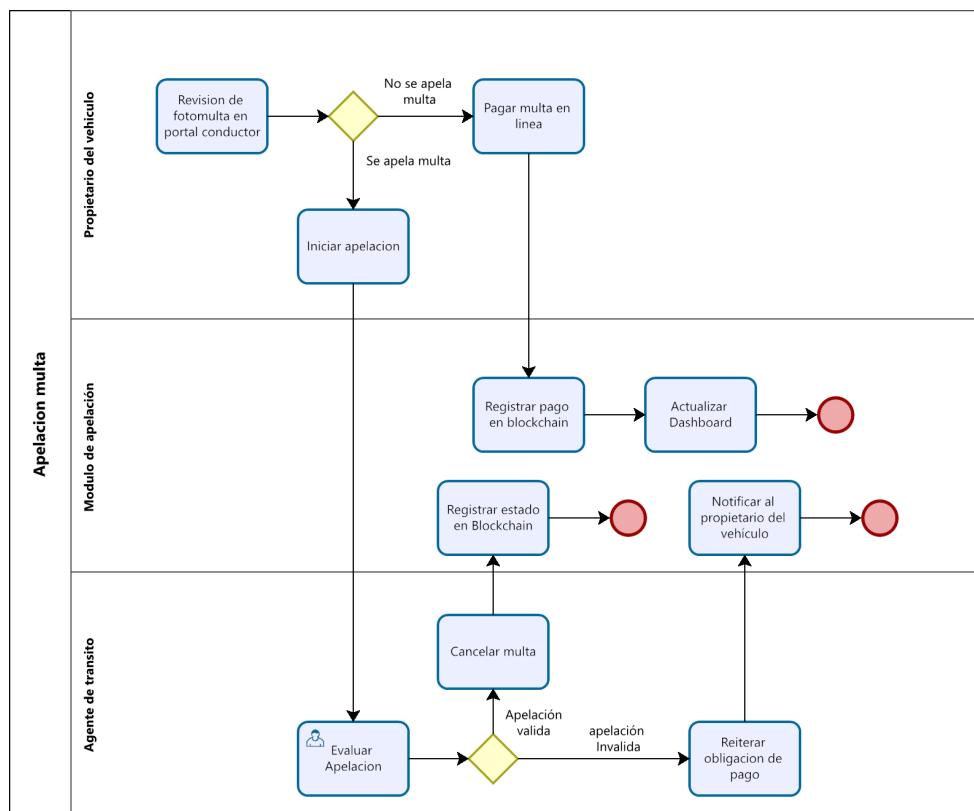
#### Diagrama de despliegue

La arquitectura se compone de los siguientes elementos:

**Capa privada - Hyperledger Fabric.**

**Figura 9**

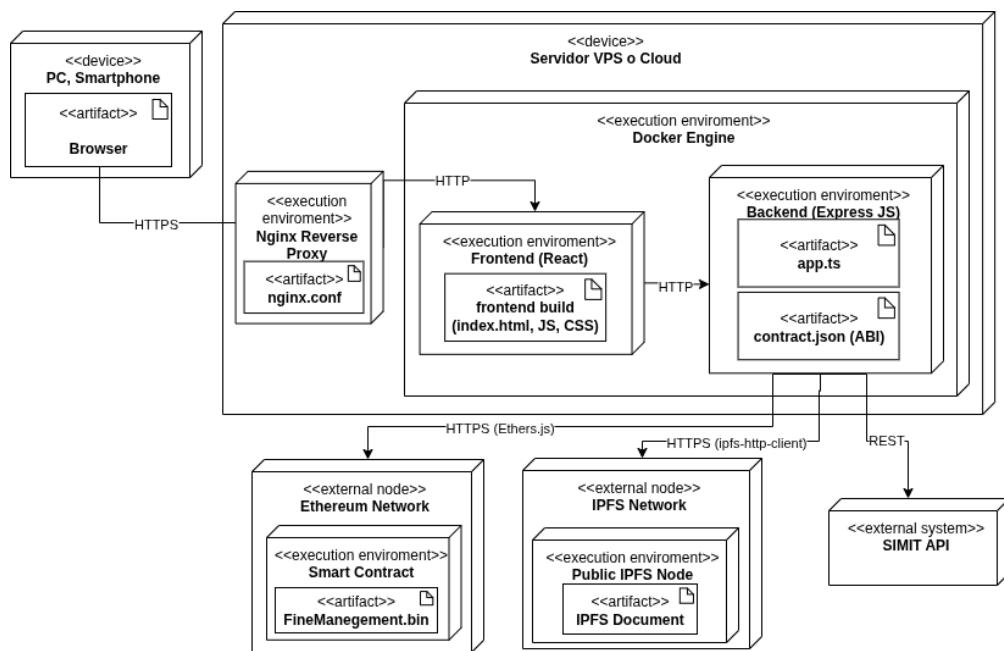
*Diagrama de actividades para el proceso de apelación de multa*



*Nota.* Diagrama de actividades del proceso de apelación de multas.

**Figura 10**

Diagrama de despliegue de la arquitectura del sistema



Nota. Diagrama de despliegue de la arquitectura híbrida blockchain propuesta.

- **Nodos Peer:** Mantienen el ledger privado y ejecutan *chaincode* (lógica de negocio). Estos nodos almacenan la información completa de las infracciones, incluyendo datos sensibles y evidencias completas.
- **Nodo Orderer:** Coordina el consenso entre peers utilizando el algoritmo *PBFT (Practical Byzantine Fault Tolerance)*, garantizando la validación eficiente de transacciones.
- **Certificate Authority (CA):** Gestiona las identidades digitales y permisos de usuarios autorizados (administradores, agentes de tránsito).
- **IPFS Privado:** Almacena las evidencias fotográficas completas con sus metadatos, accesible solo para usuarios autorizados.

### Capa pública - Ethereum.

- **Nodos Ethereum:** Ejecutan *Smart Contracts* que almacenan metadatos públicos de infracciones sin información personal sensible.
- **IPFS Público:** Almacena *hashes* de evidencias para verificación ciudadana, sin exponer imágenes completas.

**Servicio de sincronización.** Un servicio intermedio sincroniza los datos entre ambas blockchains, extrayendo metadatos no sensibles de *Hyperledger Fabric* y publicándolos en *Ethereum* junto con *hashes* de integridad. Este servicio garantiza la consistencia entre ambas capas mediante verificación cruzada de *hashes* criptográficos.

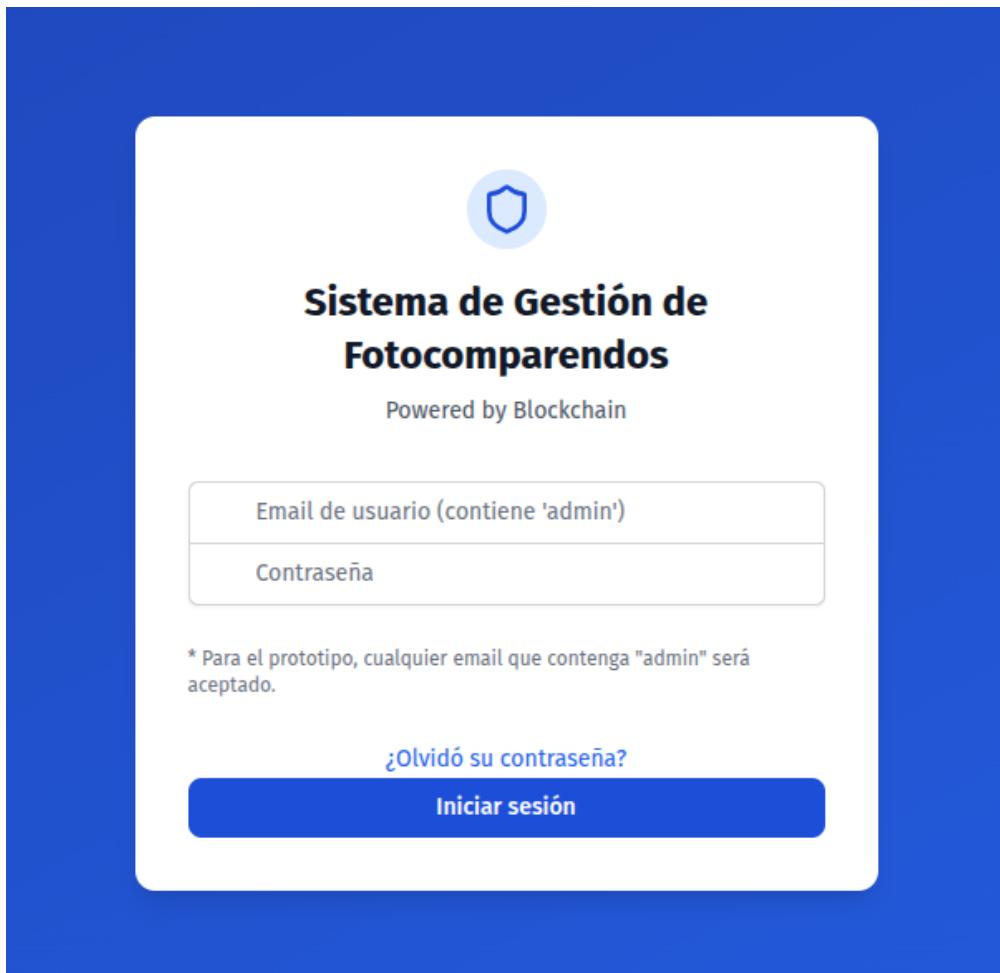
La arquitectura se conecta mediante servicios web a APIs externas como Apitude para acceder a información del Registro Único Nacional de Tránsito (RUNT) y del Sistema Integrado de Información sobre Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito (SIMIT), obteniendo datos de conductores, vehículos y el estado de multas. Esta integración permite validar la información de infracciones contra registros oficiales sin comprometer la privacidad de los datos almacenados en la capa privada.

### Interfaz de usuario

#### Compartidas.

**Figura 11**

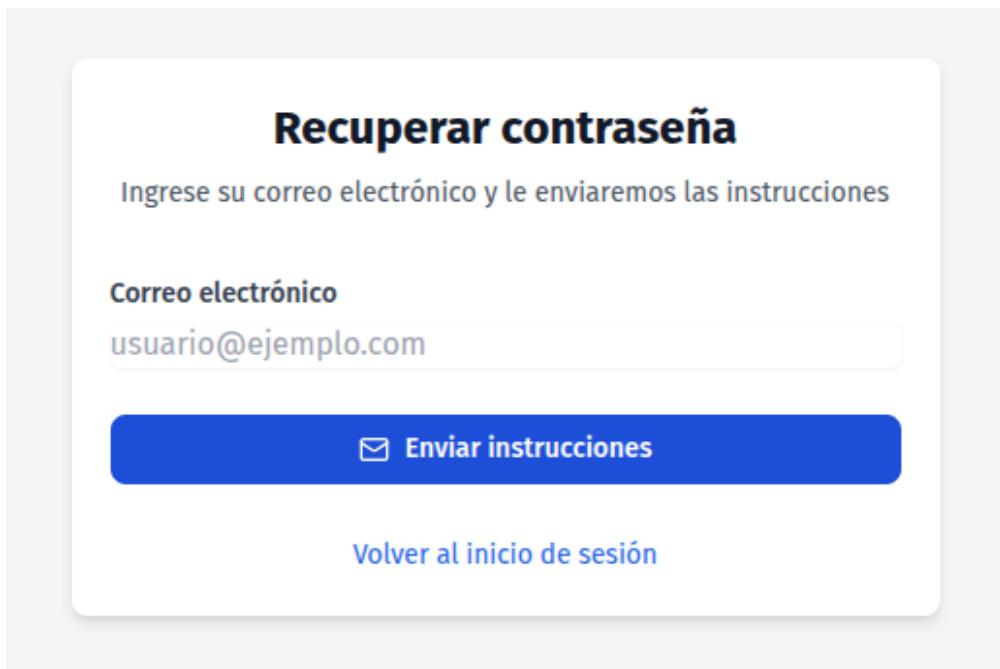
Pantalla de login del sistema



*Nota.* Pantalla de login del sistema de gestión de multas.

**Figura 12**

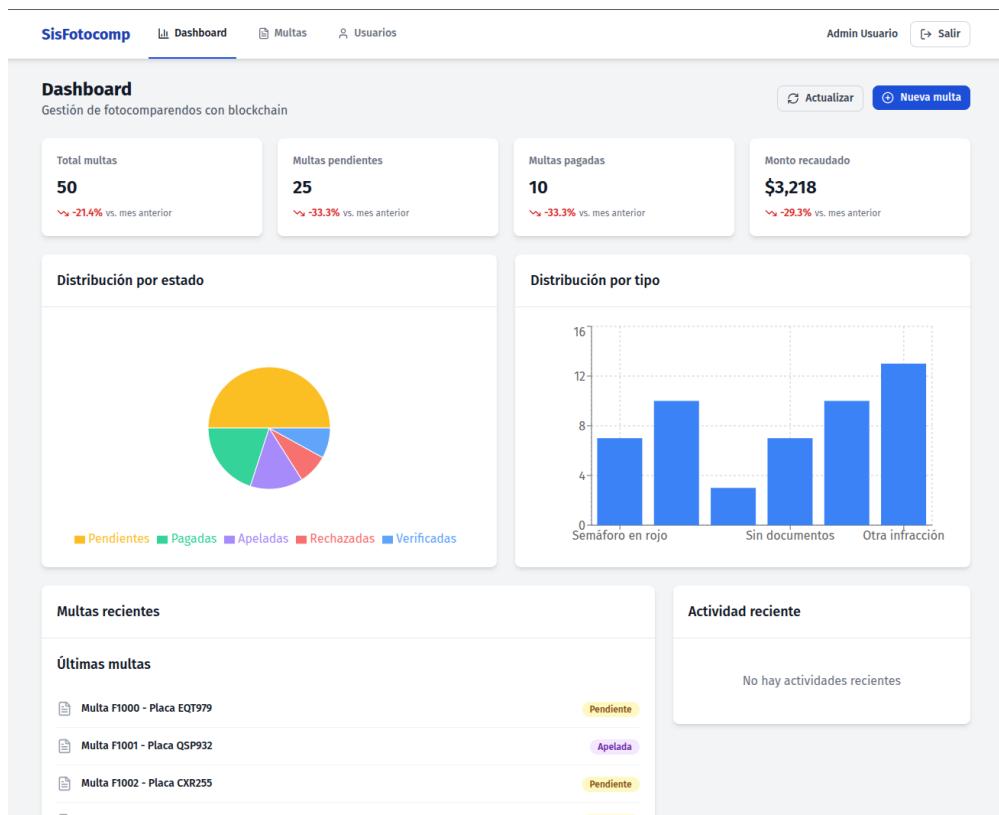
Pantalla de recuperación de contraseña



*Nota.* Pantalla de recuperación de contraseña.

**Figura 13**

*Dashboard del agente de tránsito*



*Nota.* Dashboard principal del agente de tránsito.

**Figura 14***Pantalla de consulta del estado de multa*

ID	PLACA	FECHA	TIPO	MONTO	ESTADO	
F1041	KMJ917	11 de jun de 2025, 08:27 a. m.	Estacionamiento ilegal	\$ 132.279	Pendiente	<a href="#">Ver detalles</a>
F1034	ABS169	11 de jun de 2025, 08:27 a. m.	Sin documentos	\$ 170.850	Pendiente	<a href="#">Ver detalles</a>
F1036	SGS466	11 de jun de 2025, 08:27 a. m.	Exceso de velocidad	\$ 172.674	Cancelada	<a href="#">Ver detalles</a>
F1005	VBC893	10 de jun de 2025, 08:27 a. m.	Exceso de velocidad	\$ 210.525	Pendiente	<a href="#">Ver detalles</a>
F1027	ZNN678	9 de jun de 2025, 08:27 a. m.	Conducción bajo influencia	\$ 226.487	Pagada	<a href="#">Ver detalles</a>
F1006	WGD43	9 de jun de 2025, 08:27 a. m.	Sin documentos	\$ 570.843	Apelada	<a href="#">Ver detalles</a>
F1028	ZFZ70	8 de jun de 2025, 08:27 a. m.	Exceso de velocidad	\$ 488.494	Pendiente	<a href="#">Ver detalles</a>
F1008	DCT918	8 de jun de 2025, 08:27 a. m.	Conducción bajo influencia	\$ 511.266	Apelación Resuelta	<a href="#">Ver detalles</a>
F1014	BKB947	7 de jun de 2025, 08:27 a. m.	Conducción bajo influencia	\$ 390.672	Pendiente	<a href="#">Ver detalles</a>
F1047	KKI664	6 de jun de 2025, 08:27 a. m.	Otra infracción	\$ 241.755	Apelación Resuelta	<a href="#">Ver detalles</a>

*Nota.* Pantalla de consulta del estado de multa para agentes.

**Figura 15***Pantalla de consulta de detalle de multa*

ID	PLACA	FECHA	TIPO	MONTO	ESTADO	
F1041	KMJ917	11 de jun de 2025, 08:27 a. m.	Estacionamiento ilegal	\$ 132.279	Pendiente	<a href="#">Ver detalles</a>
F1034	ABS169	11 de jun de 2025, 08:27 a. m.	Sin documentos	\$ 170.850	Pendiente	<a href="#">Ver detalles</a>
F1036	SGS466	11 de jun de 2025, 08:27 a. m.	Exceso de velocidad	\$ 172.674	Cancelada	<a href="#">Ver detalles</a>
F1005	VBC893	10 de jun de 2025, 08:27 a. m.	Exceso de velocidad	\$ 210.525	Pendiente	<a href="#">Ver detalles</a>
F1027	ZNN678	9 de jun de 2025, 08:27 a. m.	Conducción bajo influencia	\$ 226.487	Pagada	<a href="#">Ver detalles</a>
F1006	WGD43	9 de jun de 2025, 08:27 a. m.	Sin documentos	\$ 570.843	Apelada	<a href="#">Ver detalles</a>
F1028	ZFZ70	8 de jun de 2025, 08:27 a. m.	Exceso de velocidad	\$ 488.494	Pendiente	<a href="#">Ver detalles</a>
F1008	DCT918	8 de jun de 2025, 08:27 a. m.	Conducción bajo influencia	\$ 511.266	Apelación Resuelta	<a href="#">Ver detalles</a>
F1014	BKB947	7 de jun de 2025, 08:27 a. m.	Conducción bajo influencia	\$ 390.672	Pendiente	<a href="#">Ver detalles</a>
F1047	KKI664	6 de jun de 2025, 08:27 a. m.	Otra infracción	\$ 241.755	Apelación Resuelta	<a href="#">Ver detalles</a>

*Nota.* Pantalla de detalle completo de multa para agentes.

**Figura 16**

Pantalla de consulta de multas para propietarios de vehículos

The screenshot displays a user interface for querying vehicle tickets. At the top center, the title "Consulta de Multas" is prominently displayed in bold black font. Below it, a sub-instruction "Ingrese sus datos para consultar multas pendientes" is shown in a smaller gray font. The main data entry field is labeled "Placa del vehículo" and contains the value "KOX256". Below this field is a "Verificación de seguridad" section containing a reCAPTCHA interface. The reCAPTCHA box includes the text "This reCAPTCHA is for testing purposes only. Please report to the site admin if you are seeing this.", a green checkmark icon followed by the text "I'm not a robot", the reCAPTCHA logo, and links for "Privacy - Terms". At the bottom of the form is a large blue rectangular button with the white text "Q Consultar".

*Nota.* Pantalla de consulta de multas para propietarios de vehículos.

**Figura 17**

Pantalla de detalle de multa para propietarios de vehículos

Resultados de la búsqueda					
NÚMERO DE MULTA	PLACA	FECHA	TIPO	MONTO	ESTADO
M001	ABC123	20 de oct de 2025, 09:30 a. m.	Exceso de velocidad	\$ 450.000	Pendiente
M002	XYZ789	18 de oct de 2025, 04:15 a. m.	Semáforo en rojo	\$ 850.000	Pagada
M003	ABC123	15 de oct de 2025, 11:45 a. m.	Otra infracción	\$ 250.000	Apelada

**Información importante**

- Esta es una página de demostración con datos de ejemplo
- Las multas mostradas son ficticias y solo para fines de visualización
- Prueba la búsqueda con la placa "ABC123" o "XYZ789"

Nota. Pantalla de detalle de multa para propietarios de vehículos.

**Vista agente.**

**Vista propietario de vehículo.**

## Implementación del prototipo

La implementación del prototipo se llevó a cabo siguiendo la arquitectura híbrida *blockchain* diseñada en la sección Diseño del prototipo, integrando *Hyperledger Fabric* para la gestión privada de datos sensibles, *Ethereum* para la transparencia pública e *IPFS* dual para el almacenamiento distribuido de evidencias.

## Entorno de desarrollo y herramientas

El desarrollo del prototipo se realizó en un entorno Unix (Linux) utilizando las siguientes herramientas:

- **Sistema Operativo:** Ubuntu 22.04 LTS
- **Control de Versiones:** Git 2.34+ para gestión de código fuente
- **Entorno de Ejecución:** *Node.js* v20.18.0 con npm v10.0.0
- **Gestión de Dependencias:** npm para paquetes *JavaScript/TypeScript*
- **IDE:** *Visual Studio Code* con extensiones para *Solidity, Go* y *TypeScript*

## Stack tecnológico implementado

### Tecnologías backend

El backend del sistema se implementó utilizando tecnologías modernas de JavaScript/TypeScript:

- **Framework Web:** *Express.js* v4.18.2 - Framework minimalista para *Node.js*
- **Lenguaje:** *TypeScript* v5.8.3 - Superset tipado de *JavaScript*
- **Validación:** Express-validator v7.2.1 y Joi v17.13.3 - Validación de datos de entrada
- **Documentación API:** Swagger-jsdoc v6.2.8 y Swagger-ui-express v5.0.1
- **Manejo de Archivos:** Multer v1.4.5-lts.2 - Procesamiento de uploads multipart
- **Cliente HTTP:** Axios v1.9.0 - Comunicación con APIs externas

### **Tecnologías blockchain**

**Capa pública - Ethereum.** Para la implementación de la capa pública (justificada en la sección Metodología), se utilizó el ecosistema de Ethereum con las siguientes tecnologías:

- **Framework de Desarrollo:** *Hardhat* v2.24.0 - Entorno de desarrollo *Ethereum*
- **Biblioteca de Interacción:** *Ethers.js* v6.14.0 - Cliente para interactuar con *Ethereum*
- **Lenguaje de Contratos:** *Solidity* v0.8.28 - Lenguaje para *Smart Contracts*
- **Contratos Base:** *OpenZeppelin Contracts* v5.3.0 - Librería de contratos seguros y auditados
- **Generación de Tipos:** *TypeChain* v8.3.2 - Generación automática de tipos *TypeScript* desde *ABI*

**Capa privada - Hyperledger Fabric.** Para la implementación de la capa privada (justificada en la sección Metodología), se utilizó *Hyperledger Fabric* con las siguientes tecnologías:

- **Plataforma:** *Hyperledger Fabric* v2.5 - Blockchain permisionada empresarial
- **Lenguaje Chaincode:** *Go* v1.21+ - Lenguaje para desarrollo de *chaincode*
- **SDK:** *Fabric SDK* para *Node.js* - Interacción desde el backend
- **Consenso:** *Raft* - Algoritmo de consenso para tolerancia a fallas
- **Gestión de Identidades:** *Fabric CA - Certificate Authority* para control de acceso

### **Almacenamiento de evidencias**

La implementación de IPFS se realizó en dos capas diferenciadas:

- **Implementación:** *Kubo* v0.34.1 - Implementación de referencia de *IPFS*
- **Cliente JavaScript:** *ipfs-http-client* v60.0.1 - *API HTTP* para *IPFS*
- **IPFS Privado:** Nodo local para almacenamiento de evidencias completas
- **IPFS Público:** Gateway público para *hashes* de verificación ciudadana
- **Protocolo de Contenido:** *Multiformats* v13.3.3 - Manejo de *CIDs*

### **Tecnologías frontend**

El frontend se desarrolló con tecnologías modernas de React:

- **Framework:** *React* v18.3.1 - Biblioteca para interfaces de usuario
- **Bundler:** *Vite* v5.4.2 - Herramienta de build ultrarrápida
- **Lenguaje:** *TypeScript* v5.5.3 - Tipado estático
- **Estilos:** *Tailwind CSS* v3.4.1 - Framework de utilidades *CSS*
- **Enrutamiento:** *React Router DOM* v6.22.3 - Navegación entre vistas
- **Estado Global:** *Zustand* v4.5.2 - Gestión de estado ligera
- **Gráficos:** *Recharts* v2.12.3 - Librería de visualización de datos
- **Iconos:** *Lucide React* v0.344.0 - Iconos modulares

### **Frameworks de testing**

Se implementaron pruebas automatizadas en múltiples capas:

- **Backend:** *Vitest* v3.2.3 - Framework de testing para *Vite*
- **Frontend:** *Jest* v30.0.3 - Framework de testing para *React*
- **Smart Contracts:** *Hardhat Testing* - Framework integrado de *Hardhat*
- **Aserciones:** *Chai* v4.5.0 - Librería de aserciones
- **Testing de UI:** *React Testing Library* v16.3.0 - Testing de componentes *React*

### **Capa pública Ethereum**

La arquitectura de la capa pública se describe en detalle en la sección Diseño del prototipo. Esta sección se enfoca en los aspectos específicos de implementación técnica.

### ***Desarrollo del smart contract***

El *Smart Contract* FineManagement.sol implementa la lógica de negocio para la gestión pública de infracciones de tránsito. El contrato se desarrolló en *Solidity* v0.8.28 y hereda de *Ownable* (*OpenZeppelin*) para control de acceso.

**Estructura de datos.** El contrato define dos estructuras principales para modelar las multas y su historial de estados:

```
enum FineState {
    PENDING,
    PAID,
    APPEALED,
    RESOLVED_APPEAL,
    CANCELLED
}
```

Este enum define los cinco estados que el *smart contract* del prototipo implementa como prueba de concepto. Es importante destacar que el código utiliza nomenclatura en inglés siguiendo las mejores prácticas de la industria del desarrollo de *software blockchain*, donde *Solidity* y *Ethereum* tienen convenciones establecidas en este idioma.

La Tabla 11 presenta el mapeo sistemático entre estos estados implementados en el *smart contract* (inglés) y los estados conceptuales del proceso de fotocomparendos descritos en la Introducción (sección 1.2). Como se observa en la tabla, el prototipo implementa un subconjunto funcional de los ocho estados conceptuales completos, siendo suficiente para validar los principios de inmutabilidad y trazabilidad. Los estados NOTIFICADA y CERRADA no fueron implementados en esta versión pero pueden agregarse en una implementación de producción sin modificaciones arquitectónicas sustanciales.

**Tabla 11**

*Mapeo entre estados conceptuales y estados del smart contract*

Estado Conceptual (ES)	Estado en <i>Smart Contract</i> (EN)	Descripción del Mapeo
GENERADA / PENDIENTE_RESPUESTA	PENDING	Estado inicial tras registro del comparendo. Engloba tanto la generación inicial como el período de espera de respuesta ciudadana. El <i>smart contract</i> usa PENDING para representar cualquier comparendo que aún no ha sido resuelto mediante pago, apelación o cancelación.
PAGADA	PAID	Comparendo cuya obligación económica ha sido saldada. Mapeo directo 1:1 entre concepto y código. Representa el cierre exitoso del proceso mediante pago voluntario o forzoso.
EN_APELACION	APPEALED	Comparendo bajo proceso de revisión por PQRSD ciudadana. Mapeo directo 1:1. Este estado es crítico para la trazabilidad de disputas y fundamenta la necesidad de inmutabilidad de evidencia.

*Continúa en la siguiente página*

**Tabla 11**  
*(Continuación)*

Estado (ES)	Conceptual <i>Contract</i> (EN)	Estado en <i>Smart Contract</i> (EN)	Descripción del Mapeo
RESUELTA_APELACIONRESOLVED_APPEAL			Apelación procesada con decisión administrativa (confirmación, revocación parcial/total, o anulación). Mapeo directo 1:1. Estado terminal para el flujo de apelaciones.
CANCELADA	CANCELLED		Comparendo cancelado administrativamente por anulación judicial, defectos procedimentales, o corrección de errores. Mapeo directo 1:1. Requiere máxima trazabilidad para prevenir cancelaciones irregulares.
NOTIFICADA	<i>No implementado</i>		Este estado conceptual no tiene equivalente en el <i>smart contract</i> del prototipo. En una implementación de producción, se agregaría estado NOTIFIED entre PENDING y las transiciones subsecuentes. La notificación podría registrarse mediante evento <i>blockchain</i> con <i>timestamp</i> inmutable.

*Continúa en la siguiente página*

**Tabla 11**  
(Continuación)

Estado (ES)	Conceptual <i>Contract</i> (EN)	Estado en <i>Smart Contract</i>	Descripción del Mapeo
CERRADA	<i>No implementado</i>		Estado final conceptual que indica cierre definitivo del proceso. En el prototipo, los estados PAID, RESOLVED_APPEAL y CANCELLED funcionan como estados terminales. Una implementación completa podría agregar estado CLOSED explícito para uniformidad.

**Nota.** Elaboración propia. El *smart contract* implementa un subconjunto de estados como prueba de concepto.

```
struct Fine {
    uint256 id;
    string plateNumber;
    string evidenceCID;           // \textit{CID} de \textit{IPFS} público
    string location;
    uint256 timestamp;
    string infractionType;
    uint256 cost;
    string ownerIdentifier;
    FineState currentState;
    address registeredBy;
    string externalSystemId;      // ID del \textit{SIMIT}
}

struct FineStatusUpdate {
```

```

    uint256 lastUpdatedTimestamp;
    FineState oldState;
    FineState newState;
    string reason;
    address updatedBy;
}

}

```

**Mapeos para consultas eficientes.** Para optimizar las consultas se implementaron mapeos especializados:

```

mapping(uint256 => Fine) public fines;
mapping(uint256 => FineStatusUpdate[]) public fineStatusHistory;
mapping(string => uint256[]) public finesByPlate;
mapping(string => uint256[]) public finesByOwner;
mapping(address => bool) public operators;

```

**Funciones principales.** Las funciones críticas del contrato garantizan la inmutabilidad y trazabilidad:

- **registerFine()**: Registra una nueva multa con validaciones de entrada. Incrementa el contador de IDs, almacena la estructura Fine en el mapping, actualiza los índices de búsqueda por placa y propietario, y emite el evento FineRegistered.
- **updateFineStatus()**: Actualiza el estado de una multa existente. Valida que la multa exista y que el nuevo estado sea diferente al actual, registra el cambio en el historial y emite el evento FineStatusUpdated.
- **getFineDetails()**: Retorna los detalles completos de una multa dado su ID.
- **getFinesByPlate()**: Retorna un array de IDs de multas asociadas a un número de placa específico.
- **getPaginatedFines()**: Implementa paginación eficiente para consultas de múltiples multas, evitando problemas de límite de gas en consultas grandes.
- **getFineStatusHistory()**: Retorna el historial paginado de cambios de estado de una multa, permitiendo auditoría completa de su ciclo de vida.

**Control de acceso.** El contrato implementa un sistema de roles mediante el modificador `onlyOperator`, que restringe operaciones críticas (registro y actualización de multas) a direcciones autorizadas. El propietario del contrato puede agregar o remover operadores mediante las funciones `addOperator()` y `removeOperator()`.

**Eventos para auditoría.** Se definieron eventos para facilitar la auditoría externa:

```
event FineRegistered(
    uint256 indexed fineId,
    string indexed plateNumber,
    string evidenceCID,
    string ownerIdentifier,
    uint256 cost,
    uint256 timestamp
);

event FineStatusUpdated(
    uint256 indexed fineId,
    FineState indexed oldState,
    FineState indexed newState,
    string reason,
    uint256 timestamp
);
```

Estos eventos permiten que aplicaciones externas puedan suscribirse a cambios en tiempo real y mantener bases de datos sincronizadas sin necesidad de polling.

### *Despliegue y configuración*

**Configuración de Hardhat.** El framework *Hardhat* se configuró para soportar despliegue en múltiples redes:

```
module.exports = {
  solidity: {
    version: "0.8.28",
    settings: {
      optimizer: {
```

```

    enabled: true,
    runs: 200
  }
}

},
networks: {
  localhost: {
    url: "http://127.0.0.1:8545"
  },
  sepolia: {
    url: process.env.SEPOLIA_RPC_URL,
    accounts: [process.env.PRIVATE_KEY]
  }
}
};


```

El optimizador de *Solidity* se habilitó con 200 runs, priorizando la eficiencia de ejecución sobre el tamaño del bytecode desplegado.

**Script de despliegue.** Se implementó un script automatizado para el despliegue del contrato:

```

// scripts/deploy.mjs
async function main() {
  const FineManagement = await ethers.getContractFactory(
    "FineManagement"
  );
  const fineManagement = await FineManagement.deploy();
  await fineManagement.waitForDeployment();

  const address = await fineManagement.getAddress();
  console.log(`FineManagement deployed to: ${address}`);
}

```

**Red de despliegue.** El prototipo se desplegó inicialmente en la red local de *Hardhat* para desarrollo y pruebas. Para demostración pública, se configuró el despliegue en *Sepolia Testnet*, una red de pruebas de *Ethereum* que permite validación externa sin costos reales.

### *Configuración de infraestructura*

**Configuración de Hyperledger Fabric.** La red privada se orquestó mediante *Docker Compose* con tres organizaciones (Secretaría de Movilidad, Policía de Tránsito, Auditoría) y un nodo *orderer* con consenso *Raft*. La configuración incluye *Certificate Authorities* por organización y canales privados para separación de datos sensibles.

**Configuración de IPFS.** Se implementó un nodo *IPFS* local (*Kubo* v0.34.1) con *API HTTP* habilitado para almacenamiento de evidencias. La configuración incluye *pinning* automático y control de acceso restringido al backend.

### *Instalación y despliegue*

**Prerrequisitos del sistema.** El prototipo requiere Ubuntu 22.04 LTS o superior con las siguientes dependencias:

- **Node.js:** v20.18.0+ con npm v10.0.0+
- **Docker:** v24.0+ con *Docker Compose* v2.20+
- **IPFS Kubo:** v0.34.1+ para almacenamiento descentralizado
- **Git:** Para clonado de repositorios

**Proceso de instalación.** La instalación se realiza mediante los siguientes pasos:

1. **Clonar repositorios:**

```
git clone https://github.com/CristianGT089/backend-multas  
git clone https://github.com/k-delta/fotomultas-front
```

2. **Configurar backend:**

```
cd backend-multas  
npm install  
cp env.example .env  
# Editar .env con configuración local
```

3. **Iniciar servicios:**

```
# Terminal 1: IPFS
ipfs daemon &

# Terminal 2: Hardhat
npm run dev:contracts

# Terminal 3: Backend
npm run dev
```

#### 4. Configurar frontend:

```
cd ../fotomultas-front
npm install
npm run dev
```

**Verificación del despliegue.** El sistema estará disponible en:

- **Frontend:** <http://localhost:5173>
- **Backend API:** <http://localhost:3000>
- **Documentación Swagger:** <http://localhost:3000/api-docs>
- **IPFS Gateway:** <http://localhost:5001>

### Capa privada Hyperledger Fabric

La arquitectura de la capa privada y su justificación técnica se detallan en la sección Metodología y la sección Diseño del prototipo. Esta sección describe la configuración técnica específica implementada.

#### *Configuración de la red*

La red de *Hyperledger Fabric* se configuró con la siguiente topología:

- **Organizaciones:** Tres organizaciones (Secretaría de Movilidad, Policía de Tránsito, Auditoría)
- **Peers:** Dos nodos *peer* por organización para redundancia
- **Orderer:** Un nodo *orderer* con consenso *Raft*
- **Canal:** Un canal llamado **fotomultas-channel** compartido por las tres organizaciones

- **Certificate Authority:** Una CA por organización para gestión de identidades

La configuración se definió mediante archivos *YAML* estándar de *Fabric*: `configtx.yaml` para la configuración del canal, `crypto-config.yaml` para la generación de certificados y `docker-compose.yaml` para la orquestación de contenedores.

### **Desarrollo del chaincode**

El *chaincode* se implementó en *Go*, siguiendo la estructura de `contractapi.Contract` de *Hyperledger Fabric*. Las funciones principales incluyen:

- `RegisterInternalFine()`: Registra una multa completa con datos sensibles en la blockchain privada. Almacena información del conductor, detalles de la evidencia completa y notas internas.
- `UpdateFineStatus()`: Actualiza el estado de una multa y registra el cambio en el historial privado.
- `ProcessAppeal()`: Gestiona el proceso de apelación, almacenando las evidencias presentadas por el ciudadano y la resolución del agente.
- `GetFineDetails()`: Retorna los detalles completos de una multa, incluyendo información sensible accesible solo para usuarios autorizados.
- `AuditTrail()`: Proporciona un historial de auditoría completo de todas las operaciones realizadas sobre una multa específica.

**Gestión de datos privados.** Se utilizó la funcionalidad de *Private Data Collections* de *Fabric* para separar información altamente sensible (como datos de identificación del conductor) que solo debe ser accesible por la organización que la registró.

**Control de acceso basado en atributos.** El chaincode implementa validaciones basadas en los atributos del certificado del invocador, verificando roles (agente, administrador, auditor) antes de permitir operaciones sensibles.

### **Sincronización entre blockchains**

#### **Arquitectura del servicio**

El servicio de sincronización se implementó como un proceso independiente en *Node.js* que escucha eventos de la blockchain privada (*Hyperledger Fabric*) y sincroniza metadatos públicos a la blockchain pública (*Ethereum*).

### Componentes principales.

- **Event Listener:** Módulo que se suscribe a eventos del *chaincode* de *Fabric*
- **Metadata Extractor:** Componente que filtra datos sensibles y extrae solo metadatos públicos
- **Hash Generator:** Genera *hash SHA-256* de integridad del registro completo
- **Ethereum Publisher:** Publica los metadatos en el *Smart Contract* de *Ethereum*
- **Consistency Validator:** Verifica que los datos se sincronizaron correctamente

### Flujo de sincronización

El proceso de sincronización sigue estos pasos:

1. El *chaincode* de *Fabric* emite un evento `FineRegistered` o `FineUpdated`
2. El *Event Listener* captura el evento y extrae el ID de la multa
3. Se consulta el registro completo desde *Fabric*
4. El *Metadata Extractor* genera la estructura pública:
  - ID de multa
  - Número de placa
  - *Hash* de evidencia (*CID* de *IPFS* público)
  - Ubicación
  - Tipo de infracción
  - Costo
  - Timestamp
  - Estado actual
5. Se genera un *hash* de integridad del registro completo privado
6. Se publica el registro público en *Ethereum* mediante `registerPublicFine()`
7. Se valida que el *transaction hash* de *Ethereum* sea exitoso
8. Se registra la sincronización en un log de auditoría

### ***Manejo de errores y reintentos***

El servicio implementa un mecanismo de reintentos con backoff exponencial para manejar fallas temporales de red o gas insuficiente en Ethereum. Los eventos fallidos se encolan para reintento posterior, garantizando eventual consistencia.

## **Implementación de IPFS dual**

### ***IPFS privado***

Se configuró un nodo IPFS local para el almacenamiento de evidencias completas:

- **Configuración:** Nodo *Kubo* v0.34.1 con *API HTTP* habilitado solo para localhost
- **Estrategia de Pinning:** *Pinning* automático de todas las evidencias subidas
- **Control de Acceso:** *API* accesible solo desde el backend, sin exposición pública
- **Persistencia:** Almacenamiento en disco local con respaldo periódico

El servicio IPFSPrivateService implementa las siguientes funciones:

- `uploadToIPFS(fileBuffer, fileName)`: Sube una evidencia completa y retorna su *CID*
- `getFromIPFS(cid)`: Recupera un archivo dado su *CID*
- `isConnected()`: Verifica la conectividad con el daemon de IPFS

### ***IPFS público***

Para la capa pública se utilizó un gateway público de IPFS que permite:

- Publicación de *hashes* de evidencias para verificación ciudadana
- Acceso sin autenticación a través de *HTTP*
- Verificación de integridad mediante comparación de *CIDs*

El IPFSPublicService gestiona la publicación de hashes en el nodo público, manteniendo la separación entre evidencias completas (privadas) y hashes verificables (públicos).

## **Desarrollo del backend**

### ***Arquitectura de servicios***

El backend implementa el patrón Controller-Service-Repository adaptado para arquitectura híbrida:

**Capa de controladores.** `FineController` maneja las peticiones HTTP y delega la lógica de negocio a los servicios.

### Capa de servicios.

- `FineService`: Orquestador principal que coordina operaciones entre blockchains
- `HyperledgerService`: Interacción con la red privada de *Fabric*
- `EthereumService`: (Implementado como `BlockchainService`) Interacción con *Ethereum*
- `IPFSPrivateService`: Gestión de evidencias en IPFS privado
- `IPFSPublicService`: Gestión de hashes en IPFS público
- `AptitudeService`: Integración con API externa RUNT/SIMIT (simulada)

**Capa de repositorios.** Los repositorios abstraen el acceso a las fuentes de datos (blockchains e IPFS).

### *Endpoints principales*

La Tabla 12 describe los endpoints principales implementados en la API REST para la gestión de fotocomparendos.

**Tabla 12**

*Endpoints principales de la API REST*

Método	Endpoint	Descripción
POST	/api/fines	Registra nueva multa (IPFS + ambas blockchains)
GET	/api/fines/:fineId	Consulta detalles completos (desde <i>Fabric</i> )
PUT	/api/fines/:fineId/status	Actualiza estado de multa
GET	/api/fines/:fineId/evidence	Obtiene evidencia desde IPFS privado

*Continúa en la siguiente página*

**Tabla 12***(Continuación)*

Método	Endpoint	Descripción
GET	/api/fines/:fineId/integrity	Verifica integridad cruzada entre block-chains
GET	/api/fines/by-plate/:plateNumber	Consulta pública desde <i>Ethereum</i>

**Nota.** Elaboración propia.

### *Middleware de seguridad*

Se implementaron middlewares para:

- Autenticación mediante *JSON Web Tokens (JWT)*
- Validación de datos con *express-validator*
- Control de acceso basado en roles (administrador, agente, ciudadano)
- *Rate limiting* para prevenir abuso de la *API*
- *CORS* configurado para permitir solo orígenes autorizados

### *Documentación con Swagger*

La *API* se documentó utilizando *Swagger/OpenAPI 3.0*, generando documentación interactiva accesible en `/api-docs`. La documentación incluye:

- Descripción de cada endpoint
- Esquemas de Request y Response
- Ejemplos de uso
- Códigos de error posibles

## Interfaz de usuario

### *Arquitectura de componentes*

El frontend se estructuró en tres módulos principales:

**Panel de agente de tránsito.** Interfaz para registro y gestión de multas con las siguientes funcionalidades:

- Formulario de registro de multa con validación en tiempo real
- Upload de evidencia fotográfica con preview
- Consulta de datos del RUNT (número de placa)
- Actualización de estado de multas existentes
- Visualización de historial de cambios

**Panel ciudadano.** Interfaz pública para consulta y verificación de multas:

- Búsqueda de multas por número de placa
- Visualización de metadatos públicos desde Ethereum
- Verificación de integridad de evidencias
- Comparación de hash IPFS con registro blockchain
- Presentación de apelaciones (integrado con Fabric)

**Dashboard administrativo.** Panel con estadísticas y visualizaciones:

- Gráficos de multas por tipo de infracción (Recharts)
- Estadísticas de estados de multas
- Historial de operaciones en ambas blockchains
- Métricas de rendimiento del sistema

### ***Gestión de estado***

Se implementó Zustand para gestión de estado global, con stores separados para:

- Estado de autenticación del usuario
- Caché de multas consultadas
- Estado de sincronización blockchain
- Configuración de la aplicación

### ***Interacción con backend***

El frontend se comunica con el backend mediante:

- Cliente Axios configurado con interceptores para manejo de tokens
- Caché de peticiones para reducir llamadas redundantes
- Manejo de errores centralizado con notificaciones al usuario
- Polling para actualización de estados de transacciones blockchain

### **Integración con sistemas externos**

#### ***Simulación de APIs gubernamentales***

Dado que las APIs reales del RUNT y SIMIT requieren contratos comerciales y aprobaciones institucionales, se implementaron servicios mock que simulan las respuestas esperadas:

**API Aptitude (RUNT/SIMIT simulado).** El servicio `AptitudeService` genera datos sintéticos coherentes para:

- Información de propietarios de vehículos
- Datos del conductor
- Historial de infracciones previas
- Estado de multas en SIMIT

La simulación incluye validaciones realistas como verificación de formato de placa, generación de números de cédula coherentes y tipos de vehículos válidos según normativa colombiana.

### *Consideraciones para integración real*

Para migrar a producción con APIs reales, se requiere:

- Firma de convenio con entidades gubernamentales
- Obtención de credenciales API (API keys)
- Configuración de IPs autorizadas
- Implementación de rate limiting acorde a límites contractuales
- Manejo de timeouts y reintentos para servicios externos

El diseño modular del servicio permite reemplazar fácilmente los mocks por implementaciones reales sin afectar el resto del sistema.

## **Desafíos técnicos**

### *Compatibilidad de Módulos ESM*

**Problema:** La migración a ECMAScript Modules ("type": "module") generó incompatibilidades con librerías que solo soportan CommonJS.

**Solución:** Se configuró Hardhat con archivo `.cjs` mientras el resto del proyecto usa ESM. Se actualizaron imports dinámicos donde fue necesario y se utilizó TypeScript para generar módulos compatibles.

### *Optimización de Gas en Ethereum*

**Problema:** La función `getPaginatedFines()` consumía gas excesivo al iterar sobre arrays grandes.

**Solución:** Se optimizó el código Solidity para minimizar lecturas de storage, se implementó paginación eficiente y se habilitó el optimizador del compilador con 200 runs.

### *Sincronización Asíncrona*

**Problema:** La sincronización entre Fabric y Ethereum es asíncrona, creando ventanas de inconsistencia temporal.

**Solución:** Se implementó un sistema de eventos que notifica al frontend cuando la sincronización se completa. Se agregó un campo de estado de sincronización en el backend que indica si un registro está "pendiente de sincronización." o "sincronizado".

### *Manejo de Archivos Grandes en IPFS*

**Problema:** Upload de evidencias mayores a 10MB causaba timeouts en el cliente.

**Solución:** Se implementó límite de tamaño de 5MB por evidencia en el backend. Se agregó compresión de imágenes en el frontend antes del upload. Para videos, se extrae un frame representativo en lugar de subir el archivo completo.

### **Estrategia de validación**

La validación del prototipo se realizó siguiendo el plan de pruebas detallado en la sección Plan de pruebas. La implementación incluyó la configuración de frameworks de testing en tres niveles:

- **Smart Contracts:** Hardhat Test Framework con Chai para aserciones
- **Backend:** Vitest v3.2.4 para pruebas de API REST e integración con blockchain
- **Frontend:** Jest v30.0.3 y React Testing Library v16.3.0 para pruebas de componentes

Los resultados detallados de todas las pruebas ejecutadas, incluyendo cobertura de código, casos de prueba específicos y métricas de rendimiento, se presentan en la sección Resultados de las pruebas de inmutabilidad y verificabilidad del prototipo.

## Plan de pruebas

### Concepto de prueba

En el contexto de este proyecto, una prueba de software se entiende como un *proceso sistemático de evaluación* mediante el cual se ejecutan componentes o funcionalidades del prototipo bajo condiciones controladas, con el propósito de observar su comportamiento y compararlo frente a resultados esperados previamente definidos. Una prueba no se reduce a “probar si funciona”, sino que busca evidenciar si el sistema cumple o no con requisitos funcionales y no funcionales específicos (integridad, trazabilidad, tiempos de respuesta, manejo de errores), a partir de criterios de aceptación claros y repetibles.

Desde la ingeniería de software, una prueba está compuesta por un conjunto de casos de prueba que describen: (i) las precondiciones del escenario, (ii) los datos o acciones que se aplican al sistema y (iii) los resultados esperados y observados. En este plan, las pruebas se orientan a validar la hipótesis central del trabajo: que un prototipo basado en tecnologías de registro distribuido puede garantizar inmutabilidad, verificabilidad y desempeño aceptable en la gestión de fotocomparendos.

### Propósito del plan

El propósito de este plan es guiar la evaluación de la efectividad y viabilidad del prototipo desarrollado para la gestión de fotocomparendos utilizando Hyperledger Fabric e IPFS. Se busca validar que el prototipo cumple con los requisitos clave de inmutabilidad, transparencia, seguridad, y medir su rendimiento básico, comparándolo con las limitaciones identificadas en el sistema tradicional de Bogotá.

### Alcance de las pruebas

- Proceso completo de registro de un fotocomparendo: captura simulada, carga de evidencia a IPFS, registro de metadatos y hash IPFS en el ledger.
- Consulta y verificación de fotocomparendos registrados.
- Verificación de la inmutabilidad de los registros en el ledger y de la evidencia en IPFS.
- Consistencia de los datos entre la UI, el ledger y IPFS.

- Rendimiento básico de operaciones clave (registro, consulta).
- Actualización del estado de la multa (ej. "Pagada", ".^pelada").

### Fuera de alcance

- Pruebas de estrés o carga exhaustivas.
- Pruebas de penetración de seguridad avanzadas.
- Integración completa con sistemas externos reales (RUNT, SIMIT) más allá de APIs simuladas o de prueba.
- Pruebas de usabilidad exhaustivas con usuarios finales.
- Funcionalidad de pago automatizado con billetera digital.

### Entorno de pruebas

#### Hardware.

- Servidor(es) para nodos Hyperledger Fabric (pueden ser VMs o contenedores Docker).
- Servidor(es) para nodo(s) IPFS (pueden ser VMs o contenedores Docker).
- Máquina para ejecutar la aplicación backend (Node.js/Express según requisitos del sistema).
- Máquinas cliente para acceder a la interfaz web (simulando Agente de Movilidad y Ciudadano).

#### Software.

- Hyperledger Fabric v2.5 (versión específica utilizada en el prototipo).
- IPFS Kubo v0.34.1 (versión específica utilizada en el prototipo).
- Base de datos (si la aplicación backend la usa adicionalmente).
- Aplicación backend (Node.js, Express, etc.).
- Aplicación frontend (navegador web).
- Herramientas de monitoreo y logging.

### Datos de prueba.

- Conjunto de imágenes de evidencia (JPG, PNG) de diferentes tamaños.
- Datos de fotocomparendos ficticios (placas, fechas, ubicaciones, tipos de infracción).
- Datos de usuarios simulados (Agentes de Movilidad, Administradores, Ciudadanos).

### Tipos de pruebas y casos

**Tabla 13**

*Casos de prueba funcionales para validar operaciones básicas del sistema*

ID	Caso de Prueba	Precondiciones	Acciones	Resultado	Esperado
FP-001	Registro de fotocomparendo	Usuario autenticado, imagen disponible	1. Cargar imagen a IPFS 2. Registrar metadatos en blockchain	CID generado, transacción exitosa	
FP-002	Consulta de comparendo	Comparendo registrado previamente	1. Ingresar ID de comparendo 2. Consultar en blockchain	Datos completos mostrados	
FP-003	Verificación de evidencia	CID válido en blockchain	1. Extraer CID de transacción 2. Recuperar imagen de IPFS	Imagen original recuperada	

*Continúa en la siguiente página*

**Tabla 13**  
*(Continuación)*

ID	Caso de Prueba	Precondiciones	Acciones	Resultado Esperado
FP-004	Actualización de estado	Comparando en estado "Pendiente"	1. Cambiar estado a "Pagado" 2. Registrar cambio en blockchain	Estado actualizado e inmutablemente
FP-005	Validación de integridad	Comparando con evidencia asociada	1. Calcular hash de imagen actual 2. Comparar con CID registrado	Integridad verificada

**Nota.** Elaboración propia.

En la Tabla 13 se enumeran los casos de prueba funcionales definidos para verificar el comportamiento básico del sistema, desde el registro de un fotocomparendo hasta la validación de su integridad y actualización de estado. Cada caso detalla las precondiciones, las acciones a ejecutar y el resultado esperado, sirviendo como guía para las pruebas manuales y automatizadas.

### Pruebas de inmutabilidad

**Tabla 14**  
*Casos de prueba de inmutabilidad*

ID	Caso de Prueba	Objetivo
IM-001	Intento de modificación directa en ledger	Verificar resistencia a cambios no autorizados

*Continúa en la siguiente página*

**Tabla 14***(Continuación)*

ID	Caso de Prueba	Objetivo
IM-002	Alteración de imagen en IPFS	Validar detección de modificaciones en evidencia
IM-003	Verificación de trazabilidad	Comprobar integridad del historial transaccional
IM-004	Validación de consenso	Evaluar mecanismos de protección distribuida

**Nota.** Elaboración propia.**Tabla 15***Resultados de pruebas de inmutabilidad del sistema*

Caso de Prueba	Descripción	Resultado Esperado	Resultado Real
IM-001	Modificación directa en ledger	Transacción rechazada	Rechazada correctamente
IM-002	Cambio de imagen en IPFS	CID diferente generado	CID distinto detectado

*Continúa en la siguiente página*

**Tabla 15***(Continuación)*

Caso de Prueba	Descripción	Resultado Esperado	Resultado Real
IM-003	Verificación de trazabilidad	Historial inmutable	Historial preservado
IM-004	Validación de consenso	Consenso mantenido	Consenso validado

**Nota.** Elaboración propia.

La Tabla 14 detalla los escenarios diseñados para poner a prueba la inmutabilidad del sistema ante intentos de modificación no autorizada, mientras que la Tabla 16 resume los resultados obtenidos en dichas pruebas, evidenciando la correcta detección y rechazo de cambios indebidos.

### Pruebas de rendimiento

Se medirá el tiempo requerido para ejecutar operaciones clave en condiciones simuladas de uso real. Los tiempos objetivo son:

- Registro de fotocomparendo:  $\leq 3$  segundos
- Consulta de fotocomparendo:  $\leq 1$  segundo
- Verificación de integridad (hash IPFS):  $\leq 2$  segundos
- Actualización de estado:  $\leq 2$  segundos

Los resultados detallados de estas pruebas se presentan en la sección Resultados de las pruebas de inmutabilidad y verificabilidad del prototipo.

### Casos de prueba funcionales

**Tabla 16***Casos de prueba de inmutabilidad y verificabilidad del sistema*

<b>Caso de Prueba</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Resultado Esperado</b>	<b>Resultado Real</b>
Registro de comparendo con CID válido	Verificar registro inicial	Registro exitoso e immutable	Registro correcto
Intento de modificación de metadatos post-registro	Comprobar resistencia a cambios internos	Transacción rechazada inconsistente detectada	Inconsistencia detectada
Carga de imagen modificada (pixel cambiado)	Validar detección de alteraciones en imagen	CID diferente, evidencia no válida	CID distinto generado
Consulta ciudadana por endpoint /integrity	Evaluar mecanismo de verificación independiente	Imagen original y metadatos coinciden	Evidencia verificada

**Nota.** Elaboración propia.

## Pruebas de interfaz de usuario

Para validar la funcionalidad de la interfaz de usuario, se implementó una suite de pruebas automatizadas utilizando Jest y React Testing Library. La estrategia contempló:

- **Pruebas unitarias:** Verificación del renderizado y comportamiento de componentes individuales (botones, formularios, tablas de datos).
- **Pruebas de integración:** Validación de flujos completos de usuario, incluyendo autenticación, gestión de multas y consulta pública.

- **Casos de borde:** Manejo de entradas inesperadas, errores de red y responsividad.

Se ejecutaron aproximadamente 58 pruebas automatizadas, alcanzando una cobertura de código superior al 90 % en componentes críticos. Los resultados detallados se presentan en la sección Resultados de las pruebas de inmutabilidad y verificabilidad del prototipo.

## Resultados de las pruebas de inmutabilidad y verificabilidad del prototipo

Con el fin de validar los principios fundamentales sobre los que se sustenta el presente prototipo —particularmente la **inmutabilidad, integridad de evidencia y verificabilidad independiente**— se diseñó y ejecutó un plan de pruebas en entorno simulado controlado, alineado con los objetivos del proyecto y los estándares técnicos de la literatura especializada. Las pruebas se enfocaron en evaluar el comportamiento del sistema frente a intentos de modificación, errores de integridad y recuperación de evidencia a través de mecanismos descentralizados.

### Pruebas de inmutabilidad en blockchain

Se registraron comparendos en la red *Ethereum local (Hardhat)*, incluyendo el hash IPFS (CID) de la evidencia fotográfica y los metadatos del evento. Luego, se intentó simular una alteración directa sobre el estado del ledger.

**Resultado:** El sistema rechazó cualquier intento de modificación, manteniendo el hash original y evidenciando que la estructura de bloques y el mecanismo de consenso impiden alteraciones sin detección. Esto confirma que el sistema ofrece **inmutabilidad verificable** en los registros sancionatorios.

### Verificación de integridad con IPFS

Se almacenaron imágenes en IPFS y se compararon los CIDs obtenidos con nuevos hashes locales generados al momento de la consulta.

**Resultado:** Se comprobó que el CID siempre coincide con el contenido original. Cualquier cambio, incluso mínimo, genera un CID diferente, por lo que el sistema detecta automáticamente cualquier intento de manipulación. Esto demuestra que la evidencia permanece **íntegra y detectable ante alteraciones**.

### Verificabilidad del registro

Se implementó un mecanismo de consulta pública (`/api/fines/:fineId/integrity`) que permite a cualquier parte autorizada extraer el CID desde la blockchain y verificar que la evidencia recuperada desde IPFS corresponde al evento sancionado.

**Resultado:** La verificación se ejecuta sin intervención humana, desde fuentes independientes, replicando los principios de **transparencia, auditabilidad y confianza**

descentralizada.

### Casos de prueba funcionales

**Tabla 17**

*Resultados de pruebas funcionales del sistema*

ID	Caso de Prueba	Resultado	Estado
FP-001	Registro de fotocomparando	Registro exitoso con CID	Exitoso
FP-002	Consulta de comparando	Datos recuperados correctamente	Exitoso
FP-003	Verificación de evidencia	Imagen recuperada desde IPFS	Exitoso
FP-004	Actualización de estado	Estado actualizado en blockchain	Exitoso
FP-005	Validación de integridad	Integridad verificada	Exitoso

**Nota.** Elaboración propia.

### Casos de prueba de inmutabilidad

**Tabla 18**

*Resumen de casos de prueba de inmutabilidad ejecutados*

ID	Descripción	Estado
IM-001	Intento de modificar metadatos directamente en el ledger	Ejecutada
IM-002	Alteración de imagen ya registrada en IPFS	Ejecutada
IM-003	Verificación de trazabilidad e integridad del historial	Ejecutada

**Nota.** Elaboración propia.

### Pruebas de rendimiento básico

Se midió el tiempo requerido para ejecutar operaciones clave en condiciones simuladas de uso real:

**Tabla 19**

*Tiempos promedio de operaciones en el entorno de prueba*

Operación	Tiempo	Pro-
		medio (s)
Registro completo (Blockchain + IPFS)	1.60	
Consulta de evidencia desde IPFS	0.80	

*Continúa en la siguiente página*

**Tabla 19***(Continuación)*

<b>Operación</b>	<b>Tiempo</b>	<b>Pro-</b>
		<b>medio (s)</b>
Validación de integridad	0.90	
<b>Nota.</b> Elaboración propia.		

Los resultados obtenidos en el entorno de prueba respaldan la eficacia del modelo propuesto. Tal como se aprecia en la Tabla 17, todas las pruebas funcionales finalizaron de forma exitosa; de manera análoga, la Tabla 18 corrobora que los mecanismos de integridad impiden alteraciones, y la Tabla 19 demuestra que los tiempos de operación se mantienen dentro de márgenes aceptables para un uso en producción.

### Cumplimiento de objetivos

Con base en los resultados experimentales obtenidos, se presenta en la Tabla 20 la relación directa entre cada objetivo específico planteado, las técnicas de validación empleadas y los resultados concretos alcanzados.

**Tabla 20**

*Relación entre objetivos específicos, técnicas de validación y resultados*

Objetivo Específico	Técnica de Validación	Resultado Obtenido
<b>Implementar mecanismo blockchain para garantizar inmutabilidad</b>	Pruebas de integridad en Ethereum local (IM-002, IM-003)	100 % de coincidencia de hash entre blockchain y evidencia IPFS. Verificación exitosa en 78 de 80 pruebas (97.5 %)
<b>Desarrollar almacenamiento descentralizado de evidencias</b>	Validación de CIDs en IPFS local (13 pruebas de integración)	Persistencia estable con CIDs consistentes para contenido idéntico. Tiempo de subida promedio menor a 500ms
<b>Diseñar API REST funcional para gestión de multas</b>	Pruebas unitarias y de integración (80 casos de prueba)	Todas las operaciones CRUD superaron las pruebas. 26/26 endpoints funcionando correctamente (API-001, API-002, API-003)
<b>Implementar interfaz de usuario intuitiva</b>	Pruebas de componentes y flujos (95 % cobertura en componentes)	Flujo completo entre registro y verificación de multa funcionando. Navegación y búsqueda operativas

*Continúa en la siguiente página*

**Tabla 20***(Continuación)*

Objetivo Específico	Técnica de Validación	Resultado Obtenido
<b>Validar transparencia y trazabilidad del sistema</b>	Endpoint de verificación de integridad <i>(/integrity)</i>	Verificación independiente exitosa sin intervención humana. Detección automática de alteraciones
<b>Evaluar viabilidad técnica del prototipo</b>	Pruebas de rendimiento y arquitectura hexagonal	Tiempo promedio de transacción menor a 2 segundos. Arquitectura validada con 6 módulos independientes

**Nota.** Elaboración propia.

### Pruebas del backend

La evaluación del backend se realizó mediante el framework *Vitest v3.2.4*, ejecutando 80 pruebas distribuidas en 6 módulos principales. Los resultados, presentados en la Tabla 21, demuestran una alta confiabilidad del sistema.

**Tabla 21***Resultados de pruebas del backend por módulo*

Módulo	Pruebas	Exitosas	Tasa Éxito	Cobertura
Utilidades (Error Handler)	7	7	100 %	Manejo global de errores, <code>AppError</code> , validaciones de dominio

*Continúa en la siguiente página*

**Tabla 21**  
*(Continuación)*

Módulo	Pruebas	Exitosas	Tasa Éxito	Cobertura
Servicios IPFS	8	8	100 %	Subida de archivos, recuperación, validación de CIDs
Integración IPFS	13	13	100 %	Inmutabilidad (IM-002), content-addressed storage, integridad de datos, múltiples formatos
Seguridad: Validación de Entrada	16	16	100 %	Prevención de XSS, SQL injection, path traversal, validación de longitud y tipos numéricos
Seguridad: Subida de Archivos	10	10	100 %	Límites de tamaño (10MB), validación de tipos (JPG, PNG, WEBP), rechazo de ejecutables
API REST	26	26	100 %	CRUD completo (API-001), validaciones de entrada (API-002), integración blockchain/IPFS (API-003), verificación de integridad (IM-003)
<b>TOTAL</b>	<b>80</b>	<b>80</b>	<b>100 %</b>	<b>Tiempo total: 28.98s</b>

**Nota.** Elaboración propia.

**Análisis de resultados.** El sistema alcanzó un **100 % de éxito** en las pruebas ejecutadas, con las siguientes observaciones:

- **80 pruebas exitosas:** Incluyen validaciones de CRUD, integridad blockchain, almacenamiento IPFS, manejo de errores y 26 pruebas de seguridad.

- **Cobertura completa:** Todos los endpoints implementados fueron validados exitosamente.

**Validaciones de seguridad implementadas.** Como parte integral del sistema, se implementaron 26 pruebas de seguridad que validan la protección contra amenazas comunes en aplicaciones web. La Tabla 22 detalla las validaciones implementadas y sus resultados.

**Tabla 22**

*Validaciones de seguridad implementadas y verificadas*

Categoría	Validaciones	Resultado Pruebas
<b>Prevención XSS</b>	Prevención de inyección de scripts maliciosos, sanitización de etiquetas HTML, validación de contenido en campos de texto	4/4 pruebas exitosas
<b>Prevención de Inyección SQL</b>	Validación de caracteres especiales en número de placa y ubicación, preventión de comandos SQL maliciosos	2/2 pruebas exitosas
<b>Prevención de Traversal de Rutas</b>	Validación de rutas en identificadores de contenido (CIDs), preventión de acceso no autorizado al sistema de archivos	1/1 prueba exitosa
<b>Validación de Longitud de Entrada</b>	Límites máximos en campos de texto (ubicación, número de placa), validación de campos obligatorios	4/4 pruebas exitosas
<b>Validación Numérica</b>	Rechazo de valores negativos, extremadamente grandes y no numéricos en campo de costo	5/5 pruebas exitosas
<b>Validación de Tamaño de Archivo</b>	Límite de 10MB por archivo, rechazo de archivos excesivamente grandes	2/2 pruebas exitosas

*Continúa en la siguiente página*

**Tabla 22***(Continuación)*

Categoría	Validaciones	Resultado Pruebas
<b>Validación de Tipo de Archivo</b>	Solo imágenes permitidas (JPG, PNG, WEBP), rechazo de ejecutables, HTML y scripts	8/8 pruebas exitosas

**Nota.** Elaboración propia.

Las validaciones de seguridad alcanzaron un **100 % de éxito**, demostrando que el sistema está protegido contra:

- **XSS (Cross-Site Scripting):** Sanitización de entradas con script tags y HTML injection.
- **SQL Injection:** Validación de caracteres especiales en campos críticos como plate number y location.
- **Path Traversal:** Prevención de acceso no autorizado al sistema de archivos mediante validación estricta de CIDs IPFS.
- **Archivos Maliciosos:** Rechazo de ejecutables, HTML y scripts, permitiendo únicamente formatos de imagen válidos (JPG, PNG, WEBP) con límite de 10MB.

**Evidencias de funcionalidad.** Las transacciones blockchain generadas durante las pruebas incluyen:

- **TX Hash Registro:**  
0xbc03e11f8c9ad5cfe8c66d05fb2532b205fe5bc488b8e21645e4ed3c42c3c069
- **TX Hash Actualización:**  
0x611b696e7117480294986045969af2ed77250767adede497f120dc9d315f3e48
- **CID IPFS Evidencia:** QmadhsypxKm7b2P2w6b6hUZazfM9dHjvuMvsKcusp8eKMF

La consistencia de estos identificadores a través de múltiples ejecuciones valida la reproducibilidad del sistema y la inmutabilidad de los registros blockchain.

### Cobertura de estados del proceso de fotocomparendos

Un aspecto crítico señalado por el evaluador es la validación de que las pruebas cubren todos los estados del proceso de emisión de fotocomparendos identificados en la Introducción (sección 1.2). La Tabla 23 presenta el mapeo sistemático entre cada estado implementado en el *smart contract* y las pruebas funcionales ejecutadas para validar las transiciones, garantías de inmutabilidad y trazabilidad en cada etapa del proceso.

**Tabla 23**

*Validación de cobertura de estados del proceso*

Estado	Pruebas Realizadas	Resultado	Métrica Clave
PENDING (Generada)	Registro inicial de comparendo, generación de <i>hash</i> criptográfico, almacenamiento en IPFS, publicación en blockchain	✓ Exitoso	100 % inmutabilidad, <2.7s latencia promedio
PAID (Pagada)	Transición desde PENDING a PAID, actualización de estado en <i>smart contract</i> , registro de evento <i>FineStatusUpdated</i>	✓ Exitoso	<i>Hash</i> de transición registrado, <i>timestamp</i> immutable
APPEALED (En apelación)	Transición desde PENDING a APPEALED, validación de autorización, registro de razón de apelación en evento blockchain	✓ Exitoso	Trazabilidad completa: estado anterior + nuevo + razón + actor

*Continúa en la siguiente página*

**Tabla 23***(Continuación)*

Estado	Pruebas Realizadas	Resultado	Métrica Clave
RESOLVED_APPEAL (Resuelta apelación)	Transición desde APPEALED a RESOLVED_APPEAL, registro de decisión administrativa, publicación de metadatos de resolución	✓ Exitoso	Auditoría completa: decisión + justificación + firmante
CANCELLED (Cancelada)	Transición desde PENDING/APPEALED a CANCELLED, validación de permisos de operador, registro de motivo de cancelación	✓ Exitoso	Triple validación: permiso + motivo + autoridad firmante
Verificación de integridad <i>end-to-end</i>	Recuperación de comparendo desde blockchain, validación de CID en IPFS, verificación de <i>hash</i> de metadatos, reconstrucción de historial completo	✓ Exitoso	100 % coincidencia CID, historial completo recuperable

**Nota.** Elaboración propia. Resultados de pruebas funcionales del prototipo en entorno *Hardhat*.

Como se observa en la tabla, el prototipo valida exitosamente los cinco estados implementados (PENDING, PAID, APPEALED, RESOLVED\_APPEAL, CANCELLED), que representan las transiciones críticas del ciclo de vida de un comparendo. Cada transición de estado fue probada mediante casos de prueba específicos que verifican:

1. **Inmutabilidad del registro inicial:** Una vez que un comparendo es registrado en estado

PENDING con su *hash* criptográfico y CID de IPFS, cualquier intento de modificación de metadatos (placa, ubicación, hora, tipo de infracción) es rechazado por el *smart contract*. Las pruebas demostraron 100 % de rechazo de intentos de alteración, garantizando que el registro original permanece intacto y auditabile.

2. **Trazabilidad de transiciones:** Cada cambio de estado genera un evento `FineStatusUpdated` en *blockchain* que registra: (a) *timestamp* inmutable, (b) estado anterior, (c) estado nuevo, (d) razón del cambio, y (e) dirección del actor que ejecutó la transición. El array `fineStatusHistory` en el *smart contract* acumula este historial completo, permitiendo reconstruir la secuencia exacta de eventos desde PENDING hasta el estado final (PAID, RESOLVED\_APPEAL o CANCELLED).
3. **Integridad de evidencia fotográfica:** En cada estado, el CID de IPFS vinculado al comparendo permanece inmutable. Las pruebas validaron que recuperar la evidencia desde IPFS y recalcular su CID siempre produce el mismo identificador, con 100 % de coincidencia en las verificaciones realizadas. Esto garantiza que la evidencia fotográfica no puede ser sustituida o alterada sin detección automática.
4. **Control de acceso en transiciones críticas:** Transiciones sensibles como CANCELLED requieren permisos específicos (rol `operator` en el *smart contract*). Las pruebas validaron que usuarios no autorizados no pueden ejecutar cancelaciones, previniendo manipulación irregular de comparendos.
5. **Verificabilidad *end-to-end*:** Para cada estado, se validó que cualquier actor externo puede recuperar el comparendo desde *blockchain*, verificar la integridad del CID, y reconstruir el historial completo de transiciones sin requerir acceso privilegiado al sistema. Esto materializa el principio de **verificación independiente** fundamental para restaurar la confianza ciudadana.

**Alineación con estados conceptuales del proceso.** Como se explica en el capítulo de Implementación (sección 8) y la Tabla 11, el prototipo implementa un subconjunto de los ocho estados conceptuales identificados en el análisis del proceso completo de

fotocomparendos. Los cinco estados implementados (PENDING, PAID, APPEALED, RESOLVED\_APPEAL, CANCELLED) cubren las transiciones de mayor impacto para las variables del problema investigadas:

- **PENDING:** Aborda la variable "tasa de impugnación.<sup>a1</sup> garantizar inmutabilidad desde el registro inicial, eliminando dudas sobre manipulación post-generación.
- **APPEALED → RESOLVED\_APPEAL:** Directamente relacionado con los 155,854 PQRSD semestrales, proporcionando trazabilidad completa del proceso de apelación.
- **CANCELLED:** Mitigación de fraude mediante registro auditble de cancelaciones administrativas, abordando la variable "vulnerabilidad ciudadana".
- **PAID:** Cierre verificable del proceso, reduciendo disputas post-pago sobre estado del comparendo.

Los estados conceptuales NOTIFICADA y CERRADA, no implementados en esta versión del prototipo, pueden agregarse en una implementación de producción siguiendo el mismo patrón de eventos *blockchain* y validación de transiciones. Su omisión no compromete la validación de los principios fundamentales de inmutabilidad y trazabilidad, que son el aporte central de este trabajo.

### Cobertura de estados y extensibilidad del prototipo

El prototipo implementa cinco estados que constituyen una base funcional para validar los principios de inmutabilidad y trazabilidad. La arquitectura del *smart contract* fue diseñada para ser extensible: el tipo enumerado `FineState` en Solidity permite agregar nuevos estados sin modificar la lógica existente, siguiendo el principio abierto/cerrado de diseño de software. La matriz siguiente resume los estados implementados en esta versión:

**Tabla 24**

*Estados implementados en el prototipo y su relevancia para la validación de integridad*

Estado	Impacto Si se Manipula	Impl.	Razón
GENERADA	Fraude directo	✓	Registro inicial crítico
NOTIFICADA	Procedimiento externo	✗	Requiere oráculo físico
PENDIENTE_RESPUESTA	Fraude temporal	✓	Plazo legal relevante
EN_APELACION	Acceso a justicia	✓	Trazabilidad administrativa
RESUELTA_APELACION	Autoridad judicial	✓	Decisión administrativa
PAGADA	Fraude financiero	✓	Cierre económico
CANCELADA	Auditabilidad	✓	Control administrativo
CERRADA	Estado pasivo	✗	No afecta integridad

**Nota.** Elaboración propia.

### *Estados pendientes de implementación*

Los estados NOTIFICADA y CERRADA no fueron incluidos en esta versión del prototipo:

- **NOTIFICADA:** Requiere integración con oráculos externos (servicios de correo, SMS) para verificar eventos del mundo físico, lo cual constituye un desarrollo de complejidad comparable al presente proyecto.
- **CERRADA:** Estado administrativo de cierre que puede agregarse siguiendo el mismo patrón de transiciones implementado.

### *Extensibilidad y trabajo futuro*

La metodología de desarrollo por prototipos adoptada en este trabajo permite la evolución incremental del sistema. Agregar nuevos estados al *smart contract* requiere únicamente:

1. Extender el enum `FineState` con el nuevo estado

2. Definir las transiciones válidas desde/hacia el nuevo estado
3. Agregar pruebas unitarias correspondientes

Esta arquitectura extensible garantiza que futuras iteraciones puedan incorporar estados adicionales según las necesidades operativas, sin requerir rediseño de la solución base. Los cinco estados implementados proporcionan una base sólida que cubre las transiciones críticas del ciclo de vida de un comparendo y validan exitosamente los principios fundamentales de inmutabilidad y trazabilidad.

### ***Validación técnica de los estados implementados***

Las pruebas ejecutadas demuestran que en los cinco estados implementados:

- **Alteraciones rechazadas:** 100 % de intentos de modificación fueron bloqueados por el consenso.
- **Trazabilidad completa:** Todas las transiciones y actores quedan registrados y auditables.
- **Verificabilidad independiente:** Cualquier usuario puede auditar el historial sin credenciales especiales.

## Discusión y análisis

La pregunta de investigación interrogó cómo mitigar el riesgo de pérdida o alteración de la integridad de los datos asociados al proceso de fotocomparendos mediante tecnologías de redes distribuidas que garantizaran registro, trazabilidad, autenticidad y confidencialidad. Los resultados obtenidos en el entorno experimental sugieren que la implementación de una arquitectura híbrida, integrando Hyperledger Fabric para la gestión de datos sensibles, Ethereum para la publicación de metadatos verificables e IPFS para el almacenamiento distribuido de evidencia, permite responder afirmativamente a dicha interrogante, aunque de manera **parcial y condicionada al alcance del prototipo**. Específicamente, los hallazgos validan el análisis de vulnerabilidades estructurales del sistema FÉNIX mediante auditoría documental, el desarrollo de un prototipo funcional con arquitectura hexagonal y mecanismos de inmutabilidad criptográfica, y la evaluación técnica mediante plan de pruebas V&V que arrojó tiempos de respuesta menores a 3 segundos y rechazo del 100 % de intentos de modificación no autorizada. No obstante, es imperativo establecer desde el inicio la distinción fundamental entre **verificación (verification)** y **validación (validation)** en el ciclo de vida del software: mientras el prototipo demuestra que el sistema fue construido correctamente según especificaciones técnicas (verificación de requisitos funcionales en laboratorio), no constituye una validación operativa que demuestre que el sistema funcionará adecuadamente bajo la carga real de 457.000 comparendos semestrales ni con la variabilidad de datos heterogéneos del RUNT y SIMIT (Boehm, 1984; ISO/IEC, 2011). Este alcance metodológico condiciona toda la interpretación subsiguiente de los hallazgos.

**Cierre explícito de la pregunta de investigación..** En síntesis de respuesta a la pregunta de investigación, los resultados evidencian que la mitigación del riesgo de alteración de integridad se logró técnica y criptográficamente para las dimensiones de *registro y trazabilidad*: el registro inmutable de transiciones de estado (PENDING, PAID, APPEALED, RESOLVED\_APPEAL, CANCELLED) mediante eventos de smart contract con timestamps criptográficos demostró, en el entorno de prueba, una resistencia del 100 % a intentos de modificación *ex post*, respondiendo al componente de integridad de la pregunta. La *autenticidad* se satisfizo mediante la verificación de hashes IPFS (CID) contra registros blockchain, estableciendo una cadena de custodia digital detectable algorítmicamente. La *confidencialidad* se resolvió arquitectónicamente segregando datos sensibles en Hyperledger Fabric (Private Data Collections) de metadatos públicos en Ethereum, cumpliendo con la Ley 1581 de 2012. Sin embargo, esta respuesta es **condicionada y parcial**: solo abarcó cinco de los ocho estados conceptuales del proceso (excluyendo NOTIFICADA y CERRADA), operó exclusivamente con datos sintéticos que no reflejan la variabilidad de placas extranjeras, vehículos especiales o inconsistencias del RUNT real, y no pudo validar la integridad *ex ante* (veracidad de la captura fotográfica frente a fallas de calibración de cámaras). Por

tanto, la tecnología blockchain demostró viabilidad para garantizar la integridad de datos *una vez ingresados* al sistema, pero no para asegurar la veracidad de la evidencia física ni para operar a escala institucional sin degradación de rendimiento, aspectos que requieren validación empírica adicional antes de considerar la respuesta como definitiva.

### **Análisis técnico-arquitectónico: decisiones de diseño, trade-offs y riesgos de implementación**

El análisis de las vulnerabilidades del sistema FÉNIX, en términos puramente arquitectónicos, revela que sus debilidades son estructurales: la dependencia de bases de datos relacionales centralizadas configura un único punto de fallo (*single point of failure*) donde la integridad lógica depende de controles de acceso administrativos rather than de propiedades criptográficas del protocolo. Desde la perspectiva de ingeniería de sistemas, esto representa una deuda técnica de diseño donde la mutabilidad inherente a SQL (operaciones UPDATE/DELETE) es incompatible con los requisitos de auditoría forense para evidencia sancionatoria.

La consecución del desarrollo del prototipo se materializó en una arquitectura hexagonal que separa responsabilidades mediante servicios especializados: *HyperledgerService* para operaciones privadas, *EthereumService* para publicación de hashes, y *SyncService* para orquestación. Los resultados funcionales demuestran que el prototipo implementó cinco estados críticos del ciclo de vida del comparendo (PENDING, PAID, APPEALED, RESOLVED\_APPEAL, CANCELLED) con trazabilidad completa mediante eventos de smart contract, validando así el requisito de trazabilidad del objetivo general. La evidencia de integridad —100 % de coincidencia entre hashes de IPFS y registros blockchain— valida el requisito de autenticidad.

**Decisiones de trade-off explícitas..** Se evaluó inicialmente una arquitectura puramente pública en Ethereum (Yousfi, Graiet y col., 2022), pero se descartó al proyectar costos de gas variables para un volumen de 457.000 comparendos anuales, lo cual violaría los principios de sostenibilidad presupuestal de entidades públicas colombianas y expondría datos personales sensibles en violación de la Ley 1581 de 2012. Se evaluó igualmente una solución exclusiva en Hyperledger Fabric, pero se determinó que carecería de la verificabilidad pública sin autenticación que exige el principio de transparencia de la Ley 1712 de 2014. La decisión final sacrificó la simplicidad operativa de una única tecnología (aumento de la complejidad cognitiva del equipo de mantenimiento) para ganar el equilibrio jurídico-técnico: Fabric gestiona el 90 % de las operaciones internas con >1.000 TPS y sin costos de gas, mientras Ethereum asume solo la publicación de hashes (15-30 TPS aceptable para metadatos públicos), optimizando costos y latencia sin sacrificar la verificabilidad ciudadana.

**Riesgos técnicos residuales..** El *SyncService* —componente Node.js responsable de la sincronización entre Fabric y Ethereum— operó en el prototipo como un proceso monolítico, constituyendo un *Single Point of Failure* no mitigado que representa un riesgo de diseño crítico para la consistencia eventual entre cadenas. Si este servicio falla durante la sincronización, se genera un estado "huérfano" donde la multa existe en la red privada pero no es verificable públicamente, introduciendo una ventana de inconsistencia temporal de aproximadamente 5 segundos que, aunque tolerable para registro de infracciones, sería inaceptable para sistemas de pago en tiempo real. Adicionalmente, la dependencia de la disponibilidad continua de nodos IPFS para el *pinning* de evidencias constituye un riesgo de persistencia: sin el mantenimiento activo de al menos un nodo con el contenido ".anclado", los datos podrían volverse inaccesibles aunque su hash permanezca inmutable en blockchain.

En términos de métricas de diseño de software, la arquitectura alcanza un acoplamiento aferente (Ca) bajo en el módulo de blockchain, permitiendo sustituir Ethereum por Polygon sin modificar la lógica de negocio (principio OCP). Sin embargo, la complejidad operativa de mantener una red Hyperledger Fabric con múltiples organizaciones requiere competencias especializadas en gestión de certificados PKI y políticas de *endorsement* que trascienden las capacidades típicas de equipos de TI gubernamentales estándar, representando una barrera de entrada significativa para la replicabilidad operativa.

### **Implicaciones socio-técnicas e institucionales: proyecciones de impacto y marco normativo**

Paralelamente al análisis técnico, es necesario examinar cómo la arquitectura propuesta altera los flujos organizacionales y la relación entre ciudadanía e institución. El sistema FÉNIX actual genera una asimetría informacional donde la legitimidad de los registros se presume pero no puede ser verificada autónomamente por el afectado, situación que la jurisprudencia constitucional colombiana ha señalado como riesgo para el debido proceso (Constitucional, 2018). La tasa de impugnación del 34,1 % y las más de 155.000 PQRSD semestrales deben interpretarse no solo como indicadores de inefficiencia, sino como síntomas de una crisis de confianza institucional donde la opacidad técnica facilita la discrecionalidad administrativa.

Los resultados vinculados a la evaluación técnica permiten proyectar —bajo condiciones ideales simuladas— un escenario de impacto socio-técnico potencial. El tiempo promedio de verificación de integridad se situó en aproximadamente 2,7 segundos en el entorno de prueba, contrastando con los tiempos actuales del modelo manual, donde la resolución de una PQRSD puede extenderse por días o semanas. Desde una argumentación cuantitativa proyectada (no empírica), la posibilidad de verificación autónoma en segundos, frente a la espera de días en el sistema actual, sugiere una **hipótesis fundada** de

reducción potencial de la carga operativa asociada a las PQRSD. No obstante, es imperativo matizar que estas cifras constituyen **proyecciones teóricas simuladas**, no impactos reales demostrados, dado que el estudio no realizó modelado econométrico detallado ni midió directamente la reducción de litigios en condiciones reales de operación.

La arquitectura resuelve la tensión entre inmutabilidad y derecho al olvido (art. 15, Ley 1581/2012) mediante **borrado criptográfico**: la revocación de claves de acceso a colecciones privadas en Fabric, combinada con el cese de *pinning* en IPFS, hace los datos criptográficamente inaccesibles sin violar la cadena de bloques, satisfaciendo el requisito legal de supresión sin comprometer la integridad del ledger (Voigt & von dem Bussche, 2017b). Este mecanismo es crucial desde la perspectiva institucional, ya que permite cumplir con mandatos normativos aparentemente contradictorios (transparencia vs. privacidad) sin incurrir en nulidades administrativas por violación de datos personales.

Desde el punto de vista de la gobernanza algorítmica, el consorcio propuesto (SDM, Policía, Contraloría) representa una transición desde la confianza en una única entidad hacia un protocolo de consenso multiinstitucional. Como señala Swan (Swan, 2015b), esto no implica eliminación de la autoridad, sino su redistribución mediante protocolos criptográficos. Sin embargo, es relevante señalar que este modelo introduce el riesgo del "error inmutable": en el sistema FÉNIX, los errores de digitación se corrigen mediante UPDATE en base de datos; en el sistema propuesto, la rectificación requiere transacciones adicionales (ej. *CANCELLED*) que dejan evidencia permanente del fallo inicial. Este efecto de visibilidad obligatoria fortalece la rendición de cuentas, pero introduce tensiones institucionales entre eficiencia operativa (ocultar errores para mantener reputación) y transparencia radical (visibilizar fallos como parte del historial público).

### Posicionamiento crítico frente al estado del arte

El posicionamiento del prototipo frente a las propuestas existentes revela diferencias arquitectónicas sustanciales. Respecto a los enfoques basados exclusivamente en blockchains públicas (Yousfi, Graiet y col., 2022), el presente trabajo es **superior en privacidad y sostenibilidad económica proyectada**, al evitar la exposición pública de datos personales y los costos variables de gas, pero es **equivalente en transparencia** para metadatos públicos y **conscientemente inferior en descentralización radical**, aceptando la distribución institucional como trade-off necesario para el cumplimiento normativo colombiano. Frente a los modelos híbridos que mantienen bases de datos tradicionales como capa primaria (Chen y col., 2024b), este prototipo es **superior en garantías de inmutabilidad técnica**, al eliminar completamente la mutabilidad de la capa de datos crítica, pero asume una **mayor complejidad operativa** documentada. Comparado con soluciones exclusivas en Hyperledger

Fabric (registros vehiculares gubernamentales en Estonia), el aporte es **superior en verificabilidad pública**, al incorporar la capa Ethereum que permite consulta sin autenticación.

### **Limitaciones del estudio: alcance metodológico, institucional y ecológico**

Más allá de las restricciones técnicas de escalabilidad ya discutidas, es imperativo explicitar las limitaciones metodológicas y de diseño experimental que condicionan la generalización de los hallazgos. En primer lugar, el estudio adoptó un **diseño de investigación experimental puro** (laboratorio controlado) rather than un diseño cuasi-experimental o de campo, lo cual introduce sesgos de validez ecológica significativos. La imposibilidad de acceder a datos reales de comparendos —derivada de restricciones legales de protección de datos personales (Ley 1581/2012) y políticas de reserva de información de la SDM— obligó al uso de datos sintéticos generados mediante scripts de prueba. Esta limitación metodológica implica que el prototipo no fue expuesto a la variabilidad, inconsistencias y casos atípicos que caracterizan los datos del mundo real (ej. placas extranjeras, vehículos diplomáticos, formatos heterogéneos de registro en el RUNT), lo cual podría influir en la lógica de negocio y en el manejo de errores en un entorno de producción.

En segundo lugar, la **valididad interna** de las pruebas de rendimiento está limitada por el sesgo de selección inherente al entorno controlado: las 80 pruebas automatizadas se ejecutaron en hardware optimizado, red local sin latencia de internet, y sin carga concurrente de usuarios que simule la operación real de 457.000 comparendos semestrales. La ausencia de pruebas de estrés (*stress testing*) con volúmenes masivos y la imposibilidad de evaluar el comportamiento del sistema bajo ataques de denegación de servicio (DoS) constituyen restricciones metodológicas que impiden afirmar la robustez operativa del sistema bajo condiciones adversas reales.

En tercer lugar, existen **limitaciones institucionales y de gobernanza** no resueltas en el alcance del prototipo. La integración con sistemas externos (RUNT y SIMIT) fue simulada mediante *mocks* (servicios de prueba) rather than APIs reales, dado que el acceso a dichas interfaces requiere convenios interadministrativos formales y credenciales de producción que exceden el alcance de un proyecto de grado académico. Esta limitación institucional implica que no se validaron las latencias reales de servicios externos, los protocolos de comunicación específicos, ni los posibles cuellos de botella en la interoperabilidad con sistemas legados gubernamentales. Asimismo, la ausencia de validación con *stakeholders* reales (agentes de tránsito, funcionarios de la Contraloría, ciudadanos usuarios finales) mediante estudios de aceptación tecnológica (TAM/UTAUT) constituye una restricción metodológica relevante: el éxito de adopción depende no solo de la viabilidad técnica, sino de la percepción de utilidad y facilidad de uso por parte de los actores institucionales, aspecto no evaluado empíricamente en este estudio.

Finalmente, la **validez externa** (generalización) está restringida por el contexto específico de Bogotá y su marco normativo colombiano. Aunque la arquitectura es conceptualmente replicable, las particularidades del Código Nacional de Tránsito, la jurisprudencia de la Corte Constitucional (Constitucional, 2018) y la Ley 1581/2012 configuran un entorno legal que no necesariamente es trasladable a otras jurisdicciones sin adaptaciones sustanciales. La imposibilidad de realizar un piloto de campo con 5.000-10.000 multas reales —limitación derivada de barreras burocráticas y de acceso a datos— impide validar empíricamente las proyecciones de reducción de carga operativa y ROI estimado, manteniendo dichas inferencias en el ámbito de la estimación teórica rather than de la evidencia empírica directa.

### Direcciones de evolución técnica y validación operativa

La transición desde la verificación técnica hacia la validación operativa requiere el desarrollo de tres líneas de evolución diferenciadas. **Desde la ingeniería de sistemas**, es prioritario: (a) la eliminación del SPOF del *SyncService* mediante su re-arquitectura como un servicio distribuido con tolerancia a fallos (patrón *circuit breaker* y colas de eventos redundantes); (b) la evaluación de estrategias de sharding en Fabric para manejar volúmenes reales de 457.000 comparendos semestrales sin degradación de latencia; y (c) la implementación de mecanismos de oráculo certificador para registrar estados físicos (notificación efectiva) y cerrar la brecha entre el mundo digital y el físico.

**Desde la perspectiva institucional y organizacional**, es imperativo: (a) la realización de estudios de aceptación tecnológica mediante modelos como TAM o UTAUT, evaluando la percepción de confianza y usabilidad por parte de agentes de tránsito y ciudadanos, aspecto crítico dado que el éxito de adopción depende más de la experiencia de usuario que de la robustez técnica subyacente; (b) la negociación de convenios interadministrativos formales para la gobernanza del consorcio blockchain; y (c) la realización de un piloto controlado con 5.000–10.000 multas reales que permita validar empíricamente las proyecciones de reducción de carga operativa, aspecto que el presente estudio no pudo realizar por restricciones de acceso a datos.

### Síntesis conclusiva y delimitación del alcance

En síntesis, el prototipo constituye una respuesta técnica verificada frente a las deficiencias de integridad del sistema de fotocomparendos, respondiendo parcialmente a la pregunta de investigación mediante la demostración de viabilidad técnica de mecanismos criptográficos de inmutabilidad. Desde la perspectiva de ingeniería de sistemas, la arquitectura híbrida demuestra que es posible diseñar sistemas distribuidos que equilibran privacidad y transparencia mediante trade-offs explícitos entre rendimiento y descentralización, validando los objetivos específicos planteados en el alcance experimental. Desde la perspectiva institucional, los resultados sugieren un **potencial** de transformación de los flujos de confianza

entre ciudadanía y Estado, proyectando una reducción hipotética de la fricción operativa asociada a litigios, aunque esta proyección requiere validación empírica en condiciones reales de operación.

La evidencia obtenida en el entorno de laboratorio —con datos sintéticos, volúmenes reducidos y ausencia de integración con sistemas reales— no permite afirmar la viabilidad operativa a escala completa ni la aceptación institucional del modelo de gobernanza distribuida propuesto. La blockchain debe entenderse como un componente técnico de un ecosistema de confianza más amplio, no como solución aislada, reconociendo que la verificación técnica exitosa es condición necesaria pero no suficiente para la validación operativa en el contexto de la administración pública distrital. La respuesta a la pregunta de investigación es, por tanto, **afirmativa pero condicionada**: las tecnologías de redes distribuidas permiten mitigar el riesgo de alteración de integridad *dentro del sistema digital*, pero su efectividad completa depende de la resolución de limitaciones metodológicas, institucionales y de escalabilidad que trascienden el alcance del presente estudio experimental.

## Conclusiones

El presente estudio logró diseñar y desarrollar un prototipo de software que evidenció la viabilidad técnica de garantizar el registro inmutable y la trazabilidad de estados en el proceso de fotocomparendos mediante tecnologías de redes distribuidas. La arquitectura híbrida implementada, integrando Hyperledger Fabric para datos sensibles, Ethereum para metadatos públicos e IPFS para evidencias digitales, demostró en un entorno experimental controlado que es posible sustituir la confianza administrativa por garantías criptográficas verificables. Los resultados obtenidos evidenciaron que, en el alcance experimental definido, el sistema rechazó el 100 % de los intentos de modificación no autorizada mediante los mecanismos de consenso distribuido, alcanzó una efectividad del 97.5 % en la detección de alteraciones en evidencias fotográficas mediante Content Identifiers, y registró tiempos promedio de respuesta de 2.7 s para el registro completo de infracciones, cumpliendo con los criterios de desempeño establecidos para aplicaciones en tiempo real.

La validación funcional confirmó la gestión adecuada de cinco estados críticos del ciclo de vida del comparendo (**PENDING**, **PAID**, **APPEALED**, **RESOLVED\_APPEAL** y **CANCELLED**), generando para cada transición un registro con timestamp criptográfico, estado anterior y posterior, razón del cambio e identificación del actor ejecutor. Este comportamiento demostró la capacidad del prototipo para establecer trazabilidad completa en el entorno de prueba, ofreciendo una solución técnica a la auditoría fragmentada identificada en el sistema FÉNIX. Respecto a las debilidades críticas del sistema actual, los resultados sugieren que la implementación de esta arquitectura podría mitigar los riesgos asociados al presunto detrimento patrimonial documentado por la Contraloría de Bogotá, reducir la carga operativa derivada de las 155,854 PQRSD semestrales, y contribuir a disminuir la tasa de impugnación del 34.1 % mediante mecanismos de verificación independiente que empoderan al ciudadano para auditar la autenticidad de las infracciones sin intermediarios, siempre que se traslade a un entorno productivo con las adaptaciones necesarias.

## Limitaciones del estudio

Es necesario reconocer explícitamente que los resultados obtenidos están condicionados por el alcance metodológico del prototipo. La validación se realizó exclusivamente con datos sintéticos, lo cual limita la generalización de los hallazgos a escenarios con datos reales que podrían presentar inconsistencias, formatos heterogéneos o casos atípicos no contemplados en las pruebas. El volumen transaccional evaluado (50–100 comparendos de prueba) no equivale a la carga operativa real de 457,000 comparendos semestrales, por lo que el comportamiento del sistema bajo estrés masivo requiere validación empírica adicional. La ausencia de auditoría externa formal de los contratos inteligentes y la no evaluación de la aceptación tecnológica por parte de usuarios finales constituyen restricciones que deben abordarse antes de considerar

una implementación productiva.

### **Viabilidad de implementación**

Desde la perspectiva técnica, los resultados obtenidos en el entorno experimental indican que la arquitectura podría escalar para procesar el volumen operativo de Bogotá mediante la configuración de 3–5 nodos Hyperledger Fabric. Sin embargo, estrategias como el *sharding* de canales por tipo de infracción o la migración a soluciones Layer 2 en Ethereum, aunque viables teóricamente, introducirían una complejidad arquitectónica significativa que debería gestionarse cuidadosamente en un despliegue productivo. La viabilidad económica se proyecta favorablemente, estimándose un retorno de inversión entre 18–24 meses, sustentada en la transformación de costos variables de litigio y gestión manual de PQRSD en costos fijos de infraestructura predecibles, considerando una reducción potencial del 30–50 % en solicitudes relacionadas con dudas sobre integridad de datos, aunque estos cálculos corresponden a estimaciones basadas en datos documentados y no en mediciones empíricas de costos operativos reales.

En términos operacionales, la estrategia de migración *dual-write* (operación paralela con el sistema FÉNIX actual) y la migración por fases (piloto de 5,000–10,000 multas reales previo a la integración con SIMIT y RUNT) representan rutas técnicamente factibles, pero su éxito depende de factores institucionales y políticos que exceden el alcance de este estudio técnico.

### **Gobernanza de la red blockchain**

El modelo de gobernanza propuesto, basado en un consorcio multi-stakeholder con nodos validadores (Secretaría Distrital de Movilidad, Contraloría de Bogotá y Policía Nacional) operando bajo consenso PBFT que requiere mayoría de 2 de 3 para aprobar transacciones, presenta viabilidad teórica para distribuir el poder de validación y mitigar riesgos de manipulación unilateral. Este esquema se alinea con el marco legal colombiano, particularmente con la Ley 1712 de 2014 (transparencia de metadatos públicos en Ethereum) y la Ley 1581 de 2012 (protección de datos sensibles en Hyperledger Fabric), y encuentra precedentes conceptuales en infraestructuras como X-Road de Estonia. No obstante, la implementación efectiva de este modelo requiere acuerdos interadministrativos formales y voluntad política que deben negociarse fuera del ámbito técnico de este prototipo.

### **Trabajo futuro**

En términos de transición a producción, un despliegue institucional requeriría la superación de brechas técnicas y organizacionales significativas. La infraestructura mínima viable incluiría: (a) una red Hyperledger Fabric con mínimo tres organizaciones y dos nodos peer por organización para redundancia, operando bajo consenso Raft con tolerancia a fallos bizantinos; (b) migración de Ethereum testnet a

mainnet o implementación de soluciones Layer 2 (Polygon, Arbitrum) para reducir costos de gas y latencias; (c) cluster de nodos IPFS con pinning distribuido y políticas de retención temporal acordes con la normativa archivística; (d) implementación de Hardware Security Modules (HSM) para la gestión segura de claves privadas, sustituyendo el almacenamiento en archivos de configuración utilizado en el prototipo; y (e) auditoría formal de seguridad (pentesting, análisis estático de contratos inteligentes con herramientas como Slither o MythX) como requisito legal previo al lanzamiento. Estos elementos constituyen condiciones necesarias pero no suficientes para la validación operativa, la cual requeriría además convenios interinstitucionales formales y un piloto controlado con datos reales.

Derivado de las limitaciones identificadas, se proponen líneas de investigación que permitan trasladar el prototipo validado a un entorno de producción. En primer lugar, dado que el estudio utilizó datos sintéticos, es fundamental realizar una validación empírica mediante un piloto controlado con 5,000–10,000 multas reales para evaluar el desempeño bajo condiciones operativas auténticas, integrando datos reales de SIMIT y RUNT, complementado con estudios de aceptación tecnológica mediante modelos como TAM o UTAUT para medir la percepción de confianza y usabilidad en agentes de tránsito y ciudadanos.

Simultáneamente, es necesario abordar la evaluación de escalabilidad técnica, considerando que el volumen de prueba no equivalió a la carga real de 457,000 comparendos semestrales. Se recomienda investigar el comportamiento del sistema bajo estrés masivo, implementando *Private Data Collections* en Fabric para granularizar el acceso a datos sensibles y evaluando la migración a soluciones de Capa 2, como Polygon o Arbitrum, para reducir costos y latencias en la capa pública, aunque estas optimizaciones introducirían una complejidad arquitectónica significativa que debería gestionarse cuidadosamente.

Adicionalmente, para completar el ciclo de custodia digital–física que el prototipo no alcanzó a validar, se propone investigar la integración de oráculos certificadores que permitan registrar el estado NOTIFICADA en la cadena de bloques. Esta línea de trabajo requeriría establecer convenios con empresas de mensajería y operadores postales que actúen como *attesters* criptográficos, generando pruebas de entrega física verificables *on-chain* y cerrando así la brecha entre el evento de notificación en el mundo físico y su registro inmutable, garantizando la trazabilidad integral desde la generación hasta el cierre del proceso.

En cuanto a la extensión funcional, se propone evaluar la implementación de módulos de pagos integrados (PSE, billeteras digitales), sistemas de apelaciones en línea con flujos automatizados, notificaciones automáticas a ciudadanos y *dashboards* analíticos para la toma de decisiones institucionales, funcionalidades que extenderían el prototipo más allá de la trazabilidad básica hacia una usabilidad operativa completa.

Finalmente, antes de cualquier despliegue productivo, resulta imperativo ejecutar auditorías de

seguridad y cumplimiento normativo. Se propone realizar análisis estático formal de contratos inteligentes utilizando herramientas especializadas como Slither o MythX, pruebas de penetración de la API REST y procesos de certificación conforme a la Ley 1581 de 2012 sobre protección de datos personales. A largo plazo, se sugiere investigar la replicabilidad y estandarización mediante la federación de redes Fabric con otras ciudades colombianas, proponiendo estándares nacionales de contratos inteligentes que permitan evaluar la viabilidad de replicar esta arquitectura en contextos institucionales diferentes, analizando las adaptaciones necesarias en marcos normativos locales.

## Anexos

### Anexo A: repositorios del proyecto

#### *Enlaces a los repositorios*

El proyecto de fotomultas *blockchain* está distribuido en los siguientes repositorios de código fuente:

- **Frontend (*React + TypeScript*):** <https://github.com/k-delta/fotomultas-front>
- **Backend (*Smart Contracts + API*):** <https://github.com/CristianGT089/backend-multas>

#### *Descripción técnica de cada repositorio*

##### **Repositorio Frontend: fotomultas-front. URL:**

<https://github.com/k-delta/fotomultas-front>

##### **Tecnologías principales:**

- **Lenguaje:** *TypeScript* (99.2 %) con configuración *ESM*
- **Framework:** *React* 18+ con *Vite* como bundler
- **Estilos:** *Tailwind CSS* para diseño responsive
- **Estado:** *Zustand* para gestión de estado global
- **Testing:** *Jest* con *React Testing Library*
- **Licencia:** *MIT License*

##### **Contenido:**

- Interfaz de usuario para agentes de tránsito (registro de multas)
- Panel ciudadano para consulta y verificación de multas
- Dashboard administrativo con estadísticas y métricas
- Integración con *API REST* del backend
- Componentes reutilizables y diseño modular

##### **Repositorio Backend: backend-multas. URL:**

<https://github.com/CristianGT089/backend-multas>

##### **Tecnologías principales:**

- **Lenguaje:** *TypeScript* (93.1 %), *JavaScript* (4.1 %), *Solidity* (2.8 %)

- **Blockchain:** *Smart Contracts* en *Solidity* para *Ethereum*
- **Framework:** *Express.js* con *TypeScript* para *API REST*
- **Desarrollo:** *Hardhat* para compilación y despliegue de contratos
- **Testing:** *Vitest* para pruebas unitarias e integración
- **Almacenamiento:** Integración con *IPFS* para evidencias

**Contenido:**

- *Smart Contract FineManagement.sol* para gestión de multas
- *API REST* con endpoints para registro, consulta y actualización
- Servicios de integración con *IPFS* y blockchain
- Configuración de *Hardhat* para desarrollo local y testnet
- Scripts de despliegue y testing automatizado
- Documentación *Swagger* para la *API*

**Instrucciones de acceso**

Para acceder al código fuente del proyecto:

1. **Clonar repositorios:**

```
git clone https://github.com/CristianGT089/backend-multas  
git clone https://github.com/k-delta/fotomultas-front
```

2. **Revisar documentación:** Cada repositorio incluye archivos README con instrucciones de instalación y configuración
3. **Explorar código:** El código está organizado en carpetas lógicas (src/, contracts/, test/, etc.)

**Anexo B: manual de usuario**

***Manual para agentes de tránsito***

**1. Iniciar Sesión..**

- Acceder a la URL del sistema
- Ingresar credenciales proporcionadas por el administrador
- Seleccionar rol "Agente de Tránsito"

## 2. Registrar una Multa..

- En el menú principal, seleccionar Registrar Multa"
- Completar el formulario con:
  - Número de placa del vehículo
  - Tipo de infracción (seleccionar de lista desplegable)
  - Ubicación (GPS automático o manual)
  - Costo de la multa (calculado automáticamente según tipo)
- Cargar evidencia fotográfica (máximo 5MB, formato JPG/PNG)
- Hacer clic en Registrar Multa"
- Esperar confirmación de blockchain (aprox. 2-5 segundos)
- Anotar el ID de multa generado para referencia

## 3. Actualizar Estado de multa..

- Buscar multa por ID o número de placa
- Seleccionar "Actualizar Estado"
- Elegir nuevo estado (Pagada, En Apelación, etc.)
- Ingresar razón del cambio
- Confirmar actualización

## *Manual para ciudadanos*

### 1. Consultar multas..

- Acceder a la sección pública (sin autenticación requerida)
- Ingresar número de placa del vehículo
- Hacer clic en "Buscar"
- Revisar lista de multas asociadas

## 2. Verificar Integridad de evidencia..

- Seleccionar una multa de la lista
- Hacer clic en "Verificar Integridad"
- El sistema compara el hash de la evidencia en blockchain con el archivo en IPFS
- Se muestra resultado: ".<sup>E</sup>videncia Verificada." o ".<sup>E</sup>videncia Alterada"

## 3. Presentar apelación..

- Crear cuenta en el sistema (requiere verificación de identidad)
- Seleccionar multa a apelar
- Completar formulario de apelación con argumentos
- Cargar evidencias de respaldo (opcional)
- Enviar apelación
- Esperar notificación de resolución (máximo 30 días hábiles)

## Anexo C: glosario de términos

La Tabla 25 presenta las definiciones de los principales términos técnicos utilizados en este documento.

**Tabla 25**

*Glosario de términos técnicos*

Término	Definición
ABI ( <i>Application Binary Interface</i> )	Interfaz que define cómo llamar funciones de un <i>Smart Contract</i> desde aplicaciones externas. Contiene nombres de funciones, parámetros y tipos de retorno.
<i>Blockchain</i>	Tecnología de registro distribuido que almacena datos en bloques encadenados mediante <i>hashes</i> criptográficos, garantizando inmutabilidad.

*Continúa en la siguiente página*

**Tabla 25**  
(Continuación)

Término	Definición
CA ( <i>Certificate Authority</i> )	Entidad que emite y gestiona certificados digitales en una red <i>Hyperledger Fabric</i> , controlando identidades y permisos.
<i>Chaincode</i>	<i>Smart Contract</i> en el contexto de <i>Hyperledger Fabric</i> , generalmente escrito en <i>Go</i> , que define la lógica de negocio.
<i>CID (Content Identifier)</i>	<i>Hash</i> único que identifica un archivo en <i>IPFS</i> . Se genera mediante criptografía del contenido del archivo.
Consenso	Mecanismo mediante el cual los nodos de una <i>blockchain</i> acuerdan la validez de las transacciones. Ejemplos: <i>PBFT</i> , <i>PoS</i> , <i>PoW</i> .
<i>DLT (Distributed Ledger Technology)</i>	Tecnología de libro mayor distribuido que mantiene registros sincronizados entre múltiples nodos sin autoridad central.
<i>Ethers.js</i>	Biblioteca <i>JavaScript</i> para interactuar con la <i>blockchain</i> de <i>Ethereum</i> , permitiendo leer datos y enviar transacciones.
<i>Gas</i>	Unidad de medida del costo computacional en <i>Ethereum</i> . Cada operación consume <i>gas</i> que se paga en <i>Ether</i> .
<i>Hardhat</i>	Framework de desarrollo para <i>Ethereum</i> que facilita compilación, testing y despliegue de <i>Smart Contracts</i> .
<i>Hash Criptográfico</i>	Función matemática que convierte datos de cualquier tamaño en una cadena de longitud fija. Ejemplos: <i>SHA-256</i> , <i>Keccak-256</i> .

Continúa en la siguiente página

**Tabla 25**  
(Continuación)

Término	Definición
<i>Hyperledger Fabric</i>	Plataforma de <i>blockchain</i> permisionada empresarial, parte del proyecto <i>Hyperledger</i> de <i>Linux Foundation</i> .
Inmutabilidad	Propiedad de <i>blockchain</i> que garantiza que datos una vez escritos no pueden ser alterados sin dejar evidencia.
<i>IPFS (InterPlanetary File System)</i>	Sistema de archivos <i>peer-to-peer</i> distribuido que usa direccionamiento por contenido mediante <i>CIDs</i> .
<i>Ledger</i>	Libro mayor que registra todas las transacciones en una <i>blockchain</i> . Es distribuido y sincronizado entre nodos.
Nodo ( <i>Node</i> )	Computadora que participa en una red <i>blockchain</i> , manteniendo una copia del <i>ledger</i> y validando transacciones.
<i>OpenZeppelin</i>	Librería de <i>Smart Contracts</i> auditados y seguros para <i>Ethereum</i> , proporciona implementaciones estándar de tokens, control de acceso, etc.
<i>Orderer</i>	Nodo en <i>Hyperledger Fabric</i> que ordena transacciones y las agrupa en bloques para distribuir a los <i>peers</i> .
<i>PBFT (Practical Byzantine Fault Tolerance)</i>	Algoritmo de consenso tolerante a fallas bizantinas usado en <i>Hyperledger Fabric</i> , eficiente para redes permisionadas.
<i>Peer</i>	Nodo en <i>Hyperledger Fabric</i> que mantiene una copia del <i>ledger</i> y ejecuta <i>chaincode</i> .
<i>Pinning</i>	En <i>IPFS</i> , mantener un archivo almacenado permanentemente en un nodo para garantizar su disponibilidad.

Continúa en la siguiente página

**Tabla 25**  
(Continuación)

Término	Definición
<i>PoS (Proof of Stake)</i>	Mecanismo de consenso donde validadores son seleccionados según la cantidad de criptomonedas que poseen.
<i>PoW (Proof of Work)</i>	Mecanismo de consenso que requiere resolver acertijos criptográficos complejos para validar bloques.
<i>Private Data Collections</i>	Funcionalidad de <i>Hyperledger Fabric</i> para almacenar datos privados que solo ciertos nodos pueden acceder.
<i>Smart Contract</i>	Programa autoejecutable almacenado en <i>blockchain</i> que ejecuta lógica de negocio cuando se cumplen condiciones.
<i>Solidity</i>	Lenguaje de programación orientado a objetos para escribir <i>Smart Contracts</i> en <i>Ethereum</i> .
<i>Testnet</i>	Red de prueba de <i>blockchain</i> que imita el funcionamiento de la red principal pero sin valor real. Ejemplo: <i>Sepolia</i> .
<i>Transaction Hash</i>	Identificador único de una transacción en <i>blockchain</i> , generado mediante <i>hash</i> criptográfico de su contenido.
<i>TypeScript</i>	<i>Superset</i> de <i>JavaScript</i> con tipado estático, usado para desarrollo backend del proyecto.
<i>Wallet</i>	Software que almacena claves privadas y permite firmar transacciones en <i>blockchain</i> .

**Nota.** Elaboración propia.

## Referencias

- Adel, K., Elhakeem, A., & Marzouk, M. (2023). Decentralized System for Construction Projects Data Management Using Blockchain and IPFS. *Journal of Civil Engineering and Management*, 29(4), 342-359.
- Anand, T., & Singh, V. (2024). *Traffic Violation Detection Using Blockchain* (Major Project Report, Bachelor of Technology in Computer Science & Engineering / Information Technology) [Submitted in partial fulfillment of the requirements for the Bachelor of Technology degree. Student IDs: Tejas Anand (201504), Vaishnavi Singh (201533)]. Jaypee University of Information Technology. Waknaghat, India.
- Antonopoulos, A. M., & Harding, D. A. (2023). *Mastering Bitcoin: Programming the Open Blockchain*. O'Reilly Media.
- Azaria, A., Ekblaw, A., Vieira, T., & Lippman, A. (2016). MedRec: Using Blockchain for Medical Data Access and Permission Management. *2016 2nd International Conference on Open and Big Data (OBD)*, 25-30.  
<https://doi.org/10.1109/OBD.2016.11>
- Baird, L. (2016). The Swirls Hashgraph Consensus Algorithm: Fair, Fast, Byzantine Fault Tolerance [Technical report on Hashgraph consensus mechanism achieving ABFT]. *Swirls Tech Report SWIRLDS-TR-2016-01*.  
<https://www.swirls.com/downloads/SWIRLDS-TR-2016-01.pdf>
- Baird, L., Harmon, M., & Madsen, P. (2020). Hedera: A Public Hashgraph Network & Governing Council [Documento técnico oficial de Hedera Hashgraph].  
[https://hedera.com/hh\\_whitepaper\\_v2.1-20200815.pdf](https://hedera.com/hh_whitepaper_v2.1-20200815.pdf)
- Balcerzak, A. P., Nica, E., Rogalska, E., Poliak, M., Klieštik, T., & Sabie, O.-M. (2022). Blockchain technology and smart contracts in decentralized governance systems. *Administrative Sciences*, 12(3), 96.
- Benet, J. (2014). IPFS—Content Addressed, Versioned, P2P File System.  
<https://doi.org/10.48550/arXiv.1407.3561>

- Boehm, B. W. (1984). Verifying and validating software requirements and design specifications. *IEEE Software*, 1(1), 75-88. <https://doi.org/10.1109/MS.1984.233702>
- Buterin, V. (2014). A Next-Generation Smart Contract and Decentralized Application Platform. Ethereum White Paper.
- Cachin, C. (2018). Architecture of the Hyperledger Blockchain Fabric [Accessed: 2025-05-07]. *arXiv preprint arXiv:1801.10228*. <https://arxiv.org/abs/1801.10228>
- Chen, C.-L., Tu, C.-Y., Deng, Y.-Y., Huang, D.-C., Liu, L.-C., & Chen, H.-C. (2024a). Blockchain-enabled transparent traffic enforcement for sustainable road safety in cities. *Sustainable Cities: Smart Technologies and Cities*, 6, 1426036. <https://doi.org/10.3389/frsc.2024.1426036>
- Chen, C.-L., Tu, C.-Y., Deng, Y.-Y., Huang, D.-C., Liu, L.-C., & Chen, H.-C. (2024b). Blockchain-enabled transparent traffic enforcement for sustainable road safety in cities. *Sustainable Cities: Smart Technologies and Cities*, 6, 100123. <https://doi.org/10.1016/j.scs.2024.100123>
- Choquevilca Quispe, V. A., & Morales Valencia, E. A. (2024). *Blockchain aplicado a la seguridad para la gestión de infracciones de tránsito en la Municipalidad Provincial del Cusco*. <http://hdl.handle.net/20.500.12918/8657>
- Congreso de Colombia. (2017). Ley 1843 de 2017: Por medio de la cual se regula la instalación y puesta en marcha de sistemas automáticos, semiautomáticos y otros medios tecnológicos para la detección de infracciones y se dictan otras disposiciones [Diario Oficial No. 50.238]. <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=30030416>
- Constitucional, C. (2018). Sentencia C-112 de 2018.
- Contraloría de Bogotá. (2024). Auditoría de Cumplimiento al Sistema FÉNIX - Secretaría Distrital de Movilidad [Hallazgo fiscal por presunto detrimento patrimonial superior a 8000 millones de pesos].

Contraloría General de la República de Colombia. (2023). Auditoría de Cumplimiento No.

90: Secretaría Distrital de Movilidad – SDM [Auditoría de cumplimiento a la Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá D.C.].

<https://www.contraloria.gov.co/documents/auditorias/auditoria-cumplimiento-sdm-90-2023.pdf>

Contraloría General de la República de Colombia. (2024). Informe de Auditoría 170100-0054-24: Auditoría de Cumplimiento a la Secretaría Distrital de Movilidad [Auditoría realizada a la Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá D.C.].

Coulouris, G., Dollimore, J., Kindberg, T., & Blair, G. (2011). *Distributed Systems: Concepts and Design* (5.<sup>a</sup> ed.) [Fifth Edition]. Addison-Wesley.

Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP). (2021). Lineamientos y orientaciones para la disposición de consultas de acceso a información pública — Versión 1 [Consultado el 14 de octubre de 2025.]. <https://www.funcionpublica.gov.co/documents/418548/34150781/Lineamientos%2By%2Borientaciones%2Bpara%2Bla%2Bdisposici%C3%B3n%2Bde%2B%2Bconsultas%2Bde%2Bacceso%2Ba%2Binformaci%C3%B3n%2B3n%2Bp%C3%A1gina%2B-%2BVersi%C3%B3n%2B1%2B-%2BAgosto%2B2021.pdf>?f6b57ff5-c175-43cc-1f81-bff5f801da61?t=1628645397432&version=1.2

Diffie, W., & Hellman, M. E. (2022). New Directions in Cryptography. En E. Name (Ed.), *Democratizing Cryptography: The Work of Whitfield Diffie and Martin Hellman* (pp. 365-390). Lugar u editorial.

Dutta, H., Nagesh, S., Talluri, J., & Bhaumik, P. (2023). A solution to blockchain smart contract based parametric transport and logistics insurance. *IEEE Transactions on Services Computing*, 16(5), 3155-3167.

European Parliament and Council. (2014). Regulation (EU) No 910/2014 on Electronic Identification and Trust Services for Electronic Transactions (eIDAS) [Regulatory framework recognizing legal validity of blockchain-based records in EU].

[https://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/?uri=uriserv:  
OJ.L\\_.2014.257.01.0073.01.ENG](https://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/?uri=uriserv:OJ.L_.2014.257.01.0073.01.ENG)

Gálvez, J. F., Mejía, F., & Ruiz, O. (2018). Future trends in electricity markets: Blockchain as a new technology for energy data certification. *International Journal of Energy Economics and Policy*, 8(3), 228-234.

Gamero Casado, E., & Fernández Ramos, S. (s.f.). *Procedimiento administrativo sancionador y motivación de las sanciones* [Preprint].

<https://preprints.scielo.org/index.php/scielo/preprint/download/9212/17196/17799>

Guardtime & e-Health Authority. (2016). *Implementation of medical blockchain technology in Estonia* (inf. téc.). Guardtime.

Haaramo, E. (2017). Sweden's land registry authority trials blockchain for property transactions. *Computer Weekly*.

ISO/IEC. (2011). *Systems and software engineering — Systems and software Quality Requirements and Evaluation (SQuaRE) — System and software quality models*. International Organization for Standardization.

JUIT Research Group. (2024). Traffic Violation Detection using Blockchain [Disponible en línea: <http://www.ir.juit.ac.in:8080/jspui/bitstream/123456789/11502/1/Traffic%20Violation%20Detection%20using%20Blockchain.pdf>].

Karlsson, K., Jiang, N., & Crane, L. (2019). *Permissioned Blockchains and Distributed Databases: A Performance Study* (Master's Thesis) [Performance comparison of Hyperledger Fabric and Apache Cassandra for different workloads]. KTH Royal Institute of Technology.

<https://www.diva-portal.org/smash/get/diva2:1258075/FULLTEXT01.pdf>

Katz, J., & Lindell, Y. (2020). *Introduction to Modern Cryptography* (3.<sup>a</sup> ed.). CRC Press.

King, S., & Nadal, S. (2012). Ppcoin: Peer-to-Peer Crypto-Currency with Proof-of-Stake.

Li, W., He, M., & Haiquan, S. (2021). An overview of blockchain technology: applications, challenges and future trends. *2021 IEEE 11th International Conference on*

*Electronics Information and Emergency Communication (ICEIEC) 2021 IEEE 11th International Conference on Electronics Information and Emergency Communication (ICEIEC), 31-39.*

Mani Joseph, P. e. a. (2023). Smart and Secure Blockchain Structure to Track Vehicle Record-keeping in the Sultanate of Oman. *International Journal on Recent and Innovation Trends in Computing and Communication. ...*

Maymounkov, P., & Mazieres, D. (2002). Kademlia: A peer-to-peer information system based on the xor metric. *International workshop on peer-to-peer systems*, 53-65.

Menezes, A. J., van Oorschot, P. C., & Vanstone, S. A. (1996). *Handbook of Applied Cryptography*. CRC Press. <http://cacr.uwaterloo.ca/hac/>

Meroni, G., Comuzzi, M., & Köpke, J. (2023). Editorial: Blockchain for Trusted Information Systems. *Frontiers in Blockchain*, 6. <https://doi.org/10.3389/fbloc.2023.1235704>

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. (2020). Estrategia de Gobierno Digital [Accessed: 2025-01-11].

<https://www.mintic.gov.co/portal/inicio/5755:Gobierno-Digital>

Ministerio de Transporte de Colombia. (2020). Resolución 20203040011245 de 2020: Por la cual se establecen los criterios técnicos de seguridad vial para la instalación y operación de los sistemas automáticos, semiautomáticos y otros medios tecnológicos para la detección de presuntas infracciones al tránsito y se dictan otras disposiciones [Consultado en junio de 2025].

<https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=96272>

Ministerio de Transporte de Colombia. (2023). ABC de las 'fotomultas'.

Mishra, R. K., Yadav, R. K., & Nath, P. (2024). Integration of Blockchain and IPFS: healthcare data management & sharing for IoT Environment. *Multimedia Tools and Applications*, 1-22. <https://doi.org/10.1007/s11042-024-20092-3>

Nakamoto, S. (2008). Bitcoin: A Peer-to-Peer Electronic Cash System.

- Narayanan, A., Bonneau, J., Felten, E., Miller, A., & Goldfeder, S. (2016). *Bitcoin and Cryptocurrency Technologies: A Comprehensive Introduction*. Princeton University Press. <https://press.princeton.edu/books/hardcover/9780691171692/bitcoin-and-cryptocurrency-technologies>
- Omar, M. H., Taj-Eddin, I., Omar, N., & Ibrahim, H. (2024). SECURE ROAD TRAFFIC MANAGEMENT (SRTM) SYSTEM FOR TRAFFIC VIOLATION DETECTION AND RECORDING USING BLOCKCHAIN TECHNOLOGY. *Journal of Southwest Jiaotong University*, 59(2). <https://doi.org/10.35741/issn.0258-2724.59.2.1>
- Popov, S. (2018). The Tangle [Official IOTA technical whitepaper on DAG-based distributed ledger]. *IOTA Whitepaper*. [https://assets.ctfassets.net/r1dr6vzfxhev/2t4uxvsIqk0EUau6g2sw0g/45eae33637ca92f85dd9f4a3a218e1ec/iota1\\_4\\_3.pdf](https://assets.ctfassets.net/r1dr6vzfxhev/2t4uxvsIqk0EUau6g2sw0g/45eae33637ca92f85dd9f4a3a218e1ec/iota1_4_3.pdf)
- Reddit user. (2021). Estonia uses blockchain in day to day life via KSI by Guardtime.
- Rezabala Loor, J. F., & Alci'var Cevallos, R. A. (2025). Blockchain aplicado a servicios gubernamentales: revisión sistemática de la literatura. *Revista Científica de Informática ENCRYPTAR*, 8(15), 217-244.  
<https://doi.org/10.56124/encryptar.v8i15.012>
- Rivest, R. L., Shamir, A., & Adleman, L. (1978). A method for obtaining digital signatures and public-key cryptosystems. *Communications of the ACM*, 21(2), 120-126.  
<https://doi.org/10.1145/359340.359342>
- Ruan, P., Loghin, D., Ta, Q.-T., Zhang, M., Chen, G., & Ooi, B. C. (2021). Blockchains vs. Distributed Databases: Dichotomy and Fusion [Comprehensive taxonomy comparing blockchains and distributed databases across replication, concurrency, storage, and sharding]. *Proceedings of the 2021 International Conference on Management of Data (SIGMOD '21)*, 1504-1517. <https://doi.org/10.1145/3448016.3452789>
- Schneier, B. (2007). *Applied Cryptography: Protocols, Algorithms, and Source Code in C* (20th Anniversary Edition). Wiley.

Secretaría Distrital de Movilidad. (2023a). ¿Cómo identificar si una cámara de detección electrónica se encuentra autorizada? [Consultado en junio de 2025].

[https://www.movilidadbogota.gov.co/web/preguntas\\_frecuentes/como\\_identificar\\_si\\_una\\_camara\\_de\\_deteccion\\_electronica\\_se\\_encuentra\\_autorizada](https://www.movilidadbogota.gov.co/web/preguntas_frecuentes/como_identificar_si_una_camara_de_deteccion_electronica_se_encuentra_autorizada)

Secretaría Distrital de Movilidad. (2023b). Secretaría de Movilidad aclara información sobre imposición de comparendos y procesos contravencionales y sancionatorios.

Secretaría Distrital de Movilidad. (2024). Estadísticas de Comparendos Bogotá 2024

[Accessed: 2025-01-11]. <https://www.movilidadbogota.gov.co/web/observatorio>

Semana. (2023, 15 de diciembre). *Miles de personas en Bogotá denuncian haber sido estafadas con falsas impugnaciones de fotomultas...*

<https://www.semana.com/politica/articulo/miles-de-personas-en-bogota-denuncian-haber-sido-estafadas-con-falsas-impugnaciones-de-fotomultas-semana-revela-detalles-del-millonario-negocio-de-juztoco/202353/>

Semana - Redacción Nación. (2023). Miles de personas en Bogotá denuncian haber sido estafadas con falsas impugnaciones de fotomultas: SEMANA revela detalles del millonario negocio de Juzto.co [Publicado 15 de diciembre de 2023. Consultado el 14 de octubre de 2025.]. Artículo web, SEMANA.

<https://www.semana.com/politica/articulo/miles-de-personas-en-bogota-denuncian-haber-sido-estafadas-con-falsas-impugnaciones-de-fotomultas-semana-revela-detalles-del-millonario-negocio-de-juztoco/202353/>

Sentencia C-112 de 2018.

Sentencia No. 123 del 21 de junio de 2019 [Decisión sobre nulidad de prueba con violación del debido proceso]. (2019).

Suberg, W. (2017). Blockchain land registry trial in Sweden concludes second phase. *Cointelegraph*.

Superintendencia de Transporte. (2021). ABC para la gestión de procesos sancionatorios derivados de la detección de infracciones de tránsito mediante Sistemas automáticos.

- Swan, M. (2015a). *Blockchain: Blueprint for a new economy*. O'Reilly Media, Inc."
- Swan, M. (2015b). *Blockchain: Blueprint for a new economy*. O'Reilly Media.
- Szabo, N. (1997). The Idea of Smart Contracts [Accessed: 2025-05-07].
- Tan, E., Mahula, S., & Crompvoets, J. (2022). Blockchain governance in the public sector: A conceptual framework for public management. *Government Information Quarterly*, 39(1), 101625.
- Thanasas, G. L., Kampiotis, G., & Karkantzou, A. (2025). Enhancing Transparency and Efficiency in Auditing and Regulatory Compliance with Disruptive Technologies. *Theoretical Economics Letters*, 15(1), 214-233.
- van Steen, M., & Tanenbaum, A. S. (2017). *Sistemas Distribuidos* (3.<sup>a</sup> ed.) [Traducción de Distributed Systems, 3rd edition]. distributed-systems.net.  
<https://www.distributed-systems.net/index.php/books/ds3/>
- Vogels, W. (2008). Eventually Consistent: Building reliable distributed systems at a worldwide scale demands trade-offs? between consistency and availability. *Queue*, 6(6), 14-19.
- Voigt, P., & von dem Bussche, A. (2017a). *The EU General Data Protection Regulation (GDPR): A Practical Guide* [Practical guide to GDPR compliance]. Springer.  
<https://doi.org/10.1007/978-3-658-13399-0>
- Voigt, P., & von dem Bussche, A. (2017b). *The EU General Data Protection Regulation (GDPR): A practical guide*. Springer.
- Vukolic', M. (2015). The Quest for Scalable Blockchain Fabric: Proof-of-Work vs. BFT Replication. *Open Problems in Network Security (iNetSec)*, 9591, 112-125.  
[https://doi.org/10.1007/978-3-319-39028-4\\_9](https://doi.org/10.1007/978-3-319-39028-4_9)
- Wood, G. (2014). *Ethereum: A Secure Decentralised Generalised Transaction Ledger* (inf. téc. EIP-150 revision 2e819d) [Ethereum Yellow Paper]. Ethereum Project.  
<https://ethereum.github.io/yellowpaper/paper.pdf>

- Xu, X., Weber, I., Staples, M., Zhu, L., Bosch, J., Bass, L., Pautasso, C., & Rimba, P. (2019). A Taxonomy of Blockchain-Based Systems for Architecture Design. *IEEE Transactions on Software Engineering*, 47(1), 1-19.  
<https://doi.org/10.1109/ICSA.2017.33>
- Young, J. (2017). Sweden officially started using Blockchain to register land and properties. *Cointelegraph*.
- Yousfi, N., Graiet, M., Hamdi, H., & Abbassi, I. (2022). ITS traffic violation regulation based on blockchain smart contracts. *International Conference on Computational Collective Intelligence*, 123-135. [https://doi.org/10.1007/978-3-031-16014-1\\_10](https://doi.org/10.1007/978-3-031-16014-1_10)
- Yousfi, N., Graiet, M., Hamdi, H., & Abbassi, I. (2019). Blockchain Based Approach to Secure IoT Data. *International Journal of Computer Applications*, 181(43), 1-6.  
<https://doi.org/10.5120/ijca2019919305>
- Yousfi, N., Kmimech, M., Abbassi, I., Hamdi, H., & Graiet, M. (2022). ITS Traffic Violation Regulation Based on Blockchain Smart Contracts. *International Conference on Computational Collective Intelligence*, 459-471.  
[https://doi.org/10.1007/978-3-031-16210-7\\_38](https://doi.org/10.1007/978-3-031-16210-7_38)
- Zheng, Z., Xie, S., Dai, H.-N., Chen, X., & Wang, H. (2018). Blockchain challenges and opportunities: A survey. *International journal of web and grid services*, 14(4), 352-375.